



**ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO Y CIUDADANÍA
EN EL BARRIO MINUTO DE DIOS:
UNA LECTURA DESDE LA PEDAGOGÍA URBANA**

WILLIAM EDUARDO RENDÓN LARA

Grupo de Investigación en Pedagogía Urbana y Ambiental

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
BOGOTÁ D.C., 2018**

**ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO Y CIUDADANÍA
EN EL BARRIO MINUTO DE DIOS:
UNA LECTURA DESDE LA PEDAGOGÍA URBANA**

WILLIAM EDUARDO RENDÓN LARA

Director

ÓSCAR JULIÁN CUESTA MORENO

**Tesis de grado para optar al título de Magister en Educación
Énfasis en Cultura, Interculturalidad y Ambiente
Grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental**



Mural homenaje a los habitantes fundadores del barrio Minuto de Dios - 2017

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
BOGOTÁ D.C., 2018**

Agradecimientos


Al Ser Supremo que impregna nuestras vidas de sentido y nos regala cada día una lección para impulsarnos alcanzar el ideal de hombre que tiene una misión particular en este planeta.

A mi tutor y director de tesis, el profesor Oscar Julián Cuesta, pues gracias a su dedicación y sus acertadas orientaciones, pude culminar con éxito la presente investigación.

A los profesores Andrea Burbano y Pablo Páramo PhD, investigadores del Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental y, de manera especial, a los demás profesores de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional por los conocimientos que aportaron a mi formación profesional; sus enseñanzas han ampliado mi perspectiva de diversos ámbitos de la existencia, algo propicio en un mundo que demanda una agudeza intelectual cada vez mayor.

Dedicatoria


Dedico este trabajo a mi mamá, Estella Lara, quien en vida compartió conmigo la alegría del inicio de este proyecto y ahora, desde el cielo, es la estrella que ilumina su culminación y, ahora, mi nuevo rumbo profesional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 3	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Titulo del documento	Espacio público, consumo y ciudadanía en el barrio Minuto de Dios: una mirada desde la pedagogía urbana
Autor(es)	Rendón Lara William Eduardo
Director	Cuesta Moreno Oscar Julián
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 119 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	ESPACIO PÚBLICO; CIUDADANÍA; CONSUMO; PEDAGOGÍA URBANA; EJERCICIO CIUDADANO; CIUDAD EDUCADORA; CONVIVENCIA CIUDADANA.

2. Descripción
<p>Investigación de corte exploratorio y carácter descriptivo cuyo propósito principal es establecer, bajo la perspectiva conceptual de la pedagogía urbana y ambiental, el efecto de las transformaciones del espacio público, acaecidas por prácticas de consumo, en el ejercicio ciudadano de los habitantes del barrio Minuto de Dios. Fundado a mediados del siglo XX como una propuesta que impulsó la clase media en Bogotá, este barrio fue considerado en sus inicios un modelo de proyecto social caracterizado por la implementación de una ideología católica comunitaria que fundamentó el ejercicio ciudadano de sus habitantes.</p>

3. Fuentes
<p>Álvarez, S. (2007) <i>Consumo y ciudadanía: de la responsabilidad individual al debate público</i>. En: Revista Papeles. N° 99. Madrid.</p> <p>Arendt, H. (2001) <i>La condición humana</i>. Buenos Aires: Paidós</p> <p>Barrena, S. (2014). <i>El pragmatismo</i>. En: Revista Factorum. Universidad de Navarra. España.</p> <p>Bauman, Z. (1999) <i>Modernidad Líquida</i>. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Berroeta, T. (2012) <i>La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida</i>. En Revista Polis, Volumen 11, N° 31, 2012, Santiago de Chile</p> <p>Baudrillard, J. (1971) <i>La sociedad de consumo: sus mitos y sus estructuras</i>. México D.F.: Paidós</p> <p>Bourdieu, Pierre, 1972, <i>Esquisse d'une theorie de la pratique</i>. En: Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales. Universidad de Sevilla.</p> <p>Borja, J. (2000). <i>Espacio público: ciudad y ciudadanía</i>. Barcelona: Electa.</p> <p>_____. (1998). <i>Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual</i>. Universidad de Barcelona. Barcelona.</p> <p>Burbano, A. (2014). <i>La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana</i>. En: Revista Territorios. Universidad del Rosario.</p> <p>Carrasco, D. (2011). <i>Espacio público y ciudadanía. Nuevos desafíos para la agenda de desarrollo en Chile</i>. Polis [En línea], 30 2011, URL: http://polis.revues.org/2124</p> <p>Cuesta, O. (2010). <i>Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas</i>. En Revista Educación y desarrollo social. Bogotá D.C.</p> <p>Cogua, M. (2013). <i>Dinámica de la Construcción por Usos – Localidad de Engativá</i>. Bogotá D.C.</p> <p>Duhau, E. & Giglia A. (2008) <i>Las reglas del desorden: habitar la metrópoli</i>. México: Siglo XXI Editores</p> <p>García Canclini, N. (1995) <i>Consumidores y ciudadanos</i>. México: Grijalbo.</p> <p>García Herreros, R. (2011). <i>Palabras del pastor</i>. Bogotá: Corporación Centro carismático Minuto de Dios.</p> <p>_____. (2015). <i>Pueblito blanco</i>. Bogotá: Corporación Centro carismático Minuto de Dios.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Universidad</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 3

Garzón, K & Mogollón A. (2009). *Aproximaciones conceptuales en torno a lo público*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Gómez, N. (2007). *Espacio público en Bogotá*. En: Revista Bitácora Urbano Territorial. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811105>

González, M. (2016) *Reflexiones sobre la aplicación de las normas urbanísticas en la planeación de universidades. Caso de estudio: la Corporación Universitaria Minuto de Dios*. Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana.

Guba, E. & Lincoln, Y. (2002). *Paradigmas en competencia en investigación cualitativa*. En: Antología de métodos cualitativos de investigación social. Sonora, México.

Hoyos Vásquez, G. (2000). *Formación ética, valores y democracia*. Educación en valores. Bogotá D.C.: OEI.

Juliao, C. (2007). *Educación social: el Minuto de Dios, una experiencia y un modelo*. Bogotá: Corporación Uniminuto.

Kymlicka, W. (1997) *El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. En: La Política, Revista de estudios sobre el Estado y la Sociedad. N°3.

Malgrini, M. & Catalao, I (2017). *Del derecho al consumo al derecho a la ciudad: contradicciones y convergencias*. En: Revista Eure, Vol. 43, N° 130. Santiago de Chile.

Melo, V. (1998). *La calle: Espacio geográfico y vivencia urbana en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Santa fe de Bogotá.

Páramo, D. (2004) *El Fenómeno de Consumo y el Consumo en Marketing*. En: Revista Convergencia. Vol. 11, núm. 34, enero-abril, 2004. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México

Páramo, P. (2009). *Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento*. En: Revista Colombiana de Educación, núm. 57, julio-diciembre, 2009, Universidad Pedagógica Nacional

_____ (2016) *Investigación Alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos*. Cinta de Moebio, núm. 25. Universidad de Chile. Santiago, Chile

_____ (2016, en prensa) *La convivencia ciudadana en Latinoamérica*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

_____ (2006) *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

_____ (2009) *La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el Siglo XX. Una mirada desde las prácticas sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

_____ (2013) *Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público*. Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional.

Ramírez Kuri, Patricia. 2015. *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/viewFile/46614/41861>

Reyes, N. (2010). *Comunidad y sentido de patria. Discurso y práctica en el Minuto de Dios*. Bogotá: Editorial Códice.

Rodríguez, J. (2001) *Ciudad educadora: una perspectiva política desde la complejidad*. En: Revista de estudios sociales. Universidad de los Andes. Bogotá D.C.

Sennet, R. (1978) *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.

Sequera, J. (2012) *Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal*. En: Revista Arbor, vol. 188. N° 755. Madrid.

Shulster, H. (2013). *Al abrigo de un sueño*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones sociales. Corporación Uniminuto.

Trilla, J. (1996) *La idea de ciudad educadora y escuela*. En: Revista Educación y ciudad N° 7. Oct 2008. Bogotá: Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico IDEP.

4. Contenidos

El documento se divide en siete capítulos; sus contenidos se refieren a continuación:


Capítulo 1. A partir de la pregunta de investigación *¿En qué medida las transformaciones del espacio público acaecidas por prácticas de consumo alteran el ejercicio ciudadano de los habitantes del barrio Minuto de Dios?*, se definen los objetivos general y específicos y la justificación del proyecto.

Capítulo 2. Presenta los antecedentes de investigación a partir de los tres conceptos clave de la investigación: espacio público, consumo y ciudadanía.

Capítulo 3. Desarrolla el marco teórico a partir de los tres conceptos claves mencionados, buscando documentar su interrelación en el ámbito académico actual.

Capítulo 4. Define el fundamento epistemológico, la metodología y las técnicas de investigación aplicadas: la observación de campo, el análisis documental y la entrevista a habitantes fundadores.

Capítulo 5. Presenta los hallazgos recolectados al aplicar de las técnicas de investigación propuestas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 3	

Capítulo 6. Desarrolla el análisis de los hallazgos, a partir del marco teórico establecido, para responder a la pregunta de investigación planteada.
 Capítulo 7. Expone las conclusiones del estudio y algunas recomendaciones a partir del mismo.

5. Metodología

Esta investigación tiene como fundamento epistemológico el pragmatismo, corriente de pensamiento que permite la comprensión de los fenómenos desde los efectos manifiestos en un entorno humano; esto implicó aplicar un esquema metodológico de corte exploratorio y de carácter descriptivo para analizar los sucesos acontecidos en contexto estudiado. Bajo dicho enfoque, se aplicaron como técnicas de investigación la observación de campo, la revisión documental y la entrevista a habitantes fundadores del barrio.

6. Conclusiones


De acuerdo al análisis de los resultados, es posible afirmar que las transformaciones en el espacio público del barrio Minuto de Dios, causadas por las prácticas de consumo que allí se llevan a cabo, efectivamente han transformado el ejercicio ciudadano de sus habitantes, toda vez que se ha perdido la esencia del comunitarismo que identificó a la colectividad durante el primer periodo de su historia; sin embargo, bajo el enfoque de la pedagogía urbana, dicho cambio significa que los habitantes han desarrollado un proceso de aprendizaje informal (aprender de la ciudad), configurando así un ejercicio ciudadano emergente que responde tanto a la dinámica urbana actual como a la necesidad de reafirmar su condición de sujetos con derechos y deberes frente al patrimonio que representa el espacio público de su barrio.

Elaborado por:	Rendón Lara William Eduardo
Revisado por:	Cuesta Moreno Oscar Julián

Fecha de elaboración del Resumen:	07	06	2018
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	2
Planteamiento del problema.....	2
Pregunta de investigación.....	3
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	4
Justificación.....	4
CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	6
Revisión documental sobre Espacio público.....	6
Revisión documental sobre Ciudadanía.....	9
Revisión documental sobre Consumo.....	11
Investigaciones sobre la relación espacio público – consumo – ciudadanía.....	12
Conclusión.....	14
CAPÍTULO 3. REFERENTES CONCEPTUALES	16
Espacio público.....	16
Espacio público urbano.....	20
Consumo.....	22
Prácticas de consumo.....	23
Impacto social del consumo.....	25
Prácticas de consumo en el espacio público urbano.....	26
Transformación del espacio público.....	27
Transformación del espacio público por prácticas de consumo.....	28
Ciudadanía.....	30
Ejercicio ciudadano.....	33
Ciudadanía y espacio público.....	34
Ciudadanía, espacio público y consumo.....	36
Síntesis.....	38
CAPÍTULO 4. DISEÑO METODOLÓGICO	41
Fundamento epistemológico.....	41
Investigación descriptiva.....	42
Observación de campo.....	43

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 3	

Capítulo 6. Desarrolla el análisis de los hallazgos, a partir del marco teórico establecido, para responder a la pregunta de investigación planteada.
 Capítulo 7. Expone las conclusiones del estudio y algunas recomendaciones a partir del mismo.

5. Metodología

Esta investigación tiene como fundamento epistemológico el pragmatismo, corriente de pensamiento que permite la comprensión de los fenómenos desde los efectos manifiestos en un entorno humano; esto implicó aplicar un esquema metodológico de corte exploratorio y de carácter descriptivo para analizar los sucesos acontecidos en contexto estudiado. Bajo dicho enfoque, se aplicaron como técnicas de investigación la observación de campo, la revisión documental y la entrevista a habitantes fundadores del barrio.

6. Conclusiones

De acuerdo al análisis de los resultados, es posible afirmar que las transformaciones en el espacio público del barrio Minuto de Dios, causadas por las prácticas de consumo que allí se llevan a cabo, efectivamente han transformado el ejercicio ciudadano de sus habitantes, toda vez que se ha perdido la esencia del comunitarismo que identificó a la colectividad durante el primer periodo de su historia; sin embargo, bajo el enfoque de la pedagogía urbana, dicho cambio significa que los habitantes han desarrollado un proceso de aprendizaje informal (aprender de la ciudad), configurando así un ejercicio ciudadano emergente que responde tanto a la dinámica urbana actual como a la necesidad de reafirmar su condición de sujetos con derechos y deberes frente al patrimonio que representa el espacio público de su barrio.

Elaborado por:	Rendón Lara William Eduardo
Revisado por:	Cuesta Moreno Oscar Julián

Fecha de elaboración del Resumen:	07	06	2018
--	----	----	------

Revisión documental.....	43
Entrevista.....	44
Procesamiento de la información.....	45
Validación.....	45
CAPÍTULO 5. RESULTADOS.....	46
Ubicación y delimitación del sector.....	46
Comparación fotográfica de lugares públicos del barrio.....	47
Entorno original del barrio y ejercicio ciudadano.....	47
Transformaciones en el entorno del barrio y ejercicio ciudadano emergente.....	52
Cambios en el uso del suelo en el barrio.....	57
Revisión documental de la ideología fundante del proyecto.....	61
Reglamento del barrio Minuto de Dios.....	61
<i>Pueblito blanco</i> . Jaramillo, 2015.	62
<i>Palabras del pastor</i> . (García Herreros, 2013).....	63
Revisión de documentos que analizan la obra del Minuto de Dios.....	64
<i>Al abrigo de un sueño</i> (Shulster, 2013).....	64
<i>Comunidad y sentido de patria. Discurso y práctica en el Minuto de Dios</i> . (Reyes, 2010).....	66
<i>Educación social: el Minuto de Dios, una experiencia y un modelo</i> . (Juliao, 2007).....	68
Entrevistas a habitantes fundadores.....	70
Dimensión Física.....	70
Dimensión social.....	72
Dimensión política.	73
Dimensión Convivencia ciudadana.....	74
Observaciones de campo.....	76
Plaza de banderas y su entorno.....	76
Carrera 73ª o Avenida Cristo Rey.....	79
Calles secundarias.....	81
Parque.....	83
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	85
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
Referencias.....	104
Anexos.....	107

LISTADO DE FIGURAS

- Figura 1.* Clasificación del espacio público en la ciudad – región Bogotá – Cundinamarca.
- Figura 2.* Mapa del barrio Minuto de Dios.
- Figura 3.* Panorámica del barrio en su primera época.
- Figura 4.* Aspecto original de las casas del barrio.
- Figura 5.* Cotidianidad de los habitantes en el espacio público.
- Figura 6.* Familias de habitantes haciendo uso del parque del barrio.
- Figura 7.* Integración vecinal en fechas especiales en las calles del barrio.
- Figura 8.* Aspecto original de la Plaza de Banderas.
- Figura 9.* Recepción comunitaria a invitados en el espacio público del barrio.
- Figura 10.* Inauguración del Monumento en homenaje al Presidente Weissman.
- Figura 11.* Piedras de la gratitud en el espacio público del barrio.
- Figura 12.* Uso del parque por parte de familias del barrio.
- Figura 13.* Estado original vs estado actual de la carrera 73^a
- Figura 14.* Actividad comercial nocturna en la carrera 73^a
- Figura 15.* Estado original vs estado actual del andén y el antejardín en viviendas en sector 8
- Figura 16.* Atrio del templo original vs entrada del salón de oficios religiosos actual
- Figura 17.* Estado original del entorno del kiosco comunal vs estado actual
- Figura 18.* Estado original de la Plaza de Banderas vs estado actual
- Figura 19.* Estado original del parque vs estado actual
- Figura 20.* Estado original del monumento Avenida Weissman vs estado actual
- Figura 21.* Estado original del espacio de las piedras de la gratitud vs estado actual
- Figura 22.* Uso comunitario del espacio público del barrio vs aprovechamiento actual
- Figura 23.* Comparación de usos predominantes del suelo en la UPZ Minuto de Dios.
- Figura 24.* Censo de uso comercial de viviendas en el barrio Minuto de Dios.
- Figura 25.* Actividad en la Plaza entre semana.
- Figura 26.* Invasión de motos nocturna alrededor de la plaza
- Figura 27.* Actividad en la Plaza durante el fin de semana.
- Figura 28.* Actividades carismáticas en la Plaza de Banderas
- Figura 29.* Actividad en la Carrera 73^a en el día.
- Figura 30.* Actividad en la Carrera 73^a en la noche.
- Figura 31.* Actividad en la Carrera 73^a en la noche del sábado.
- Figura 32.* Carrera 73^a el domingo en la mañana.
- Figura 33.* Actividad en la Carrera 73^a el domingo en la tarde.
- Figura 34.* Actividad comercial al interior del barrio.
- Figura 35.* Actividad comercial al interior del barrio.
- Figura 36.* Actividad comercial al interior del barrio.
- Figura 37.* Invasión del espacio público al interior del barrio.
- Figura 38.* Actividad en el parque durante el día.
- Figura 39.* Actividad nocturna en el parque.
- Figura 40.* Aspecto dominical del parque, día y noche.

INTRODUCCIÓN

Bogotá, al igual que la mayoría de las urbes latinoamericanas, es una ciudad que se ha transformado en respuesta a coyunturas locales y foráneas. De acuerdo con la historia del desarrollo urbano capitalino, es posible identificar dos periodos en este proceso. El primero, comprendido entre los años 1917 y 1948, significó la ruptura con el trazado de la ciudad colonial impuesto por los españoles, caracterizado por manzanas cuadradas y calles estrechas –como las que se encuentran en barrios como La Candelaria, San Victorino o el Voto Nacional-; el segundo periodo se inicia a causa de los acontecimientos sucedidos el viernes 9 de abril de 1948, cuando la incontenible ira popular se convirtió en una máquina demoledora que recayó sobre el centro de Bogotá, arrasando con varios iconos de la arquitectura republicana bogotana como los hoteles Regina y Granada, algunas plazuelas y el tradicional tranvía. El impacto de este acontecimiento fue tal que la capital del país inició un cambio vertiginoso, pasando de ser una pequeña población de ambiente colonial a formar parte del conjunto de metrópolis latinoamericanas modernas en un lapso menor a 80 años.

Las diversas manifestaciones arquitectónicas de los barrios de la ciudad dan cuenta de tales cambios, toda vez que la ciudad se ha desarrollado desde el centro hacia la periferia en un proceso de urbanización sectorial. Esta evolución urbanística también se ha visto reflejada en el espacio público bogotano, asumiendo cambios en lugares públicos que, por antonomasia, han permitido la interacción social de los habitantes de las urbes. Ahora bien, ¿Cómo se ha manifestado el influjo de tales cambios en la ciudadanía de Bogotá?

La respuesta a este interrogante escapa a los alcances de una investigación como la presente; sin embargo, es factible hacer un acercamiento al fenómeno a nivel micro, tomando como contexto de análisis una comunidad barrial urbana. Para tal efecto, considerando que a partir del siglo XX la modernización de las ciudades ha obedecido a adaptaciones de tipo productivo y comercial, este estudio asume como conceptos clave *espacio público, consumo y ciudadanía*, buscando analizar su interacción en el entorno seleccionado.

Este trabajo se llevó a cabo bajo la perspectiva del Grupo de Investigación en Pedagogía Urbana y Ambiental, cuyo interés investigativo incluye el análisis de las transacciones entre la persona y su entorno urbano con miras a diseñar propuestas de intervención que hagan del vivir en la ciudad una experiencia amable y positiva. Siguiendo tales lineamientos, se desarrolló el proceso investigativo registrado en las siguientes páginas.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema

El espacio público de Bogotá ha sufrido múltiples transformaciones a lo largo de su historia. En un comienzo, la calle colonial cumplió con su función de lugar de desplazamiento entre las manzanas de la ciudad. Su diseño inicial incluía una vía para el tránsito de coches y andenes estrechos, que no fueron pensados como lugar de encuentro ya que la vida social se desarrollaba en las plazas -donde se leían edictos, se hacían ejecuciones, se convocaba la población para informar sobre funerales o festividades, castigar infractores, etc. (Páramo, 2007), o en los patios interiores de las casas coloniales, aptos a la reunión familiar o vecinal.

A finales del Siglo XIX, con la migración de grandes masas de campesinos en búsqueda de trabajo en la capital, los terrenos de las haciendas que conformaban el entorno capitalino fueron fraccionados y adaptados para la fundación de nuevos barrios que circundarían el centro tradicional de la ciudad. Estos barrios asemejaron la estructura urbana de los primeros enclaves céntricos (tales como San Victorino, Las Cruces o Santa Bárbara), conformados por casas de habitación, una calle real o del comercio, una plaza central, un parque, una iglesia y una plaza de mercado como lugar de expendio de víveres y abarrotes para los habitantes del sector.

Durante este periodo urbanístico existía un sentido claro del espacio público urbano (conformado por las calles, parques y plazas) pues allí ocurrían encuentros entre los habitantes, eventos religiosos, políticos o culturales y manifestaciones populares colectivas de cada barrio. Sin embargo, a medida que avanzó el proceso de modernización de la ciudad, esta diferenciación comienza a desdibujarse. De acuerdo con Melo (1998), al expandirse la ciudad, el espacio público urbano se conforma a partir de

“...fragmentos de ciudad en un proceso de sutura con partes de la ciudad tradicional o con los fragmentos desarrollados espontáneamente en las tres primeras décadas. Los intersticios que había dejado el crecimiento de esa especie de “ciudad salpicada” comenzaron a ser cubiertos, de modo que por fin pudo verse un continuo urbano consolidado.” (s.p.)

Lo cual indica que no hubo planeación urbana en el diseño del espacio público urbano, pues este parece surgir de forma residual en diferentes lugares de la ciudad. Esto incidió en la experiencia urbana de sus habitantes, tal como lo documenta Melo (1998):

[...] a la nueva edificación del centro se le asigna la función de administración y gestión de la pura dominación, no sólo económica sino sobre todo política; y de paso, se dejó al ciudadano, que no tenía más que ese título, sin ningún espacio que lo identificara, que le diera escala y le brindara arraigo. Por esto, las calles no pudieron alcanzar a construir un significado cotidiano. (s.p.)

Adicionalmente, la modernización de la ciudad introdujo en las calles capitalinas otro factor que alteraría la experiencia ciudadana en el espacio público urbano:

Posteriormente estas calles comerciales se consolidan con la conformación de las rutas de servicio de transporte público, constituyéndose un espacio público particular, físicamente algunas veces, por el ancho de la calle y la capacidad de tráfico; y significativamente, a través de las expectativas de consumo de quien transita esta calle. (Melo, 1998, s.p.)

Los ejemplos arriba mencionados sugieren que el habitante bogotano se ha visto influenciado por los cambios que se van ejecutando en su entorno; ahora bien, ¿Qué condiciones urbanas han influido en el ejercicio ciudadano del habitante moderno? Desde finales del siglo XIX, es un hecho que la modernización de las ciudades ha obedecido a la iniciativa del capitalismo a nivel global: al tomarlas como epicentros de la actividad industrial y comercial -debido a su alta densidad poblacional-, la lógica capitalista impuso modificaciones en su espacio urbano, de modo que logró configurar una estructura funcional en la que se urbanizaron sectores destinados a la habitación de la mano de obra, se crearon redes de avenidas para el desplazamiento desde y hacia los centros de producción, se diseñaron áreas para el desarrollo de la actividad comercial, etc.

Este proceso de modernización ha dado lugar a un choque entre la cultura enraizada en el territorio de las ciudades y las dinámicas socio económicas que responden a lógicas de consumo foráneas. En concreto, esto se puede observar en los barrios de Bogotá, que han padecido la mutación de su identidad original -evidenciada en la transformación de su entorno- debido al influjo de prácticas comerciales en su espacio público: surge entonces la inquietud por determinar el influjo generado en la ciudadanía devenido por la transformación de su espacio público por prácticas de consumo comercial.

Para llevar a cabo este ejercicio, se ha seleccionado al barrio Minuto de Dios, ubicado en la localidad de Engativá, debido a que desde sus inicios este barrio se propuso como un modelo de conformación de la clase media en Bogotá y, por tanto, no se ha polarizado entre las pretensiones elitistas de las clases altas o las condiciones de miseria de los estratos bajos. Por tal motivo, el barrio ha sido un contexto propicio a las seducciones de la mercantilización, al punto que después de 55 años de existencia pasó de ser un tranquilo "*Pueblito blanco*" a convertirse en un barrio de una significativa actividad comercial. Esto conduce a plantear la siguiente:

Pregunta de investigación:

¿En qué medida las transformaciones del espacio público acaecidas por prácticas de consumo alteran el ejercicio ciudadano de los habitantes del barrio Minuto de Dios?

Objetivo General de la investigación:

Caracterizar las transformaciones del espacio público del barrio Minuto de Dios ocasionadas por prácticas de consumo para identificar en qué medida inciden en el ejercicio ciudadano de sus habitantes.

Objetivos específicos:

- Identificar las modificaciones realizadas en el espacio público del barrio Minuto de Dios desde el momento de su fundación hasta hoy.
- Describir el proceso de transformación del ejercicio ciudadano de los habitantes del sector durante el periodo de tiempo determinado con ocasión de las prácticas de consumo.
- Caracterizar el ejercicio ciudadano que emerge en el espacio público del barrio una vez ha sido transformado por prácticas de consumo.

Justificación

Un aspecto fundamental del desarrollo social, según Kymlicka (1997), es que el comportamiento de los ciudadanos puede contribuir o menguar la eficacia de las políticas sociales que implemente el Estado; en efecto, el éxito de las políticas públicas depende en gran medida de las decisiones responsables que los sujetos toman a nivel individual. El Estado no puede mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos si estos no actúan responsablemente hacia su salud; tampoco podrá satisfacer plenamente las necesidades de las poblaciones vulnerables (niños, ancianos, discapacitados, etc.) si los ciudadanos a su cargo no asumen responsabilidad por su cuidado y tampoco podrá mejorar la calidad del medio ambiente si los ciudadanos no desarrollan prácticas como el reciclaje en sus hogares, etc. En vista de lo anterior, esta investigación adquiere un sentido político: al evidenciar los mecanismos por los que las prácticas de consumo alteran el ejercicio ciudadano, es posible diseñar estrategias para rescatar el significado comunitario del espacio público, lo cual se reflejaría en el respaldo de la ciudadanía a las acciones distritales que buscan su defensa.

Por otra parte, la tendencia a considerar el espacio público bajo una óptica comercial ha dado pie para que organizaciones como la Administración Distrital o la Cámara de Comercio de Bogotá se ocupen de problemáticas como la invasión de los lugares públicos, la inseguridad urbana, la estética o el aseo en las calles. Sin embargo, es poco lo que se ha hecho por estudiar la influencia de un entorno modificado por prácticas de consumo en las prácticas ciudadanas de los habitantes de la ciudad. Por tanto, es necesario que este fenómeno se analice también desde

la academia, que puede aportar visión crítica del mismo, sin sesgos o intereses particulares; en esta medida, el trabajo investigativo puede contribuir en la recuperación de la posición central del ciudadano como protagonista del escenario público.

Así mismo, dado que investigaciones de este corte parten de las teorías académicas ya desarrolladas -desde un enfoque sociológico, principalmente- los resultados que se alcanzan dan ocasión a una interpretación de la realidad local a partir de tales marcos teóricos. Por ejemplo, de acuerdo con Lefevbre, la coyuntura actual exige de la ciudadanía retomar conciencia de su dimensión política para reclamar su derecho a la ciudad, con el fin de lograr: (a) el usufructo equitativo de lo que la ciudad tiene para ofrecer a sus habitantes, (b) el mandato de construcción colectiva y participativa de los asuntos de ciudad y (c) el goce efectivo de los derechos humanos en los contextos urbanos (Correa, 2010). Bajo este enfoque, al finalizar este estudio, habrá mayor claridad acerca de los mecanismos por los cuales la lógica del consumo vulnera el derecho de los habitantes a su ciudad, afectando el logro de los aspectos como los mencionados; en efecto, sus hallazgos podrían ser aprovechados por la comunidad del barrio para respaldar procesos legales tendientes a recuperar su espacio público.

Sin embargo, la investigación desarrollada en este campo también invita a una reflexión acerca del rol que debe desempeñar el habitante en la ciudad toda vez que en su condición de “ciudadano globalizado”, también está llamado a integrar, de manera crítica y constructiva, las ideologías foráneas que tienden a desdibujar su identidad territorial. Por tanto, los resultados de este estudio pueden dar pie para profundizar en las dimensiones ontológica y ética del ciudadano, buscando alcanzar una postura conciliatoria entre las tensiones que se manifiestan en el espacio público de su comunidad de origen, en vista de la imposibilidad de escapar de una realidad que se impone a nivel global.

Finalmente, los hallazgos de la investigación hacen un aporte al cuerpo teórico de la pedagogía urbana, toda vez que entre sus intereses investigativos está la comprensión de los fenómenos que inciden en las dinámicas ciudadanas, asumiendo la ciudad como el escenario de aprendizaje de sus habitantes. Bajo esta perspectiva, se puede tomar la relación entre espacio público y consumo como un campo de análisis, donde el ciudadano, como sujeto susceptible a la acción pedagógica, sea beneficiario de propuestas didácticas que fortalezcan una conciencia ciudadana crítica frente a las tendencias foráneas que tienden a menguarla.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo es resultado de una revisión sistemática que recoge los antecedentes de investigación sobre los conceptos claves del presente estudio - espacio público, consumo y ciudadanía-; se incluyen aquí estudios llevados a cabo en el ámbito local, con el fin de rescatar sus aportes o, por el contrario, determinar los vacíos que se han presentado al analizar la relación entre dichos conceptos. Para tal efecto, se hizo un ejercicio de indagación en bases de datos como Scielo, Google académico, Dialnet y Redylac usando como descriptores de búsqueda los conceptos antes mencionados. La búsqueda se limitó a publicaciones en español, en formato de libro de texto, artículo de revista o tesis doctoral. Dicho material data de finales de los años 90 hasta el presente, lapso durante el cual se desarrolla la reflexión de las ciencias sociales sobre los efectos del consumo a nivel urbano. El material revisado se clasificó de acuerdo a cada uno de los conceptos clave de esta investigación.

Revisión documental sobre Espacio público

La producción documental sobre el espacio público es abundante a nivel nacional, pero especialmente en el caso de Bogotá, que ha sufrido transformaciones en su entorno debido a su proceso de modernización y a la evolución en la normatividad jurídica que regula dichos aspectos. De ello dan cuenta tres estados del arte revisados para esta investigación.

En primer lugar, bajo un enfoque académico, resulta pertinente el estado del arte elaborado por Burbano (2014) quien da cuenta de la producción académica sobre el espacio público en el país. Según la autora, el espacio público ha sido visto desde la academia como escenario para el encuentro o para el tránsito de las personas, y por tanto,

debe responder a las necesidades de quienes lo ocupan y ofrecer condiciones que busquen como finalidad el bienestar de las personas, así como aportar al conjunto de los aspectos que propician la calidad de vida del ser humano en los distintos ámbitos que hacen parte de su experiencia en la ciudad. (Burbano, 2014, p. 199)

Para la autora, dicho concepto resulta transversal en la investigación sobre el espacio público en Colombia, que se ha llevado a cabo bajo tres grandes enfoques:

- Desde el marco de la gestión urbana, que aborda el espacio público como contexto de problemáticas urbanas bajo diferentes enfoques -el de la gestión gubernamental, el socio espacial, el jurídico - normativo y el educativo-. Estos estudios se caracterizan por su aporte a la calidad de vida de los usuarios del espacio público; por su abordaje teórico a partir de conceptos como el de *lugar*, *reglas*, *territorio*, *percepción ambiental* y por el uso de diversas metodologías de investigación cualitativa.
- Desde la perspectiva de la pedagogía urbana, que asume el espacio público como un escenario educativo donde se articulan diferentes enfoques disciplinares con el objetivo de

crear oportunidades de aprendizaje que favorezcan la formación del ciudadano. En concreto, por parte de las administraciones distritales, se identifican las propuestas de Mockus (1995-1998), y el programa educativo 'Bogotá, una gran escuela', llevado a cabo por la administración de Garzón (2005-2007). Así mismo, se incluyen aquí estudios que analizan la relación espacio público - pedagogía, desde otras dimensiones -histórica, educativa, cultural, social, socio espacial o normativa-, que buscan comprender el impacto de realidades urbanas en la formación de la ciudadanía.

- Desde la iniciativa de instituciones públicas y privadas que han indagado sobre aspectos como la cultura ciudadana, el comportamiento ciudadano, y el desarrollo económico y productivo de la ciudad, etc., destacándose trabajos como el del Observatorio de Culturas que ha llevado a cabo encuestas y sondeos "con el ánimo de aportar en la constitución de políticas públicas relacionadas con la recreación, la cultura y el deporte en la ciudad" (Burbano, 2014, p. 199) y los estudios llevados a cabo por la Cámara de Comercio que responden a una iniciativa privada para favorecer el desarrollo económico y productivo de la ciudad.

En síntesis, de acuerdo con Burbano (2014) el tema del espacio público ha despertado mayor interés a nivel nacional. Esto se refleja en la literatura académica que aborda el tema desde perspectivas diversas (como la urbanística, la cultural, la socio histórica, la jurídico - normativa, la económica y la pedagógica), pues en la medida que el espacio público deviene un lugar en el que confluyen diferentes intereses, genera diferentes miradas y tensiones susceptibles de reconocimiento e interpretación desde el campo intelectual.

Ahora bien, en particular, el espacio público de Bogotá también ha sido objeto de numerosos estudios, tal como lo reseña Gómez (2007) en su análisis documental *El espacio público en Bogotá*, que incluye producción textual correspondiente al periodo 1990 – 2006. De acuerdo con esta revisión, los temas que han motivado la investigación sobre el tema han sido:

- La vida cotidiana en los espacios públicos, donde se busca "identificar el espacio público por el uso directo y permanente de los actores que lo frecuentan, las formas de apropiación territorial, los roles que se identifican y su funcionamiento cotidiano" (Gómez, 2007, p.43).
- Los actores entendidos en términos de civilidad: gran parte de estos estudios fueron asociados a la política de cultura ciudadana del primer mandato de Mockus; su objetivo primordial fue caracterizar las prácticas de convivencia ciudadana en los espacios anónimos de la vida en la ciudad, tomando aspectos como el comportamiento de los peatones, el acatamiento de normas en la Troncal Caracas, el uso de puentes peatonales, etc.
- La vida de barrio y los espacios de sociabilidad: se trata de documentos que "describen el origen y la formación de los barrios, el papel de las organizaciones, el esfuerzo comunitario en la lucha para la construcción de escuelas y vías" (Gómez, 2007, p.44) Así mismo, analizan la calle a partir de los usos que permite como espacio socializador en los barrios, el fenómeno de la territorialización y el pandillismo.
- El espacio público y la venta ambulante: Se incluyen aquí estudios que analizan la ocupación del espacio público con finalidades comerciales. Entre estos, se destacan el elaborado por la

Cámara de Comercio de Bogotá a través del Observatorio del Espacio Público, que evalúa el impacto de las ventas callejeras en los establecimientos sobre el comercio de Bogotá (2004); el estudio de Patiño y Sánchez (1998) acerca de las prácticas, usos y estilos de vida de los artesanos y vendedores ambulantes de Bogotá y el informe de Donovan (2004) que hace una revisión del impacto de las políticas del espacio público sobre los vendedores ambulantes.

- La agorafobia y el espacio público: el miedo al espacio público ha sido tema en estudios como el de Silva (1992) y Niño, Torres, Rozo y Vega (1998) que identifican los sectores que son percibidos como sitios inseguros en la capital y las percepciones de los habitantes sobre lugares oscuros, callejones y sitios como la calle del cartucho.
- Movilidad urbana y espacio público: las transformaciones en el espacio público de la ciudad y los consecuentes problemas de movilidad se han registrado en documentos como el de Moctezuma (2000) que hace un estudio histórico de la movilidad de la ciudad; el trabajo etnográfico de Peña (1997) que estudia la lógica sociocultural y las representaciones sociales en el transporte bogotano; y el de Sarmiento (1988) y Thomas (1996) acerca de la troncal de la Caracas, que concluye que este es un espacio agresivo y deshumanizador de la ciudad.
- Políticas de espacio público: a partir del Plan de Ordenamiento Territorial o el Plan Maestro sobre Espacio Público (2005), han surgido estudios como el de Rivera (2001) que examina la gestión del espacio público por parte de la administración de la ciudad durante la década 1990 – 2000; y los trabajos de Mesa (2004) y Ceballos (2005) que evalúan los cambios en la política urbana de Bogotá a partir de la implementación del POT, haciendo énfasis en los efectos sociales que esto ha generado al condicionar la acción del Concejo de Bogotá, reducir la participación ciudadana, generar procesos de exclusión social, etc.

Por último, vale la pena mencionar el estado del arte realizado por el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional (Perilla, 2005), que hizo una revisión de la producción textual nacional sobre el espacio público en bases de datos del Sistema de Red de Bibliotecas de Bogotá y los sistemas de información de varias universidades. Esto permitió identificar 182 textos sobre el tema, de los cuales fueron reseñados 78, ubicados en el lapso 1991 – 2000. Entre ellos, se identificó que la temática de mayor relevancia durante el periodo fue el urbanismo - lo cual sugiere que el espacio público era leído principalmente desde la perspectiva del territorio- seguida por estudios sobre aspectos políticos, económicos y sociales.

Una de las líneas temáticas de dicho estudio fue *El espacio público y lo público*, donde se hace una recopilación de las concepciones de espacio público que han orientado la reflexión académica en el ámbito local. Entre ellas resultan significativos los conceptos asumidos por la defensoría del pueblo, que lo identifica como un espacio de derechos y deberes; el de Habermas que lo concibe como espacio de construcción de la opinión pública y la ciudadanía; el de Viviescas que lo asume como la base para hacer ciudad y ejercer ciudadanía; el de Benavides que lo toma como un espacio de participación ciudadana por el estar y el recorrer; el de Borja que lo asume como un elemento articulador entre la construcción urbanística y la convivencia y el de Zambrano

que señala la necesidad de tener en cuenta el espacio físico objetivo y los derechos y deberes de los ciudadanos a la hora de comprender y solucionar problemas del espacio público.

Revisión documental sobre Ciudadanía

El tema de la ciudadanía se ha abordado en el país desde diferentes ángulos. Desde la academia, la ciudadanía se asume como un campo de formación, tal como lo refiere Hoyos Vásquez (2000) en su texto *Formación ética, valores y democracia*. El texto parte de un cuestionamiento a los procesos educativos en Colombia, cuenta la crisis social que ha atravesado el país a lo largo de su historia y la íntima relación que se establece entre la educación y la formación ciudadana. Partiendo de esto, Hoyos (2000) señala que “la educación es el mejor recurso para hacer realidad la justicia como equidad a la base de una sociedad bien concebida” (p. 3), por lo cual propone formar en una “ética para ciudadanos”, considerando la relación genética entre la sensibilidad moral y diversas formas de argumentación en ética y moral: esto justificaría dar mayor impulso a una investigación que integre educación, filosofía moral, política y derecho.

Posteriormente Hoyos (2011) propone en su documento *Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita* una interpretación de los códigos de ética que se manejan en las instituciones educativas a partir de la distinción y la complementariedad entre valores y normas en el ambiente escolar. Este sería, según el autor, el primer paso para liberar a la educación de la lógica del mercado, es decir, para pensarla como un proceso de formación ciudadana, “abierto al horizonte de las humanidades y de las ciencias sociales desde el cual los máximos morales y los mínimos éticos puedan ser comprendidos como valores y normas, complementariedad que da pleno sentido a los códigos de conducta” (Hoyos, 2011, s.p.)

Otro académico que impulsó la reflexión en torno al ejercicio ciudadano fue el alcalde Mockus a través de su Plan de Gobierno *Bogotá para vivir todos del mismo lado* (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2001). En cumplimiento del Artículo 4 de este Plan –donde señala que la ciudadanía y su participación serán el eje de la gestión–, Mockus diseñó una propuesta formativa en el marco de la cultura ciudadana con base en un esquema que busca equilibrar los ámbitos legal, moral y cultural, siendo el primero asociado a sanciones punibles, el segundo a razones éticas y el tercer a razones interpersonales (Cuesta, 2010). En concreto, esta ideología se implementó a través de programas para impulsar la cultura cívica (*Apreciar lo bueno y Aportar de buena gana*); fomentar la protección de la vida (*Vida sagrada*); establecer la cultura democrática (*Procedimientos para decidir y Organizarse para influir y aprender*) y estimular cultura simbólica (*Comunicar vida y Jugar limpio*). Estas estrategias contribuyeron a forjar en la ciudad un ambiente

propicio para modificar los comportamientos y las actitudes de los habitantes, logrando impactar positivamente en la convivencia ciudadana por cuanto ayudaron a fortalecer el tejido social en diferentes sectores de la ciudad.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia (2014) elaboró el documento *Construcción de Ciudadanía e Inclusión Social*, en el marco del Plan Global de Desarrollo 2010 – 2012, con miras a construir bases de datos útiles para la investigación futura. En concreto, se propuso identificar el estado de la investigación en tres áreas: *Ciudadanías en formación*, indagando acerca de procesos que contribuyen u obstaculizan la formación de quienes buscan su reconocimiento ciudadano; *Ciudadanías diferenciadas*, donde analiza la manera en que diferentes grupos construyen su identidad en torno a nociones como etnicidad, género, raza, discapacidad y ciclo de vida; y *Ciudadanías al límite*, donde se estudian poblaciones en condiciones extremas (desplazamiento forzado, victimización de la violencia, etc.)

El documento inicialmente explora el panorama internacional de investigación en construcción de ciudadanía e inclusión social y luego hace una descripción del asunto a nivel nacional, remarcando el renacer político que tiene el tema en la actualidad, habida cuenta del impacto que causó la violencia a lo largo de la historia del país. Seguidamente, el informe identifica 26 grupos de investigación que manejan la Agenda CCeIS (ciudadanía/s, ciudadana/s, ciudadano/s, inclusión social, exclusión) siendo temas relevantes de las líneas de investigación las políticas y el Estado, la convivencia, la participación, la educación, el desarrollo y la comunicación. Las temáticas abordadas se agrupan, de acuerdo con el informe, en tres nodos analíticos: Ciudadanía y derechos (derechos universales; civiles y políticos; sociales, económicos y culturales; grupales; derechos negativos y positivos); Ciudadanías e imágenes, representaciones y significados de la ciudadanía y Participación, escalas y espacios de la ciudadanía.

Desde el gobierno nacional también se han diseñado programas que abordan la ciudadanía como un área formativa dentro del currículo escolar. En efecto, el documento *Estándares Básicos para Competencias Ciudadanas* (MEN, 2004) establece los lineamientos para un proceso de formación ciudadana que genere desde la escuela ciudadanos activos y comprometidos con la construcción social. Para lograrlo, el documento propone los estándares básicos de competencias ciudadanas -“el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (p. 8)- organizados en tres grupos de habilidades, a saber: las de Convivencia y paz, que se basan en la consideración del otro como

ser humano; las de participación y responsabilidad democrática que forman al estudiante en la toma de decisiones en diferentes contextos teniendo en cuenta los derechos del otro y el marco normativo y jurídico que rige la vida comunitaria en el país; y las de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La formación en competencias ciudadanas implica un desarrollo en diferentes áreas: en las competencias cognitivas, que desarrollan procesos mentales esenciales para el adecuado ejercicio ciudadano; en las competencias emocionales, que permiten al estudiante identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás; y en las competencias comunicativas, que estimulan el diálogo como herramienta para solucionar las diferencias con los demás. Finalmente, este conjunto de competencias se articula gracias a las competencias integradoras del estudiante, de modo que éste pueda aplicarlas en la solución de problemáticas a nivel ciudadano.

Revisión documental sobre Consumo

En líneas generales, el tema del consumo en Colombia ha sido estudiado como un aspecto del proceso de producción industrial y mercadeo comercial, en tanto busca reconocer el perfil del consumidor, los lugares aptos para el consumo, etc. Sin embargo, su relación con el espacio público y la ciudadanía ha sido muy poco investigada; en efecto, las pocas referencias que se ubican al respecto provienen de otros países latinoamericanos. Por ejemplo, la investigación *Ciudadanía y consumo en Chile, una historia en construcción* (Espinoza & Martínez, 2006), hace un recorrido histórico a partir de la relación entre consumidor, consumo y consumerismo. Para los investigadores, estos elementos integran un sistema que se ha manifestado en la historia de las luchas sociales del país, de modo que estas no fueron motivadas por un modelo de libre mercado sino más bien como respuesta a las necesidades del ser humano. En la actualidad, la evolución del consumo en Chile ha alcanzado el punto en el que los consumidores han tomado conciencia de que como colectivo ciudadano están en derecho de asociarse para exigir sus derechos frente al conglomerado de oferentes de bienes y servicios en el país.

Bajo la misma perspectiva se llevó a cabo el estudio chileno *La paradoja del ciudadano-consumidor: Representaciones sociales sobre las garantías institucionales de protección de los derechos del consumidor* (Barria, 2012). Este estudio, que parte de la implementación de dos medidas político-legislativas que regularon las relaciones entre empresas y consumidores -el SERNAC Financiero (ley 20.555) y la ley Dicom (ley 20.575)-, analiza las representaciones sociales que subyacen a tres realidades concretas: los fenómenos políticos relacionados con las

demandas ciudadanas de una mayor protección a sus derechos; la visión de los ciudadanos consumidores respecto a las garantías jurídicas y administrativas que el Estado otorga para el cumplimiento de dichos derechos; y las expectativas de los consumidores acerca de la resolución de conflictos en medio de la institucionalidad establecida.

Otro estudio acerca de la relación entre ciudadanía y consumo en el ámbito latinoamericano, titulado *La sociedad de consumo y ciudadanía en las nuevas clases populares y medias del Perú* (Mejía, 2012), explora el impacto de los centros comerciales - lugares de consumo propios de la modernidad contemporánea- en el ejercicio ciudadano de los migrantes andinos, que se han consolidado como las clases medias del país. El estudio concluye que el capitalismo global, vía sociedad de consumo, ha ejercido un efecto importante en el ejercicio ciudadano toda vez que elimina su carácter público y de responsabilidad frente al colectivo al privatizarlo e individualizarlo paulatinamente.

Por último, el estudio *Del derecho al consumo al derecho a la ciudad: contradicciones y convergencias* (Magrini & Catalão, 2016) discute acerca del rol del consumo en la construcción del derecho a la ciudad, en tanto genera dos tendencias a la vez: por una parte, funge como factor de alienación y desmovilización social, catalizador de la fragmentación socioespacial; pero, al mismo tiempo, el consumo es un facilitador para la integración citadina, el establecimiento de identidades y la construcción de ciudadanía, siendo estas dimensiones fundamentales del derecho a la ciudad. Frente a esta disyuntiva, el estudio sugiere que es necesario redefinir los supuestos que fundamentan el derecho a la ciudad a partir de un nuevo enfoque de aquello que hoy parece contrario al ejercicio ciudadano, como pudiera ser la inclusión progresiva del consumo: para los investigadores, ya no es posible pensar el derecho a la ciudad como nostalgia de una ciudad que ya no existe, la cual acogía una sociedad que igualmente dejó de existir.

Investigaciones sobre la relación espacio público – consumo - ciudadanía

La investigación sobre la relación entre espacio público, ciudadanía y consumo parece emerger en el contexto latinoamericano motivada por entender los efectos de la sociedad de consumo en las comunidades locales, buscando a su vez alternativas para hacer frente a los efectos de la globalización manifiestos en la ciudadanía y en el espacio público urbano.

En el estudio *Espacio público y ciudadanía*, Carrasco (2011) caracteriza la transformación del espacio público latinoamericano a partir del momento en el que el Estado hace su retirada como eje de su desarrollo. En el caso chileno, esto se manifestó luego de la caída de la dictadura a finales del Siglo XX, cuando la sociedad civil se encuentra ante un vacío de significantes que

es rápidamente aprovechada por el imperialismo de la sociedad de medios y el auge del consumo en Latinoamérica. En concreto,

El debilitamiento del Estado como eje de articulación de lo público se verá intensificado por las lógicas adoptadas por la transición política a la democracia; a saber, el carácter eminentemente político que asume la transición y el disciplinamiento creciente de la ciudadanía en términos institucionales, el retiro del espacio público de la esfera estatal y su difícil relocalización, y, finalmente, el vuelco que esta orfandad de referente ha traído hacia las lógicas de consumo. (Carrasco, 2011, p. 13)

Para el autor, este es un contexto socio histórico en el que la articulación entre lo público y lo privado plantea desafíos a la organización social y política de la sociedad en su conjunto. Esto implicaría que

...tópicos como la construcción biográfica, los estilos y proyectos de vida, el bienestar subjetivo, la reflexividad, entre otros, no pueden ser simplemente comprendidos como elementos secundarios del desarrollo, ni como obstáculos a suprimir, sino que deben ser asumidos en su radicalidad como nuevos ejes de dinamismo y desarrollo. (Carrasco, 2011, p.39)

Otro enfoque de la problemática propone Ramírez Kuri (2015) en *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*, al hacer un análisis de la relación entre espacio público, ciudadanía y consumo, rescatando la discusión acerca de lo público en el contexto del capitalismo flexible y la democratización de la vida social en el ámbito latinoamericano. Partiendo de la premisa “En América Latina lo público es el espacio de la vida social, donde no sólo se encuentran grupos sociales complejos y diversos, sino que se producen relaciones sociales desiguales entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad” (Ramírez Kuri, 2015, p.13), manifiestas en la manera como la gente se relaciona y busca oportunidades o lucha contra las dificultades del orden económico neoliberal, la investigadora hace una lectura del espacio público desde tres prácticas sociales que se llevan a cabo en la urbe:

- Las que impulsan los actores de la informalidad como actividad generadora de ingresos a través de intercambios comerciales de bienes y de servicios.
- Las que impulsan actores políticos y sociales a través del uso de la calle y la plaza por grupos sociales distintos, como espacio político de encuentro y movilización en favor de la reivindicación de la diferencia y de los derechos urbanos.
- Las que impulsan comunidades locales de los pueblos urbanos dispersos en la capital, como actores colectivos que reproducen tradiciones socioculturales en los lugares públicos.

A partir de allí, Ramírez sostiene que en Ciudad de México

El conflicto sociocultural que surge y se espacializa en distintos lugares públicos cumple un papel cohesionador —más entre semejantes y menos entre diferentes— y hace visibles realidades urbanas inscritas en procesos locales, regionales, nacionales y mundiales. Las diferencias que se

dirimen están cruzadas por el temor, la desconfianza y la estigmatización entre unos y otros, al caracterizar las posiciones políticas y sociales ante los problemas y demandas que expresan, así como ante las arbitrariedades y los actos de violencia que denuncian. (Ramírez, 2015, p.31)

De tal manera, el espacio de lo público revela las expectativas de grupos que buscan reconocimiento e inclusión en la ciudad formal y el derecho a tomar parte en la organización y transformación del entorno que habitan. Por tanto, “lo público enfrenta en la actualidad el desafío de construir propósitos comunes y vínculos de compromiso cívico entre diferentes actores que intervienen en su construcción” (Ramírez, 2015, p.32), de modo que las tensiones entre público y privado sean ocasión de asumir y entender de una manera nueva la ciudadanía en Latinoamérica.

Conclusión

La revisión documental llevada a cabo determinó los enfoques bajo los cuales se han abordado las categorías de espacio público, ciudadanía y consumo en el ámbito investigativo del país. Los documentos que abordan el primer ítem definen un marco teórico conformado por aspectos jurídicos, normativos, urbanísticos, culturales, socio históricos, jurídico-normativos, comerciales y pedagógicos sobre el espacio público a nivel nacional. De igual forma, la producción académica sobre ciudadanía conforma un marco formativo, ético y educativo que se ha establecido en el contexto nacional, motivado en gran medida por la crisis de violencia y de valores manifiesta en la historia reciente del país.

A partir de este ejercicio, se determinó un vacío en el conocimiento respecto a la relación entre los conceptos señalados, pues no existen estudios a nivel local o nacional cuyo objeto de estudio sea la influencia de las transformaciones del espacio público por prácticas de consumo comercial en el ejercicio ciudadano de los habitantes. Esto contrasta con las iniciativas halladas en otras latitudes, que empiezan a considerar relevante la reflexión sobre el tema (Ver siguiente tabla resumen). En consecuencia, esta investigación resulta pertinente como una primera aproximación a la comprensión del fenómeno planteado en la pregunta de investigación en el ámbito local, abriendo así un campo de exploración académica sobre una situación que impacta de forma directa el comportamiento ciudadano en las comunidades urbanas.

Tema	Antecedente específico	Interés o perspectiva para la investigación	Relación con la investigación
Espacio público	Estado del arte sobre el espacio público en Colombia	Identifica que los intereses investigativos que han motivado el estudio del espacio público desde la academia, a nivel nacional y local, giran en torno a aspectos jurídicos, normativos, urbanísticos, culturales, socio históricos, jurídico - normativos, comerciales y pedagógicos.	De acuerdo con el rastreo, se puede afirmar que el espacio público en Bogotá aún no se ha estudiado en relación a su transformación por prácticas de consumo y los efectos que esto ha podido causar en el ejercicio ciudadano
	El espacio público en Bogotá		
	Estudios del arte sobre Espacio público, vendedores y vendedoras informales		
Ciudadanía	Formación ética, valores y democracia	La ciudadanía se ha abordado bajo un enfoque formativo, ético y educativo, habida cuenta de la importancia del tema en el contexto de violencia y corrupción que ha atravesado la historia del país. Es notorio que se encomiende la formación ciudadana al entorno escolar, ignorando la posibilidad de hacerlo en el entorno urbano del ciudadano en ejercicio.	En los abordajes, no se nota una preocupación por la formación del ciudadano como sujeto político, con derechos y deberes frente a su entorno urbano. Por tanto, el estudio de la ciudadanía no se encuentra arraigado al territorio de origen del ciudadano, ni mucho menos ligado a las transformaciones del espacio público por prácticas de consumo.
	Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita		
	Construcción de Ciudadanía e Inclusión Social		
	Estándares Básicos para Competencias Ciudadanas		
	Plan de Gobierno Bogotá para vivir todos del mismo lado		
Consumo	La paradoja del ciudadano-consumidor	La investigación sobre consumo ha adquirido múltiples matices en el contexto latinoamericano. Sin embargo, su relación con la ciudadanía emerge en la medida que se asume que el ciudadano es sujeto de derechos como consumidor en medio de una sociedad que estimula consumo como mecanismo de reconocimiento social.	Es evidente el vacío que existe en los estudios acerca de la relación entre espacio público, consumo y ciudadanía, toda vez que, en el marco de una sociedad de consumo globalizada, las comunidades locales tienden a resignificar su devenir social en función de una lógica de oferta y demanda comercial.
	La sociedad de consumo y ciudadanía en las nuevas clases populares y medias del Perú		
	Del derecho al consumo al derecho a la ciudad: contradicciones y convergencias		
Relación entre espacio público, consumo y ciudadanía	Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México.	Estas investigaciones buscan comprender la interacción entre los tres conceptos en el ámbito latinoamericano. Así mismo, denotan un creciente interés en el tema debido al avance de la reflexión de las ciencias sociales, jalonado por tendencias que cuestionan el poder de los sistemas hegemónicos en la sociedad actual.	Los estudios mencionados permiten identificar tendencias de análisis a partir de las condiciones propias de los contextos socio culturales latinoamericanos, que en alguna medida se pueden extrapolar en el desarrollo del presente estudio.
	Espacio público y ciudadanía		

Tabla 1. Resumen de estudio de antecedentes de investigación

CAPÍTULO III. REFERENTES CONCEPTUALES

Una vez establecidos los enfoques bajo los cuales se ha llevado a cabo la investigación sobre espacio público, consumo y ciudadanía, es preciso elaborar un marco conceptual que permita interpretar los hallazgos de este estudio; por tal razón, este capítulo desarrolla los conceptos mencionados en una visión retrospectiva -que abarca el lapso de vida del barrio Minuto de Dios- para comprender así la relación entre las modificaciones acaecidas en espacio público del sector y el ejercicio ciudadano de sus habitantes.

Espacio público

La noción de espacio público se relaciona directamente con la evolución social en diferentes épocas de la historia. Por tanto, se pueden abordar cuatro versiones clásicas de espacio público para comprender las dimensiones que el concepto ha adquirido en la actualidad, siendo estas: la Clásica, de origen griego-republicano; la Moderna, ligada a las prácticas sociales que se dan en la ciudad multifuncional compacta; la Contemporánea, desarrollada a finales del siglo XX y la actual, que analiza la crisis del espacio público en las urbes del presente siglo.

De acuerdo con la versión clásica, los primeros indicios del concepto espacio público provienen de la Antigua Grecia donde se establece la diferenciación entre lo público (*polis*) y lo privado (*oikos*) (Arendt, 1958). Esta diferenciación deviene el telón de fondo para el nacimiento de la democracia, cuyo ejercicio encuentra un lugar asignado en la estructura organizativa de las ciudades estado – el ágora –: allí se llevaban a cabo discusiones públicas en las que se tomaban decisiones que afectaban el desarrollo de la vida civil de manera directa. Esta dinámica social permitió a los griegos asumir el espacio público como “un espacio de relaciones entre individuos quienes, a través del discurso y sus acciones, contribuyen a modelar el mundo común como un horizonte de entendimiento y encuentro ciudadano” (Sahui, en Berroeta, 2012, s.p.)

Ahora bien, el que estas discusiones sobre asuntos que atañen al bienestar común se llevasen a cabo de manera directa entre los ciudadanos (en realidad, un sector elitista de la población) en un lugar público, le asignó a éste un significado particular ante la comunidad, pues era el sitio donde lo jurídico – político se ejecutaba públicamente. En otras palabras, el espacio público aparece asociado a la dimensión política y urbana de la ciudad estado.

Posteriormente, con la llegada de la Ilustración -siglo XVIII- la ciudad medieval se vio sometida a ideas innovadoras de organización del espacio en las urbes, jalonadas principalmente por cuestiones sanitarias: se construyen plazas al interior de las ciudades para mejorar la ventilación, se sacan los cementerios fuera del perímetro urbano, se reorganizan los mercados,

se instalan fuentes de agua y se disponen las calles para el tránsito de carruajes y peatones. Estos equipamientos urbanos son los primeros lugares que se identifican como espacio público en su versión moderna, pues allí concurrían los habitantes a actividades comunitarias y religiosas tales como la condena y ejecución de condenados, la lectura de edictos, etc.

Sin embargo, a causa del crecimiento y la despersonalización de las ciudades, a finales del siglo se inicia la tradición de los cafés, que desplazaron a los lugares públicos como escenario de debate al darse allí una comunicación abierta y centrada en los problemas políticos y públicos de gobierno. Estos lugares fueron aprovechados por la administración pública para dar a conocer órdenes y disposiciones gubernamentales. Los destinatarios de tales mensajes conformaban un grupo burgués ilustrado compuesto por funcionarios, médicos, juristas, profesores, etc.; en otras palabras, un público letrado.

Ahora bien, este proceso no ha sido uniforme en el mundo occidental. Específicamente, el surgimiento del espacio público en Latinoamérica, como lo señala Andara (en Carrasco, 2011), tiene algunas particularidades:

En el caso latinoamericano el nacimiento del espacio público es muy distinto al europeo. Allá es la sociedad, con sus luchas sociales y en sus rivalidades ideológicas y económicas, la que crea al Estado moderno como una esfera pública que se va a diferenciar progresivamente de la esfera privada (corporaciones), esfera social (sociedad civil) y la íntima (personal e individual) (...) En nuestro caso, es a la esfera pública política a la que le corresponde crear y formar a la esfera privada y social, para ello tiene que surgir el primer espacio público, no indígena, que conoce nuestra historia: la ciudad colonial (...) Nuestras ciudades se formaron alrededor de las principales instituciones políticas que nos legaron el imperio colonial español o Reino de Nueva España, la gobernación y la guarnición como idea de fortaleza.(p.8)

De tal manera, el espacio público en Latinoamérica aparece ligado al aparato estatal, pues este determina su condición de posibilidad. Sin embargo, a pesar de esta diferenciación, no se puede negar que en la medida que Latinoamérica ha acogido modos y condiciones propias de sociedades foráneas, el desarrollo del espacio público en sus ciudades viene determinado de modo importante por aquella influencia: ya en el siglo XIX, las ciudades latinas experimentan un nuevo reajuste debido a las transformaciones tecnológicas del desarrollo industrial y a la nueva relación entre el Estado y los entes privados, regulada de acuerdo a los principios del liberalismo de Adam Smith y la perspectiva económica de David Ricardo.

En este contexto socioeconómico, las ciudades del continente incrementaron su población, razón por la cual se adoptó el modelo de ciudad europea de Eugene Haussmann para reorganizar su espacio urbano. En buena parte esto se vio reflejado en la instalación de servicios públicos y la construcción de edificaciones con función social: acueducto, alcantarillado, alumbrado a gas, transporte público, escuelas, hospitales, red viaria, etc. A pesar del progreso y

las mejoras evidentes en el ambiente urbano, con el pasar del tiempo esto generó una “separación taxativa entre el espacio público y el privado, cuya consecuencia es el usufructo privado de las transformaciones realizadas por el Estado y las dificultades históricas de manutención de estos espacios” (Berroeta, 2012, s.p.)

Posteriormente los avances en comunicación, la expansión de las ciudades y la imposición de modelos de transporte masivo configuran la versión contemporánea de espacio público; en efecto, la ciudad expandida se concibe desde la idea de fragmento, donde las actividades humanas son localizadas e interconectadas por redes viales. Por otra parte, el avance del capitalismo neoliberal suscitó nuevas formas de negocio vinculadas a la circulación mediática, de modo que medios como la televisión ganaron un espacio representativo en la sociedad, y así, en conjunción con el poder político y financiero, se articuló un nuevo espacio público, entendido ahora como el “marco mediático gracias al cual el dispositivo institucional y tecnológico propio de las sociedades post-industriales es capaz de presentar a un público los múltiples aspectos de la vida social” (Ferry, 1995, p.17). Dicho cambio implica una redefinición del espacio público: este ya no será exclusivamente el entorno físico para el debate de asuntos políticos o jurídicos pues ahora incluye la posibilidad de divulgación masiva de contenidos a públicos amplios a través de los medios de comunicación. De tal manera, aquello que para Habermas fue característico del espacio público - la crítica orientada por un ideal argumentativo - deviene un espacio conquistado por la opinión difusa de la sociedad civil, de modo que el espacio público contemporáneo subyuga al ciudadano en su condición de sujeto político, pues queda exento de una participación activa: como receptor de la información, su actitud es pasiva siendo ahora víctima de una selectiva manipulación política y empresarial, que condiciona radicalmente los contenidos que emergen o no a la luz pública (Berroeta, 2012)

El impacto de estos cambios sobre el espacio público ha sido de tal magnitud que hoy en día algunos pensadores han desarrollado teorías en torno a la crisis del espacio público. Se destaca aquí la postura de Sennet (1978), quien sostiene que el espacio público se ha perdido a causa del proceso de individuación de la sociedad contemporánea ya que la construcción de significados sociales ahora se da a partir de sentimientos humanos individuales, contribuyendo así a la destrucción de lo público sin desmedro de lo privado. Esto significaría que los principios que regularon la vida democrática de antaño, -libertad, igualdad, tolerancia, respeto a la diferencia- han sido reemplazados a causa de la fragmentación evidente de los espacios, pues los lugares de sociabilidad tradicionales han sido reemplazados: la calle por corredores o túneles peatonales; la plaza de mercado, el almacén y la tienda de barrio por los centros comerciales; los

barrios por conjuntos cerrados, etc. Este conjunto se establece en un ambiente fuertemente vigilado y regulado por estrategias de mercado globales.

Por otra parte, para Borja (2000) el espacio público de las ciudades actuales puede asumirse como un lugar para el bienestar público o, caso contrario, como espacio para el desarrollo de la ciudadanía. La primera opción, gestada en los Estados Unidos, está en consonancia con la idiosincrasia norteamericana que celebra la individualidad como rasgo distintivo de su carácter nacional; esto implica la adaptación de las ciudades a las estratificaciones sociales, dando prelación a las zonas para el esparcimiento, la recreación, la estética urbana y el desarrollo económico de la sociedad. En otro sentido, la tradición europea considera que es necesario rescatar el espacio público como entorno de la ciudadanía, lo cual implicaría una revalorización de la ciudad histórica, la reivindicación de espacios públicos tradicionales (plazas, calles, parques) y la integración de urbanismo y arquitectura con el fin de contrarrestar los fenómenos urbanos impuestos por la modernización de las ciudades en el siglo XX.

A pesar de los desarrollos teóricos arriba mencionados, no se puede dejar de lado que el espacio público es un término polisémico que designa a la vez una esfera material –ya comentada –y una metafórica; en este sentido, el espacio público se toma como sinónimo de esfera pública. Para Habermas, este concepto hace referencia al ámbito social donde se desarrolla la opinión pública en el contexto de las democracias modernas: allí se debate lo político, los asuntos que son de interés común o afectan de modo general a la sociedad. En efecto, tal como se señaló antes, en un comienzo fue el Estado que se encargó de definir la esfera pública en la sociedad urbana cuando aprovechaba los encuentros en lugares públicos para emitir sus comunicados al pueblo, de manera verbal o escrita. Sin embargo, una vez el Estado se retira de la esfera pública, es la esfera económica la que ocupa su lugar haciendo uso de la publicidad como herramienta del capitalismo para estimular el consumo en la población. Tal como lo afirma Carrasco (2011)

Desde el punto de vista del desarrollo económico, las políticas económicas de corte capitalista sentarán las bases para la emergencia de una esfera privada volcada a los procesos de producción e intercambio que estará, sin embargo, amparada por el poder público. Progresivamente, la esfera económica, tradicionalmente excluida en la esfera privada de las necesidades, comenzará a adquirir relevancia pública; tanto en el campo de la producción como del consumo. (p.14)

Por tanto, el espacio público deviene del contexto de una tensión entre lo público y lo privado pues la esfera pública se verá afectada frente al avance de la privada en la sociedad moderna. En este contexto, Rabotnikof (en Garzón y Mogollón, 2009) plantea tres criterios que permiten ahora la distinción entre lo público y lo privado:

- lo colectivo frente a lo individual, donde al relacionarse lo “público” con el interés grupal y “lo privado” con el interés individual, se desemboca en una actitud política

- la visibilidad frente al ocultamiento, que se entiende como el contraste entre lo exterior (la plaza, el foro) y lo más protegido (situaciones que no se pueden exhibir),
- el criterio de apertura – clausura en el que lo público aparece abierto a todos, mientras lo “privado” es de apropiación particular.

Esta es sólo una posibilidad de entre muchas para diferenciar la esfera pública de la privada en un entorno construido, lo cual sugiere que el espacio público se puede abordar desde diferentes ópticas como objeto de estudio. Sin embargo, dado que esta investigación se desarrolla en el ámbito urbano, el concepto de espacio público se circunscribe a esta categoría a partir de su relación con el ente estatal, que ha sido garante de su existencia jurídica y material a lo largo del tiempo.

Espacio público urbano. Las relaciones entre espacio público y Estado han transitado por diferentes etapas a lo largo de la historia. Para los intereses de este estudio, basta con un enfoque moderno propuesto por Borja, en el que el espacio público:

...resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etcétera). (Borja, 1998, p. 13)

Esta separación legal implica mirar el espacio público bajo una perspectiva jurídica. En el caso de Bogotá, la primera normatividad legal fue la Ley 9 de 1989, lo definió como un conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales destinados a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas. Sin embargo, a partir de la Constitución Nacional de 1991, el concepto evoluciona en otros aspectos. En concreto, la Carta Magna establece dos sentencias que dan pie para legislar sobre el espacio público, a saber:

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común

Con este fundamento, surgen varias disposiciones legales, entre las que se destaca la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial, que establece un mandato para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial; la Ley 1454 de 2011 que dicta las normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial y, más recientemente, la Ley 1801 de 2016 que expide el nuevo Código de Policía y en su Artículo 139 define jurídicamente

el concepto de espacio público a nivel nacional. Una lectura global de estos documentos deja en claro que el concepto de espacio público ha evolucionado en cuanto ha integrado nuevos aspectos al incluir otras dimensiones de carácter social, ecológico, urbano, etc. De tal manera, es evidente la evolución de un concepto materialista -establecido por la Ley 9 de 1989- a uno de mayor alcance que incluye ahora todos los inmuebles públicos destinados a la utilización colectiva; por tanto, la afectación al interés general y su destinación al uso directo o indirecto en favor de la colectividad son los factores que actualmente definen los bienes del espacio público.

Ahora bien, de acuerdo a las últimas disposiciones legales - Decreto 190 de 2004- el espacio público de Bogotá se concibe bajo el concepto urbanístico ciudad- región o, para este caso, región Bogotá – Cundinamarca; en consecuencia:

El sistema de espacio público en Bogotá corresponde al conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.

Según este decreto, se busca garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales al integrarse con elementos de la Estructura Ecológica Principal con el fin de mejorar la habitabilidad de la ciudad en general. De tal manera, y en cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de la nación, el decreto establece en sus

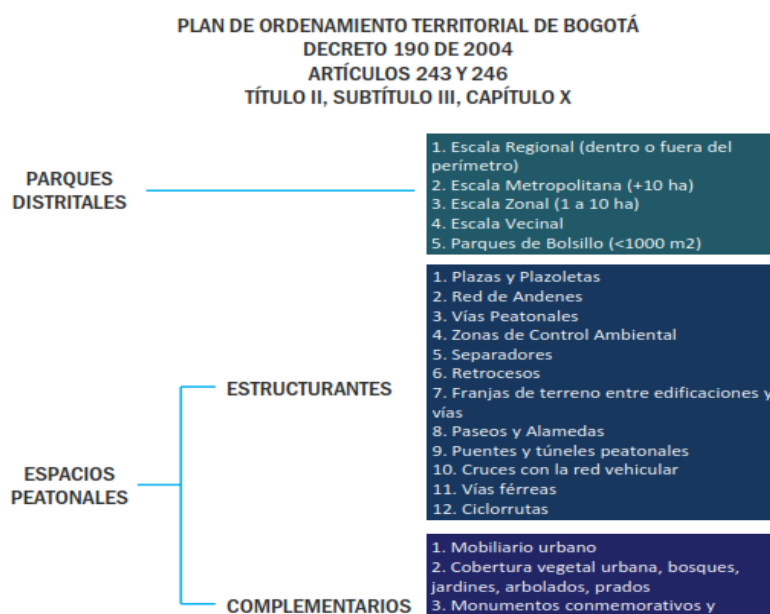


Figura 1. Clasificación del espacio público en la ciudad – región Bogotá – Cundinamarca.
Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

artículos 243 y 246 que el espacio público de Bogotá se encuentra clasificado en parques distritales y espacios peatonales, tal como se muestra en la figura 1.

A manera de complemento a la perspectiva legal, vale la pena agregar que para Carrión (2007), el espacio público urbano permite el desarrollo armónico de cuatro aspectos de la vida urbana, a saber: *Lo simbólico*, pues allí se construye la identidad como sentido de pertenencia a un lugar siendo, al mismo tiempo, el espacio donde la sociedad se representa; *lo simbiótico*, ya que el espacio público deviene un lugar donde “la condición pública trasciende en el tiempo (antiguo – moderno) y en el espacio (centro - periferia) produciendo un legado transgeneracional y transterritorial en el que se gesta una “ciudadanía derivada” por herencia.” (p.23); *el intercambio*, pues en este espacio se desarrolla el comercio a partir del intercambio de bienes y servicios y se facilita el acceso a la información y la comunicación; y, por último, *el civismo*, puesto que allí se forma la ciudadanía que integra la polis y es permitida la libre expresión, las marchas y concentraciones que se dirigen por calles y van a terminar en una plaza pública.

A manera de síntesis, el espacio público urbano se asumirá en esta investigación como el entorno físico que comprende los equipamientos y elementos físicos definidos por la legislación colombiana y distrital, que sirve como escenario de lo público, permite contactos de diversa índole (sociales, comerciales, urbanos, etc.) y que funge como escenario de tensiones entre la esfera pública y la privada, manifiestas en la vida cotidiana que allí se desarrolla.

Consumo

Habiendo determinado el espacio público urbano como entorno en el que se llevará a cabo este estudio, ahora se aborda uno de los fenómenos que allí se observará: el consumo. En términos económicos, se entiende por consumo a la “Acción por la cual diversos bienes y servicios son usados o aplicados a los fines a que están destinados, ya sea satisfaciendo las necesidades de los individuos o sirviendo a los propósitos de la producción” (Sepúlveda, 2004, s.p); siendo el fin último de los procesos de producción y distribución de bienes y servicios, el consumo resulta fundamental para la sociedad capitalista. Para Alonso,

...el consumo, como práctica social concreta, integra un múltiple conjunto de fuerzas: la distribución de rentas originadas en el proceso de trabajo, la construcción de las necesidades reconocidas por parte de los consumidores, la búsqueda de beneficio mercantil, los discursos y el aparato publicitario, la conciencia de los grupos sociales reales, las instituciones formales e informales, la emulación e imitación social, los movimientos colectivos, etc. (2007, p.14)

En este sentido, el consumo hace parte del gasto de las economías domésticas y puede incluir compras de bienes duraderos (automóviles, electrodomésticos, etc.), bienes no duraderos (alimentos, vestuario, etc.) o servicios (recreación, servicios médicos, educación, etc.)

Ahora bien, esta dinámica puede ser observada desde una perspectiva social. Tal como indica García Canclini (1995), “el consumo es el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos” (p.41), entendido aquí como un acto de racionalidad económica en el que un sistema económico “piensa” la manera de desarrollar una actuación eficaz en el medio social para satisfacer las necesidades del consumidor, administrar la fuerza de trabajo e incrementar la ganancia de los productores

Es evidente entonces que el consumo es un fenómeno que afecta a la sociedad actual tanto en sentido cuantitativo como cualitativo, pues incide de manera simultánea tanto en la esfera económica como en la identitaria. Su trascendencia es tal que hoy día se entiende por sociedad de consumo al sistema social cuya dinámica es jalonada por grupos sociales que interactúan y se definen entre sí en función de sus prácticas de consumo. Esto implica, para Alonso, considerar

...el consumo como uso social (...) esto es, como forma concreta, desigual y conflictiva de apropiación material y utilización del sentido de los objetos y los signos que se producen en un campo social por parte de grupos sociales con capitales (económicos, simbólicos, sociales, culturales) distintos y desde posiciones sociales determinadas por el proceso de trabajo. (Alonso, 2007, p.14)

Prácticas de consumo. De acuerdo con lo anterior, el consumo es una actividad que va más allá de un intercambio de valor comercial. En realidad, consumir es un comportamiento grupal estimulado por una lógica socioeconómica que implica el intercambio de símbolos y signos culturales. Esta perspectiva, implícita en el planteamiento de Alonso (2007), se fundamenta en la teoría de Bourdieu quien interpretó los fenómenos sociales desde un paradigma que trascendía objetivismo y el subjetivismo al establecer relaciones entre campos -estructuras sociales externas- y un *habitus* -estructuras sociales internalizadas-, que el autor definió como

un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir" (Bourdieu, 1972, p.178).

Este proceso, que se configura a medida que los individuos interiorizan la estructura social a través de la cual perciben el mundo e interactúan en él, es adquirido gracias a la “socialización primaria”, mediante la familiarización con prácticas y espacios que son producidos según esquemas generativos repetitivos en los que se hayan inscritas las divisiones del mundo social. (Bourdieu, 1972). De tal manera, el *habitus* incide en la percepción de los sujetos y en sus prácticas cotidianas –división del mundo por categorías –, su apreciación -distinción entre lo bello y lo feo, lo adecuado y lo inadecuado, lo que vale la pena y lo que no vale la pena-, y su evaluación -distinción entre lo bueno y lo malo-; en últimas, el *habitus* permite definir las elecciones de los

agentes sociales. Bajo esta perspectiva, se puede considerar el consumo como un habitus, lo cual, en palabras de Alonso (2011) significa que

...el consumo es una posición social hecha práctica y, reflexivamente, una práctica hecha posición social (...) nos remite al proceso de estructuración en que los actores expresan su posición en el sistema social, puesto que las propiedades estructurales del sistema de consumo son a la vez condiciones y resultados de las prácticas conflictivas realizadas por los actores buscando aumentar su dominio (o su resistencia) en el campo de la reproducción social. (s.p.)

Por tanto, el consumo como práctica social viene a ser definido por sus efectos en la estructura social, de modo que ahora no se observa desde los productos, objetos o sus signos (la publicidad por ejemplo) sino desde lo que se hace con ellos y sus efectos perceptibles a nivel social:

Como toda especie de gusto, (el consumo) une y separa; al ser producto de condicionamientos asociados a una clase particular, une a todos los que son producto de condiciones semejantes, pero distinguiéndolos de todos los demás y en lo que tienen de más esencial, ya que el gusto es el principio de todo lo que se tiene, personas y cosas, de todo lo que se es para otros, de aquello por lo que uno se clasifica y por lo que le clasifican. (Bourdieu, 1998, p.53)

El consumo deviene entonces en una práctica clasificatoria. El gusto se gesta en una clase y, por tanto, da pie a una clasificación: la engendrada a partir de compartir condiciones sociales y materiales comunes, que se oponen a otras condiciones. En palabras de Callejo (2004), para Bourdieu el consumo deviene un lugar de diferenciación social y distinción simbólica, “de modo que las distinciones entre clases se evidencian con más fuerza en las maneras de transmutar en signos los objetos consumidos que en los bienes materiales ligados a la producción” (p.207). Dichas diferencias separan a los consumidores, de modo que las pautas de consumo no solo establecen una distinción social sino que permiten crear y reafirmar identidades comunes entre los individuos. (Callejo, 2004). En consecuencia, la identidad de los sujetos se construye en función de la distinción de unos grupos respecto a los otros, de modo que las representaciones de grupos o individuos en el espacio social hacen parte de un universo simbólico donde se pueden unir o separar a individuos con diferentes perspectivas. Es por esto que

... en el marco de una sociedad sometida al poder de las clases dominantes, existen ciertos consumos que están ligados al prestigio mediante la posesión de un determinado bien que en el mundo simbólico tiene un valor legitimado, es decir, tiene significación social. (Callejo, 2004, p.209)

Estos planteamientos permiten vislumbrar el peso que tienen las prácticas de consumo en la actualidad, al punto que llegan a imponer tendencias que se manifiestan en el transcurrir de la vida cotidiana. En relación a esto, las prácticas de consumo se asumen en esta investigación como todas aquellas cuyo eje es la compra - venta de productos y servicios, que al buscar satisfacer una necesidad (alimentación, vestuario, presentación personal, etc.) responden a

esquemas comerciales y sociales, logrando así una diferenciación simbólica que se manifiesta en la distinción social y en la reafirmación identitaria de los individuos.

Impacto social del consumo. Las consecuencias del consumo en el contexto social de la vida moderna pueden evaluarse desde diferentes enfoques. Por una parte, tal como lo sugiere Páramo (2004), entre sus efectos más evidentes están: el proceso de fragmentación de las culturas en contraste con la homogenización de algunos de sus segmentos; la emulación del comportamiento de personajes públicos relacionados con el deporte, las artes y las ciencias; la tolerancia y la aceptación de los derechos de minorías que fueron discriminadas y maltratadas, etc. Sin embargo, bajo un enfoque opuesto, Warde (en Páramo, 2004) propone que el consumo no puede ser considerado algo lesivo, toda vez que puede generar beneficios sociales al estimular el trabajo, promover una actitud estética, facilitar la expresión social, nutrir el individualismo competitivo, apoyar las practicas socialmente significativas (como el intercambio de regalos), proveer estimulación intelectual (uso de nuevas tecnologías, libros, etc.), etc.

Ahora bien, al margen de sus efectos evidentes, ¿Cuál puede ser la lógica que se mueve al trasfondo del consumo en la sociedad contemporánea? Para Baudrillard (1971) el consumo como institución no responde a las necesidades de los sujetos, pues no se relaciona con el valor de uso de las cosas sino con el significado que poseen, su nivel de prestancia social y la discriminación o distinción que proveen. Tal como se estableció antes, el consumo es motivado en gran medida porque para el usuario puede significar una diferenciación en su contexto social, lo cual implica, según Baudrillard (1971), que los objetos adquieren un valor particular en medio de un esquema cultural. De tal manera, el consumo funciona como un sistema de signos similar al lenguaje, donde cada monema adquiere un significado por su referencia a los demás, de manera independiente a la voluntad y las necesidades de los usuarios. En otras palabras, el consumo es un lenguaje compuesto de signos que remiten a otras realidades (belleza, atractivo, amor, etc.) que en realidad no son asequibles por la adquisición de un producto, creando así un ciclo consumista como el que impulsan las tendencias de moda en la sociedad actual.

Los efectos del consumo en la sociedad también merecen una acotación desde su dimensión ética: Según Cortina, el periodo de capitalismo posindustrial se caracteriza porque el *homo consumens* ha desplazado a los anteriores, el *faber*, el *sapiens* y el *ludens*, de modo que hoy día es el consumidor quien parece dictar los criterios de producción a partir de sus siempre insatisfechos deseos. De acuerdo con esto “el ciudadano se ha visto desplazado en gran medida por el consumidor (*homo consumens*), por lo que debemos investigar cuáles son los patrones de

consumo de la ciudadanía en general para comprender el carácter de una sociedad” (Falcón, 2003, p. 68). Dichos patrones se ven reflejados en las motivaciones que existen para el consumo en la actualidad, que de acuerdo con Cortina, citada por Falcón, son principalmente:

Consumo para igualar mi condición a la del vecino o la generalidad, por un cierto sentido de justicia (aspiración a la igualdad), para construir y reforzar una identidad que me permita al mismo tiempo unirme a la masa y distinguirme de ella (búsqueda de identidad), para compensar mis limitaciones sociales o físicas (afán compensatorio), para protegerme real o ficticiamente de las amenazas del exterior (ansia de seguridad), para abrirme a vivencias que refuercen mi yo (necesidad de experiencias), para renovar mi vida a través de la renovación del entorno (muebles, casa, automóvil, etcétera), que me libere brevemente de la rutina (deseo de novedades); consumo, finalmente, porque lo encuentro valioso en sí mismo en la sociedad de consumo en la que estoy. (Cortina en Falcón, 2003, p. 69)

De tal modo, para Cortina, “El consumo se convierte... en la base de la autoestima y de la estima social, en el camino más seguro para la felicidad personal, para adquirir un estatus social y para el éxito de la comunidad política” (Cortina en Falcón, 2003, p. 70), lo cual conduce a un estilo de vida que define la identidad individual en mayor medida que el ingreso, el empleo o la clase social, siendo expresión de una complejidad social cada vez mayor. Frente a esta situación, Cortina propone una ética para el consumo fundamentada en una educación para un consumo racional, justo y felicitante a partir de dos valores, articulados en la dimensión del ciudadano como consumidor consciente: la responsabilidad por su posible influencia en la actuación de los demás (participación en organizaciones) y la responsabilidad por su posible influencia en las instituciones en el nivel local y global (corresponsabilidad).

En conclusión, a partir de las ideas expuestas queda claro que las prácticas de consumo que surgen a partir de necesidades individuales pueden incidir de manera positiva o negativa a nivel social, generando identidades grupales al estimular un factor de identificación común entre individuos, incidiendo así en estatuto del ciudadano. Por tal motivo, es necesario un enfoque ético sobre el asunto que permita encausar el influjo de este fenómeno hacia la construcción de una ciudadanía responsable de sus decisiones de consumo toda vez que, como se verá a continuación, el consumo también incide en el entorno urbano.

Prácticas de consumo en el espacio público urbano. Ahora bien, en realidad el consumir no es algo fútil, por el contrario, es una actividad reflexiva y racionada; en efecto, uno de los aspectos a evaluar al consumir es determinar *dónde* comprar X o Y cosa, pues evidentemente no es lo mismo comprar un artículo en un lugar que en otro. En palabras de Duhau & Giglia (2008) esto refleja que “el significado socio cultural de una compra es inseparable del lugar donde la misma se realiza, ya que cada lugar de compra implica una diversidad fundamental en cuanto a prácticas

urbanas posibles” (p. 282). En efecto, para los autores esto se evidencia hoy día en las ciudades latinoamericanas donde existen dos grandes tendencias en la organización espacial de la oferta de consumo. La primera de ellas consiste en una amplia difusión espacial de las grandes superficies comerciales y las cadenas globalizadas de entretenimiento, que ya han alcanzado sectores populares con elevados índices de pobreza; la segunda se manifiesta en una explosión del comercio informal -particularmente el callejero- que, en el caso de metrópolis latinoamericanas, es resultado de los bajos salarios pagados por las empresas formales, la escasa generación de empleo por parte de dichas empresas y la labor de organizaciones que aglutinan y controlan a quienes participan en actividades económicas informales, que actúan con relativa independencia de la orientación política de los gobiernos en turno

El comercio informal callejero conforma entonces un tipo de “organización” espacial de consumo, pues comerciantes informales hacen del espacio público un lugar de trabajo -viven de él gracias al intercambio comercial que llevan a cabo en calles, avenidas, plazas, parques, etc.- asumiendo modalidades como la venta ambulante o la instalación de puestos fijos o semifijos en diferentes sectores de las ciudades. Estas prácticas comerciales se desarrollan de forma irregular, se encuentran al margen de la ley y carecen, por tanto, de compromisos contractuales. Al lado de este comercio informal, como una opción intermedia entre las dos espacialidades del consumo, aparecen las adaptaciones que los individuos hacen de las viviendas en barrios residenciales, de modo que parte de su estructura (garaje, sala, habitaciones, etc.) es acondicionada para hacer las veces de “local” donde se llevan a cabo actividades comerciales de compraventa de bienes o servicios.

Las configuraciones espaciales mencionadas, caracterizadas por su finalidad comercial, ejercen un efecto en el espacio público urbano al definir en gran medida las dinámicas cotidianas de los sectores donde se encuentran. Su identificación permitirá evaluar de modo tangible la transformación del espacio público por las prácticas de consumo en el barrio Minuto de Dios.

Transformación del espacio público

En la actualidad, gran parte del espacio público urbano se ha transformado debido al influjo directo o indirecto de diversos factores. Según lo plantea Carrión (2007) las transformaciones más notorias en el espacio público de las ciudades latinoamericanas obedecen a procesos de:

- Fragmentación: este fenómeno se manifiesta a partir de la desarticulación de cada uno de los componentes del conjunto urbano, generando rupturas en la unidad de la urbe, de modo que hoy día las ciudades son consideradas “constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales”, una especie de mosaico de espacios desarticulados en los que se pierde el sentido de unidad desde la perspectiva de la identidad ciudadana. Esto ha

dado lugar dos fenómenos: la foraneidad en la ciudad, ya que los ciudadanos pueden sentirse extranjeros al desplazarse a diferentes lugares de la ciudad, y la pérdida del sentido de pertenencia al no existir lugares referenciales para la construcción social.

- **Segmentación:** en las ciudades se vive un proceso de segmentación cuando los diferentes estratos sociales no comparten en igualdad lugares de encuentro en el espacio público. Esta polarización entre ricos y pobres, de acuerdo con Carrión (2007), tiene que ver con el hecho de que aquellos viven en el tiempo y estos viven en el espacio: mientras los ricos viven en lugares privados que mutan con el tiempo, simulando en su estructura el espacio público de antaño, los pobres tienden a localizarse en el espacio público de las ciudades.
- **Dispersión:** las ciudades actualmente crecen alrededor de su perímetro urbano, de modo que cada vez es más difícil establecer una centralidad urbana única en su espacio público. Esto desvanece su potencial integrador, pues las grandes distancias hacen transformar un espacio de lugares en uno de flujos, donde es más difícil construir sentido de identidad y pertenencia en torno a la unidad urbana.
- **Inseguridad:** otro de los factores que altera el espacio público de las ciudades es la inseguridad: para Carrión (2007), la violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede transitar) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo) (p, 20). Esto se traduce en una población temerosa frente al espacio público y en la proliferación de lugares cerrados (centros comerciales y conjuntos cerrados) donde la seguridad revierte una importancia clave.
- **Privatización:** ligado a lo anterior, se generan procesos en los que la gestión privada asume el uso de calles urbanas, parques y plazas de modo que se fija el pago previo para el uso de dichas instalaciones por parte de la ciudadanía. De acuerdo con García Canclini, esto significa que “El espacio público entregado a la hegemonía del mercado – formado por la concurrencia de actores privados – deviene semi público, mientras que el espacio privado se publicita públicamente.” (1997, p. 21)

Considerando lo anterior, es evidente que la apropiación de la esfera pública por parte del sector privado define la organización real y simbólica de los espacios de la ciudad, imponiendo un modo diferente de vivirla, de relacionarse con ella y de interacción entre sus habitantes; esto es alentado por la nueva estética impuesta por la publicidad que, al incidir en la percepción de la corporeidad de los sujetos, altera la identidad del ciudadano al tomarlo como potencial consumidor.

Transformación del espacio público por prácticas de consumo. El desarrollo histórico de las sociedades no ha dado muestras de que la polarización sea benéfica para el progreso social; tal es el caso de la dicotomía público - privado: al darle prioridad al primero, desaparecen la individualidad, la diversidad, la intimidad y la originalidad en el marco social, mientras que si el segundo toma las riendas, se generan tendencias segregacionistas, disgregantes y egocéntricas

al reducirse la comunicación entre los miembros de la colectividad. De tal manera, tanto la primacía de lo público como la de lo privado, conllevan a la degradación social.

Ahora bien, en la búsqueda de ese equilibrio entre lo público y lo privado, para Monnet (1996) el comercio parece tener una función social peculiar al asegurar simultáneamente la presencia de lo público en el espacio privado -la “publicización” de los establecimientos con “entrada libre” tales como tiendas abiertas o centros comerciales- y de lo privado en el espacio público – o la “privatización” mercantil de la calle, de las esquinas, de las plazas, de los monumentos, etc.-. Dicha tensión se evidencia en el espacio público urbano de diversas maneras, por ejemplo, en los esfuerzos de las autoridades públicas que quieren ejercer un dominio hegemónico sobre el espacio público y los comerciantes ambulantes, o en las limitaciones impuestas por espacios semipúblicos como centros comerciales al acceso de ciertos sectores de la población y al uso “libre” de sus espacios internos; etc. En estos casos, la idea de fondo es que la tensión público – privado mantiene vigente las dinámicas y transformaciones sociales de la ciudadanía, al dar vía libre al juego de lógicas propias de la privatización y la “publicización”. Ahora bien, dado que este estudio analiza la privatización de lo público manifiesta en el espacio público del barrio, es pertinente puntualizar algunos aspectos. Para Monnet (1996) la privatización efectiva (y no sólo simbólica) del espacio público se evidencia:

- En el reparto y entrega de mercancías (ocupación temporal de la calle, en competencia con el tráfico);
- En el uso de los andenes como escenario de compra – venta de productos, y de las calles como espacio de estacionamiento de los clientes (ocupación casi permanente de la calle; es típico de la mezcla público/privado: el espacio público ofrece un servicio de estacionamiento al sector privado, lo que socialmente se acepta bien);
- En la renta u ocupación de aceras enfrente de los establecimientos (amplias terrazas de cafés y restaurantes, puestos de frutas y verduras propios de las tiendas de abarrotes, asadores de las carnicerías, mostradores de tarjetas postales o de diarios de los expendios de prensa, etcétera. Estas instalaciones teóricamente desmontables pueden llegar a ser verdaderas construcciones permanentes).

Así mismo, la privatización se manifiesta a través de la publicidad (visual, auditiva, impresa), pues aprovecha el espacio público urbano como un escenario para incitar el consumo de los transeúntes que cotidianamente hacen uso de los lugares públicos. Esto se percibe especialmente en sectores residenciales donde se modifica parte o la totalidad de las viviendas para montar locales comerciales que recurren a vallas, pendones y avisos publicitarios de toda índole en el afán de anunciarse para atraer clientela a sus negocios.

Por otra parte, en el espacio público urbano surge el conflicto entre el comercio llamado “establecido” (o formal) y el “informal”, es decir, el de los vendedores ambulantes. En realidad

estos comercios están compitiendo por la explotación de la misma centralidad urbana “tradicional”, compuesta por esquinas, plazas, terminales de transporte intermunicipal o urbano, estaciones de metro, etc., pues en estos lugares el alto flujo de personas incrementa las posibilidades de negocio. Empero, surge aquí un problema de fondo: parece ser que el conflicto que se manifiesta en la lucha por la apropiación del espacio público es, en realidad, una pugna entre modelos de sociedad y de desarrollo. En efecto, para Monnet (1996) la oposición tradición/modernidad, se expresa en las ciudades latinoamericanas

...por una oposición en los usos del espacio: el “buen” uso del centro, el modelo moderno de desarrollo para el espacio público, sería una especialización en funciones “patrimoniales” (mercantiles, artísticas o gubernamentales) del llamado “Centro Histórico”, al lado del “centro de negocios”, en conformidad con los cánones de la modernidad urbana mundial. Por el contrario, el “mal” uso del centro, y del espacio público en general, se estigmatiza por símbolos del subdesarrollo, imágenes del Tercer Mundo, indicios del desempleo y de la pobreza: se trata, claro, del comercio informal, “atado” a este papel por el discurso tanto mediático como político o científico; nadie se preocupa formalmente de considerarlo primero como una forma urbana esencial de la sociabilidad y de la espacialidad de las ciudades latinoamericanas. (p.17)

Bajo este enfoque, la disputa por el espacio público va más allá de la lucha entre sus protagonistas directos, indicando que el problema debe asumirse desde una mirada social que profundice en las desigualdades sociales como causa directa de lo que se evidencia en las calles de las ciudades.

A manera de conclusión, se puede afirmar que en una sociedad capitalista neoliberal, la tensión público – privado asume diversas manifestaciones en el espacio público urbano. Bien sea a causa del comercio formal -evidente en las calles, que con el tiempo se transforman en corredores comerciales por la apertura de locales en viviendas- o del comercio informal -que se toma de manera ilegal el espacio público-, el espacio público va mutando de manera constante en torno a la actividad comercial que allí se desarrolla. Estas transformaciones son rastreadas en el desarrollo de esta investigación con el fin de evaluar el impacto del consumo en el espacio público urbano y en la ciudadanía, tema que se desarrolla a continuación.

Ciudadanía

Luego de haber establecido el espacio público urbano como contexto en el que se lleva a cabo esta investigación y los efectos del consumo de bienes y servicios como fenómeno a observar allí, es necesario introducir la dimensión humana involucrada en dicho contexto: la ciudadanía.

A mediados del siglo XX, T. H. Marshall definió la ciudadanía en función de los derechos de las personas. En su obra “Citizenship and Social Class”, el autor propuso una división de tales derechos en tres categorías, a saber: los derechos civiles, que aparecen en el siglo XVIII a partir

de la Revolución Francesa; los derechos políticos, que garantizan la posibilidad del ciudadano de participar activamente en la vida política y civil del Estado, reconocidos a partir del siglo XIX; y los derechos sociales –por ejemplo, a la educación pública, a los seguros de desempleo y a las pensiones de vejez- que se establecen en el marco constitucional de los Estados a lo largo del siglo XX. De acuerdo con Marshall, una vez el Estado garantiza estos derechos, los miembros de la sociedad se encuentran en condiciones de participar y disfrutar de la vida en común; caso contrario, los ciudadanos se verían marginados o incapacitados para participar democráticamente en la sociedad.

Bajo tal enfoque, se habla de una ciudadanía “pasiva” o “privada” donde el énfasis recae en los derechos de la población como miembros de un Estado, sin incluir alguna obligación de participar en la vida pública; esto le ha valido serios cuestionamientos y también algunas propuestas para ampliar el concepto en dos sentidos: por un lado, complementándolo con el ejercicio activo de virtudes y responsabilidades ciudadanas, tales como la participación política, la civilidad, etc.; por el otro, buscando una mayor inclusión del creciente pluralismo socio cultural de las sociedades modernas. Tal como lo comenta Kymlicka (1997),

Quando se hablaba de la idea de ciudadanía, se la veía como derivada de las nociones de democracia y justicia: un ciudadano es alguien que tiene derechos democráticos y exigencias de justicia. Pero hoy toma fuerza a lo largo de todo el espectro político la idea de que el concepto de ciudadanía debe jugar un rol normativo independiente en toda teoría política plausible, y que la promoción de la ciudadanía responsable es un objetivo de primera magnitud para las políticas públicas. (s.p.)

En este punto, se establecen entonces dos dimensiones de la ciudadanía: (i) como estatus, responde a la perspectiva tradicional centrada en el Estado, siendo los teóricos estatales quienes establecen la forma de adquirir los derechos y los deberes de ciudadanía; (ii) como práctica, la ciudadanía se centra en asuntos como las políticas de integración, diversidad, participación, educación y transnacionalidad. Sin embargo, habida cuenta de los cambios socioculturales contemporáneos, se presenta ahora un debate en torno a la concepción de ciudadanía como elemento de dominación o como elemento de empoderamiento. El primer enfoque, según Kymlicka (1997),

... se centra en las relaciones de poder y en la hegemonía de clase que se reproduce a través de la ciudadanía, limitando el concepto a una estrategia de dominación aplicada desde las clases dominantes para expresar las prácticas de estratificación social a través de la institución Estado.(s.p.)

En oposición a esto, los teóricos del empoderamiento ciudadano asumen que la ciudadanía estimula la capacidad de los individuos y los grupos a criticar y emanciparse mediante la acción colectiva, como expresión del poder transformador de normas y políticas. Ambas posiciones, con

líneas aparentemente diferenciadas, dan lugar a contradicciones en un sentido pragmático, pues sugieren que la ciudadanía puede ser simultáneamente dominadora y creadora de espacios de autonomía. Sin embargo, es un hecho que hoy día la ciudadanía se expresa mayormente a través de actos que desafían las múltiples relaciones de dominación, tal como sucede con las movilizaciones políticas a lo largo y ancho del planeta: por ejemplo, demandas por mejores salarios por parte de diferentes colectivos en Colombia, convocatorias de colectivos a través de redes sociales para demandar cambios socio políticos en Venezuela, marchas en Estados Unidos contra las políticas implementadas por el Presidente Trump, etc.

Este replanteamiento de la ciudadanía ha abierto nuevas posibilidades a otros sectores sociales en la actualidad: es evidente que muchos grupos -negros, mujeres, pueblos aborígenes, minorías étnicas y religiosas y miembros de la comunidad LGBTI- todavía se sienten ajenos a la "cultura compartida" -a pesar de que poseen los derechos comunes propios de la ciudadanía- no sólo a causa de su situación socioeconómica sino también debido a su identidad sociocultural, su "diferencia". Esto da pie para que los partidarios del pluralismo cultural propongan que el concepto de ciudadanía también abarque tales sectores.

Ahora bien, no se puede ignorar el efecto de la globalización que ha generado una creciente transnacionalización de las relaciones sociales, alterando así el ejercicio de la ciudadanía. En efecto, esto ha generado tensiones dado que mientras la globalización impone transformaciones severas y transversales a nivel mundial, el Estado-nación aún sigue ocupando un lugar central y establece un marco de referencia importante para la ciudadanía. Como lo aclara Sassen, en Sequera (2012):

El centro de atención está puesto en las instituciones supranacionales, que generan nuevos interrogantes en la lógica de la ciudadanía nacional, ya que los sujetos ahora son atravesados por múltiples territorialidades: la ciudad, el Estado, la UE, los derechos humanos universales, etc.; por lo que se convierte en un proyecto normativo más complejo, en el que la globalización y los derechos humanos amplían el abanico de discursos y las reivindicaciones sobre los derechos de ciudadanía (p.516).

Esta concepción de ciudadanía "posmoderna" trasciende los límites espaciales y, de paso jurídicos, establecidos por el Estado – Nación, de modo que su definición será el resultado de la integración entre los derechos y deberes establecidos por un marco legal determinado, aunado al conjunto de prácticas culturales, económicas y simbólicas de dicho grupo social. De tal modo, el concepto de ciudadanía cambia a través del tiempo al compás de dinámicas sociales foráneas.

En palabras de Sequera,

Lo que queremos poner en juego es un tipo de ciudadanía –participativa– que implica sobre todo la articulación de identidades colectivas y la transformación del concepto mismo de ciudadanía: desde un derecho constitucional a un acto *performativo* desarrollado a través de la participación

activa en la sociedad y la expresión de reivindicaciones. Concebida de tal manera, la ciudadanía es un objeto en permanente pugna y negociación, una práctica y una capacidad de actuar en un ambiente determinado que... se materializa en identidades (políticas) concretas. (2012, p.521)

Esta idea fundamenta el cambio en el concepto clásico de ciudadanía, al colocar al sujeto en el centro de un nuevo concepto que, para Sequera, parte de asumir una ciudadanía que no va ligada al Estado – nación, ni a una comunidad concreta o a un lugar específico:

Al contrario, se trata de intentar entender los procesos y los actos mediante los cuales los sujetos se constituyen como ciudadanos (Isin y Nielson 2008). Dentro de ese panorama, Isin (2009) define los ‘actos de ciudadanía’ como la expresión de los individuos que necesitan ser oídos por su condición de desigualdad estructural. En los momentos de actuación, el actor produce una ruptura [intencionada o no intencionada], mediante la cual se crea una nueva escena, estableciéndose nuevas disposiciones que introducen la posibilidad de nuevas rupturas en el poder hegemónico de la maquinaria, creándose nuevos ‘espacios de ciudadanía’ (Sequera, 2012, p.524)

Por tanto, la ciudadanía se observa ahora desde los actos concretos que se desarrollan a partir de las políticas de lugar y las de identidad de modo que ciudadanía e identidades son vistas como “actos de ciudadanía”, donde cualquier acto de resistencia y apropiación subversiva del entorno, permite re-formular y re-interpretar la identidad de los sujetos. Este enfoque teórico permite otro abordaje de las relaciones conflictivas en las sociedades globalizadas donde los procesos de reconfiguración social, económica y política, generan exclusión de sectores que no comparten las mismas condiciones de la colectividad o de grupos sociales en condición de vulnerabilidad.

Ejercicio ciudadano. La ciudadanía, independientemente de la óptica bajo la cual se considere, es un concepto. Su praxis, tal como se apuntó anteriormente, podría reflejarse en los comportamientos que asumen los ciudadanos en su cotidianidad o en el marco de las relaciones del individuo con la colectividad, bien sea esta una comunidad local, nacional o de carácter virtual. En este estudio, que pretende analizar un fenómeno que acontece en la ciudad, se delimitará el análisis de la ciudadanía al contexto urbano.

De acuerdo con Zamudio (2007), la ciudadanía está conformada por tres dimensiones íntimamente relacionadas entre sí: el estatus, la conciencia y el ejercicio. Tal como se explicó en el ítem anterior, el estatus ciudadano se establece cuando el Estado reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que viven – y conviven- en un mismo territorio, caracterizado por una fuerte continuidad física y relacional y una gran diversidad de actividades y funciones; la conciencia ciudadana se refiere al proceso reflexivo por el cual el individuo internaliza la actitud que el Estado tiene hacia él, reconociéndole como sujeto de derechos y deberes.

Ahora bien, una vez se han establecido estas dos dimensiones de la ciudadanía, se posibilita el ejercicio ciudadano, manifiesto según Williams (en Zamudio, 2007) en una estructura de sentimiento, donde se interrelacionan “el pensamiento como sentido y el sentimiento como pensado: conciencia práctica de un tipo presente, en una continuidad viviente e interrelacionante” (p. 221). Por tanto, el ejercicio ciudadano puede asumirse como expresión de un sentido cívico y de pertenencia por la ciudad, reflejado en las conductas de los ciudadanos en el espacio público.

Considerando lo anterior, es posible asumir el ejercicio ciudadano como un conjunto de *comportamientos urbano responsables*, definidos por Páramo (2013) como “formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes de un macro ambiente diverso y complejo como es la ciudad.” (p. 474); de tal modo, un ejercicio ciudadano pertinente se relaciona con el seguimiento de las reglas urbanas y las normas sociales que favorecen la convivencia a nivel urbano.

Por otra parte, a partir del carácter político de la ciudadanía, se han desarrollado tipologías de participación cívica de los ciudadanos. En este aspecto, resulta ilustrativo el aporte de Ekman y Amma (en Vázquez, 2014), quienes establecen que

... dentro de las formas de participación cívica (política “latente”) se encontraría la *implicación social* (atención) -interés en la política, pertenencia a un grupo con fines sociales o identificación con una ideología o partido- y el *compromiso cívico* (acción) -discutir temas sociales o políticos con amigos o a través de Internet, actividades con organizaciones de base comunitaria o leer periódicos y ver en la televisión programas sobre temas políticos-. Por lo que respecta a la participación política “manifiesta” se encontrarían la *participación política formal* (voto, actividad en un partido, un sindicato o contactar con representantes (políticos o civiles) y la *participación política extraparlamentaria* a través de acciones legales (consumo político, firma de peticiones o participación en protestas) o acciones ilegales (ocupación de edificios, ataques contra la propiedad o desobediencia civil).

Estas formas de participación política en adición al repertorio de habilidades sociales para el desarrollo de la competencia ciudadana ofrecen lineamientos que permiten evaluar el ejercicio ciudadano en el entorno de estudio seleccionado.

Ciudadanía y espacio público. La relación entre ciudadanía y espacio público se entiende a partir de una dialéctica que, según Borja (2000, pp. 66 – 72), se desarrolla en tres dimensiones:

- Dimensión urbanística: comprende aspectos como movilidad y centralidad, la renovación de instrumentos urbanísticos, los programas de vivienda y el manejo de la ciudad ilegal.
- Dimensión socio cultural: analiza la relación del espacio público con la violencia urbana, la socialización del espacio público, la infraestructura de integración y redistribución social, el espacio polivalente de intercambio y el espacio no funcionalista.
- Dimensión política: evalúa la relación entre espacio público y otros aspectos como el efecto de las políticas para producir ciudad, el espacio político, la participación ciudadana y la conquista del espacio público.

Estas dimensiones sugieren que la relación entre espacio público y ciudadanía es favorable siempre y cuando se establezcan políticas que reconozcan la dignidad humana, respetando el derecho de los ciudadanos a un espacio público democrático en su ciudad. De este modo,

La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. (Borja, 2000, p 28.)

En sintonía con lo anterior, Páramo (2006) señala que la relación del espacio público urbano con la ciudadanía se puede leer en tres dimensiones: la histórica, la social y la pedagógica. Respecto a la primera, el autor resalta el valor que tiene el legado simbólico que cada generación de habitantes encuentra en su ciudad, reflejado en las formas arquitectónicas de diferentes épocas

...el espacio público es producto del trabajo de quienes nos han precedido; es, por consiguiente, el reflejo de nuestros antepasados, la construcción que ellos han hecho por extensión de sus cuerpos y sus sueños, quizás pensando en nosotros, sus herederos, construcción que se refleja en la fachada de los edificios, la forma de las plazas, los monumentos que crearon, la disposición de calles y plazas y, sobre todo, las prácticas sociales que heredamos. (Páramo, 2006, p.11)

En segundo término, el espacio público también se define desde una dimensión social a partir de los lugares, sucesos y personajes significativos para la identidad cultural de la ciudad. Por tanto, al estudiarlo, Páramo (2006) sugiere tener en cuenta “La función que cumple como escenario de actuación y formación ciudadanas donde los individuos aprenden reglas para relacionarse con otros, en particular con extraños con la mediación del ambiente físico.” (p.12)

Por último, Páramo (2006) indica que el espacio público urbano crea un entorno pedagógico para el ejercicio ciudadano pues es en este contexto que los individuos fortalecen su relación con el entorno a través de diferentes canales: el cognoscitivo, que refuerza la identidad urbana; el afectivo, que desarrolla lazos el apego por el lugar; y el social - comportamental, que estimula el sentido de apropiación por la ciudad y de sus lugares.

Ahora bien, cuando se establece una relación entre el ciudadano y determinado sector del espacio público, este adquiere el significado de *lugar*, entendido por Russell y Ward (en Páramo, 2006) como la unidad de experiencia del ambiente geográfico con dimensiones tanto individuales como colectivas, donde se integran las propiedades físico espaciales, que son escenario para las actividades o las conductas que allí se llevan a cabo, y la conceptualización que tienen las personas de esta conducta en el entorno físico. Por tanto, ahora es posible hablar de un ejercicio ciudadano situado a diferentes escalas tales como la cuadra, el barrio, la ciudad, etc.

En conclusión, las relaciones de los ciudadanos con el espacio público conforman una globalidad que implica una elaboración psicológica de los sujetos a partir de su relación

intersubjetiva con y en el espacio, establecida en los niveles histórico, social, cultural, psicoactivo e identitario en diferentes escalas urbanas. De tal manera, los habitantes hacen una lectura del entorno de acuerdo al significado que evocan los lugares donde hayan acontecido experiencias positivas o negativas en momentos pasados.

Ciudadanía y consumo. Tal como se explicó anteriormente, el consumo desencadena transformaciones en las relaciones económicas, políticas sociales y culturales al interior de las sociedades. Este contexto, donde todo es comprable y vendible, se identifica como *totalitarismo mercantil*, fenómeno que se retroalimenta de los valores individualistas de la sociedad actual, donde el ámbito privado está por encima de lo público, del bienestar común y del interés colectivo.

El impacto del totalitarismo mercantil es tal que el lazo otrora establecido entre Estado nación y ciudadanía, tiende a desvanecerse, en aras de la formación de una cultura global. En efecto, para García Canclini (1995) uno de los cambios socioculturales que implica la globalización es el paso de una ciudadanía representativa de la opinión pública a una ciudadanía consumidora, más comprometida con su disfrute de cierto nivel de vida. Esto parece contravenir el objetivo esencial de la ciudadanía democrática -que busca el bienestar público- al darle paso a ideas y valores que favorecen la desvinculación social al favorecer el beneficio individual.

En concreto, Álvarez (2007) identifica cuatro ámbitos en los que se percibe la relación del consumo en la vida ciudadana: la capacidad adquisitiva, pues esta determina el consumo al depender de las pautas de distribución del excedente social en una economía neoliberal desregulada; la dimensión espacial para el consumo, ya que el entorno transforma hábitos y comportamientos individuales al suponer ciertas restricciones a las que están sometidas las decisiones de los ciudadanos e incrementa sus opciones viables con nuevas alternativas; la dimensión temporal, pues la aceleración de los ritmos de vida obliga a valorar los usos del tiempo en función de los costes de oportunidad; y, por último, la información, pues hoy día existe la tendencia al consumo responsable en la medida que hay mayor conciencia social hacia el medio ambiente, las condiciones de producción, etc. Por tanto, es evidente que el consumo influye en la visión política, la ideología y el grado de participación social, de modo que los ciudadanos pasan de ejercer un papel activo a convertirse en simples espectadores o soporte legítimo del ejercicio del poder, ya que las formas tradicionales de participación social pierden poder cuando el totalitarismo mercantil desplaza el ámbito político e institucional, restringiendo el ejercicio ciudadano a roles como el de votante o de consumidor.

Ciudadanía, espacio público y consumo. De acuerdo con Güell en Carrasco (2011), las transformaciones jalonadas por la globalización y el neoliberalismo en el espacio público abrieron camino a una relación inmediata y directa entre el individuo y él mismo, a través de temáticas como el consumo, la vida privada, las aspiraciones biográficas, el cuerpo, los miedos, el deporte, el espectáculo, etc. De tal manera, los individuos comienzan a vincularse colectivamente como una masificación de audiencias donde la producción y administración de los denominadores comunes e individuales es lo que otorga legitimidad y fundamento al nuevo espacio público:

En consecuencia, el nuevo espacio público, así construido, como también las prácticas de ciudadanía que de éste se derivan, no dependerán de los ideales de un orden social instituido mediante la institucionalización del poder de autodeterminación de la sociedad, sino más bien de la configuración de un sistema informal de clasificaciones, diferenciaciones y reconocimientos individuales (Carrasco, 2011, p.13)

Esto se evidencia en la transformación sustancial sufrida por la publicidad que, habiendo servido durante la época moderna a los intereses estatales, ve ahora alterada su finalidad, toda vez que la lógica neoliberal hace uso de ella para alcanzar sus objetivos particulares. De tal manera, bajo una óptica habermasiana, se genera una dinámica en doble vía donde lo privado sale a lo público y lo público también se inserta en lo privado, en un ciclo donde el consumo deviene eje de desarrollo y la publicidad el dispositivo por el cual el capitalismo ejerce influencia en la relación entre el individuo y su entorno social.

Con el paso del tiempo, esta alteración en el uso de la esfera pública ha provocado el redimensionamiento de la ciudad al introducir cambios en los espacios públicos y privados, así como en las formas de vida y de interacción social que les dan sentido. Para Carrasco (2001), esto se ve reflejado en dos aspectos en la sociedad de consumo: (i) en la búsqueda incesante de espacios urbanos por parte del capital privado para satisfacer el consumo de las clases medias y altas; y (ii) en la acelerada depreciación y transformación de formas y funciones de los espacios comunes de la sociedad, proceso íntimamente relacionado con la lógica neoliberal.

En concreto, este fenómeno se evidencia en el espacio público urbano a través de la privatización y comercialización de lo público con prácticas como la explotación mercantil de las paredes, las calles, las fachadas, el aire, el mobiliario urbano, los vehículos de servicio público, y demás ámbitos públicos, para el despliegue de publicidad visualmente contaminante y el desarrollo de prácticas comerciales de carácter formal e informal. Tales transformaciones implican una alteración en el ser y el quehacer del ciudadano pues este ya no se gesta en torno a las lealtades locales o nacionales: su interés se ha desplazado ahora hacia la participación en comunidades transnacionales desterritorializadas.

En vista de lo anterior, emerge una nueva condición ciudadana, pues una vez que los consumidores seleccionan bienes y se apropian de ellos, se define lo que se considera públicamente valioso y las maneras en que se integran los individuos en el ámbito social. Por tal razón, el ciudadano ahora no se define bajo una óptica jurídica o política, sino culturológica de modo que ahora son las prácticas sociales y culturales las que le otorgan un sentido de pertenencia mientras que la mayoría de referentes tradicionales de identidad – costumbres, objetos y lengua- son sustituidos por bienes y mensajes de consumo que no provienen del territorio de origen del ciudadano. En esta medida,

Si las identidades modernas eran territoriales y casi siempre monolingüísticas, las identidades posmodernas son transterritoriales y casi siempre multilingüísticas. En vez de basarse en la comunicación oral y escrita y en la interacción personal, operan sobre los medios tecnológicos de comunicación, de la industria cultural y el consumo diferido y segmentado de bienes. (García Canclini, 1997, p.30)

Esto implica redefinir el concepto de identidad ciudadana, pues esta se constituye ahora a partir de la integración de elementos socioespaciales y sociocomunicacionales provenientes de diferentes latitudes, por lo cual las comunidades urbanas son ahora comunidades interpretativas de consumidores, es decir, conjuntos de personas que comparten gustos y pactos de lectura en el espacio público respecto de ciertos bienes (gastronómicos, deportivos, musicales, de moda, etc.) que les ofrecen identidades compartidas (García Canclini, 1997). Por tanto, esta investigación busca analizar la manera en que la transformación de códigos compartidos al seno de una comunidad obedecería entonces a intencionalidades de carácter comercial y económico, manifiestas a través de la transformación ejecutada en el espacio público. Esto afectaría el sentido de lo público al generar tensiones entre lo que demanda un ejercicio ciudadano local y lo que pretende imponer el consumismo manipulado por fuerzas ajenas al territorio.

Síntesis.

A partir de los conceptos desarrollados en este capítulo, se destacarán a continuación los aspectos clave que permitirán hacer lectura del fenómeno observado, analizar los resultados y sacar conclusiones del estudio. En primer lugar, el espacio público es entendido como el entorno físico de carácter urbano, delimitado jurídicamente por la legislación colombiana y distrital, que funge como escenario para el ejercicio ciudadano manifiesto a través de prácticas que favorecen la convivencia ciudadana tales como la socialización, la lúdica, la tolerancia, el deporte, la solidaridad y el entretenimiento y demás expresiones culturales que contribuyen a su apropiación y a la construcción de ciudadanía (Páramo, 2014).

Así mismo, el espacio público urbano es escenario de prácticas de consumo, clasificadas en dos grupos: (i) aquellas que implican transacciones comerciales (legales o ilegales) entre sujetos individuales o colectivos, cuyo objetivo es el lucro económico de una de las partes; y (ii) las actividades que generan un beneficio a entidades particulares (individuales o colectivas) sin contar con la aprobación de la comunidad o reportar algún beneficio para ésta. Dichas prácticas transforman el espacio público urbano de diversas maneras; a efectos de esta investigación, se tendrán en cuenta las modificaciones generadas por el uso del espacio público del barrio con fines comerciales o publicitarios tales como las adaptaciones y/o transformaciones de los andenes, las fachadas o la estructura de las viviendas; la explotación de lugares públicos como plazas y parques como espacio de venta informal o para la exhibición de productos y el uso de las calles como espacio para el parqueo de carros o motos.

El entorno urbano que se ha visto alterado por prácticas de consumo funge como escenario del ejercicio ciudadano a lo largo del tiempo; en este contexto, es posible hablar de una transformación del concepto de ciudadanía, que pasa de fundamentarse en la identificación con un ámbito territorial que confiere derechos y deberes al ciudadano a definirse como un acto performativo que adquiere significado en el contexto de una determinada cultura, donde son las prácticas sociales y culturales las que otorgan sentido de pertenencia.

Ahora bien, dado que esta investigación se enmarca en los lineamientos teóricos de la pedagogía urbana, la relación entre los conceptos espacio público, consumo y ciudadanía se asume bajo una perspectiva de formación ciudadana. En efecto, las tensiones generadas a nivel urbano y educativo por los cambios territoriales y culturales impuestos por capitalismo neoliberal, (cfr. Nájera, 2008) hacen urgente repensar pedagógicamente tanto a la metrópoli moderna como al ciudadano, siendo este el sujeto de una formación inseparable de las transformaciones de la ciudad (Gennari en Nájera, 2008), tal como se puede evidenciar en aspectos como el aprendizaje de códigos de convivencia, la lectura de señales de tráfico, las normas de civildad, etc.

En este sentido, tal como lo plantea Trilla (1996), la ciudad es un agente educativo, formador y socializador –en otras palabras, una auténtica escuela de la vida-. Sin embargo, no se puede ignorar que la experiencia educativa del ámbito urbano va más allá de una mera relación entre entorno y educando, toda vez que las ciudades actuales han dejado su carácter monolítico, destacándose ahora por la complejidad que emerge a partir de la interacción entre diversas realidades y entidades que allí conviven simultáneamente; esto implica que todo fenómeno urbano –incluso el educativo- deba ser pensado desde una perspectiva que considere el dinamismo multifactorial como una realidad que afecta directamente al habitante de la urbe.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación asume el espacio público y el consumo como elementos dinámicos que interactúan en el plano urbano y pretende (i) evaluar el grado de alteración del ejercicio ciudadano generado por prácticas de consumo que paulatinamente se van modificando el entorno de un sector y (ii) hacer una lectura del fenómeno en clave de pedagógica, toda vez que las modificaciones del espacio público por prácticas de consumo suponen el dilema de formar al ciudadano como sujeto político en un ambiente democrático, que favorezca la convivencia y la solidaridad (Colom, 2004), y el hecho de que este proceso se altere motivado por tendencias de consumo que alteran el espacio público.

CAPÍTULO 4. DISEÑO METODOLÓGICO

Establecer el diseño metodológico de un proyecto de investigación implica hacer una revisión de aspectos epistemológicos básicos a partir de la pregunta de investigación y los objetivos que se persiguen. Por tanto, dado que el presente estudio busca establecer los cambios que se perciben en el ejercicio ciudadano de los habitantes del barrio Minuto de Dios a partir de las transformaciones de su espacio público por prácticas de consumo, resulta pertinente asumir un enfoque epistémico que permita evaluar los cambios del entorno en relación a la transformación percibida en la comunidad implicada.

Fundamento epistemológico

De acuerdo con Guba & Lincoln (2002), es posible definir el paradigma investigativo a seguir por medio de tres preguntas clave: en primer lugar, frente a la pregunta ontológica: ¿cuál es la forma y la naturaleza de la realidad y, por tanto qué es lo que podemos conocer de ella? Se asume en esta investigación que la realidad es una construcción social múltiple, cuya forma o contenido depende de los individuos o grupos que han tomado parte de su construcción a lo largo de la historia; respecto a la segunda pregunta, de carácter epistemológico, ¿cuál es la naturaleza de la relación entre quien conoce o busca conocer y lo que puede ser conocido? Se considera aquí que la relación sujeto – objeto es un proceso; por tanto, el conocimiento está vinculado a lo que el hombre hace, su modo de conocer y su forma de relacionarse con lo que le rodea. Por último, la pregunta metodológica, ¿cómo puede el investigador arreglárselas para averiguar si lo que él determina puede ser conocido? Conduce a seleccionar una metodología que permita comprender los cambios en las acciones y comportamientos de los individuos en respuesta a modificaciones de su entorno. En este orden de ideas, el pragmatismo, corriente filosófica de pensamiento impulsada por Charles Pierce a finales del siglo XIX, resulta pertinente como enfoque investigativo, pues al propugnar que “la validez de cualquier concepto debe basarse en los efectos experimentales del mismo, en sus consecuencias para la conducta” (Barrena, 2014, p.8), responde efectivamente a los requerimientos ontológicos, epistemológicos y heurísticos del problema de investigación.

Otra de las razones por las que el pragmatismo resulta apropiado al diseño metodológico de esta investigación es su interés por comprender a la comunidad humana desde su esencia. En efecto, Barrena (2014) afirma que “El pragmatismo tiene su mismo centro en una vocación universal, tal como muestran las nociones de comunidad, de continuidad y de relación con los otros que se encuentran en el mismo centro del pensamiento de muchos

pragmatistas” (p.3), lo cual permite un enfoque apropiado para comprender las transformaciones de entornos y fenómenos locales en respuesta a influencias foráneas.

Desde una perspectiva más amplia, esta visión funcional o pragmática es pertinente al campo epistémico de la pedagogía urbana pues, según Paramo (2016), uno de los objetivos científicos de esta disciplina es buscar solución a los problemas de la sociedad; de tal modo adquiere validez teórica el conocimiento que permita identificar las influencias del ambiente sobre el comportamiento de las personas con el ánimo de motivar cambios positivos en dichas formas de actuación (Páramo, 2016, en prensa). En concreto, el autor plantea que “resulta de mayor valor tratar las acciones humanas desde una perspectiva pragmática en función de su contexto o, en otras palabras, de los fines que persiguen y los resultados que se consiguen” (Páramo, 2016, en prensa). Por tanto, es posible identificar los cambios en el ejercicio ciudadano en un entorno modificado por prácticas de consumo bajo un enfoque pragmático.

Por otra parte, el pragmatismo escapa al dilema epistemológico entre investigación cualitativa o cuantitativa al asumir que “la distinción nominal entre investigación cuantitativa y cualitativa es equivocada, por cuanto dicha distinción se basa en el uso de un tipo particular de técnicas de recolección y análisis de información” (Páramo, 2006, p.3); en efecto, “las técnicas de recolección de información no están necesariamente ligadas a un tipo de suposiciones sobre la filosofía de la ciencia, por lo tanto, carece de sentido recurrir a ellos para distinguir entre las diversas posturas epistemológicas” (Páramo, 2006, p.7). Considerando esto, el pragmatismo permite cierta flexibilidad a la hora de plantear estrategias para el abordaje de la realidad, lo cual se evidencia a la hora de diseñar el esquema metodológico

Lo anterior, sumado al hecho de que “la investigación que propone el pragmatismo es... una investigación contextualizada, realizada en un determinado tiempo y lugar, desde un determinado punto de partida” (Páramo, 2016, en prensa), sugiere que para este estudio es aplicable un esquema metodológico de corte exploratorio y de carácter descriptivo para comprender lo que está ocurriendo en el contexto a estudiar. A continuación se presentan las técnicas de recolección de información que permiten alcanzar dicho fin, en función de los objetivos propuestos en esta investigación.

Investigación descriptiva

De acuerdo con el enfoque epistemológico y con objetivos establecidos, es pertinente un esquema investigativo de carácter descriptivo pues, de acuerdo con Moreno (1993), resulta apropiado para conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes en un contexto

dado a partir de la descripción sistemática de actividades, entornos y personas vinculados con el mismo; con este objetivo en mente, se aplicaron las técnicas de recolección de información que se presentan a continuación.

Observación de campo. Observar es advertir por medio de los sentidos los hechos como espontáneamente se presentan con el fin de consignarlos por escrito para analizarlos posteriormente. En el ámbito investigativo, la observación es planificada sistemáticamente y se define a partir de cinco elementos que la integran, a saber: *el observador* – en este caso, el investigador a cargo del estudio-; *el objeto a observar* –el espacio público del barrio Minuto de Dios- ; *las condiciones en las que se lleva a cabo el ejercicio y el paradigma epistémico que enmarca la observación*–definidas a lo largo de este capítulo-; *las interpretaciones* que resulten del ejercicio –expuestas en los siguientes capítulos- y *la herramienta para llevar a cabo la observación* que, en este caso fue el observador de campo, un formato impreso que permite tomar nota de las percepciones del observador en el campo de trabajo.

En esta investigación se llevaron a cabo dos ejercicios de observación, cada uno con su correspondiente formato: en el primer ejercicio se fotografiaron aquellos lugares del barrio Minuto de Dios que tienen mayor relevancia desde un punto de vista histórico o comunitario, tales como la Avenida Cristo Rey (Carrera 73ª), la Plaza de Banderas, el kiosco comunal, el parque del barrio, el entorno de la universidad y algunas calles secundarias del barrio como muestra de la dinámica comercial motivada por intereses particulares; estas imágenes se registraron en la primera columna del formato de registro fotográfico (ver Anexo 2). En el segundo ejercicio, se registró el devenir cotidiano del barrio en un formato de observación de campo (ver Anexo 3) que da cuenta de la conducta ciudadana de quienes hacen uso de los lugares públicos en diferentes días de la semana y horas del día. Por esta razón, su aplicación se llevó a cabo en los lugares de mayor concurrencia de personas en el barrio, tales como la Carrera 73ª, la Plaza de Banderas, el parque del barrio y el entorno de la universidad.

Revisión documental. Según Bernal (2006) esta técnica consiste en un análisis de información escrita sobre un tema, con el fin de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto a un tema de estudio. En esta investigación, la revisión documental recurrió a diversas fuentes con el fin de conformar un panorama retrospectivo del barrio, tanto a nivel urbano como social.

El proceso implicó reunir una cantidad considerable de información, partiendo de la revisión del archivo fotográfico de la Corporación Minuto de Dios que permitió identificar el estado original de los diferentes lugares del barrio; estas fotografías se ubicaron en la primera columna del formato de registro fotográfico (Ver Anexo 2); a continuación, se consultaron documentos que permitían establecer el uso del suelo en el sector, tales como la *Dinámica de la Construcción por Usos – Localidad de Engativá* (Cogua, 2013) y el documento de González (2016) *Reflexiones sobre la aplicación de las normas urbanísticas en la planeación de universidades. Caso de estudio: la Corporación Universitaria Minuto de Dios*. La información proveniente de estas fuentes se plasmó en una matriz en la que se ubicaron los mapas consultados y fue posible hacer una comparación visual para establecer el cambio en el uso del suelo a lo largo de los años.

Por otra parte, se hizo una revisión de la literatura existente sobre el barrio desde dos miradas: la de García Herreros -plasmada en el reglamento de convivencia y los libros *Pueblito Blanco* y *Mensajes del Pastor*- y la de las ciencias sociales que han tomado el barrio como objeto de estudio desde diferentes ópticas: desde la sociología, tal como se registra en *Comunidad y sentido de patria. Discurso y práctica en el Minuto de Dios* (Reyes 2010) desde la antropología en *Al abrigo de un sueño* (Shulster, 2013) y desde la educación social *Educación social: el Minuto de Dios, una experiencia y un modelo* (Juliao, 2007). De cada documento se extrajo información referente a temas como el espacio público y la ciudadanía, la cual fue registrada en una matriz que permitió llevar a cabo su análisis en función de la pregunta y los objetivos de investigación.

Entrevista. De acuerdo con Gallardo (1999) la entrevista de investigación es una conversación formal que persigue cierta intencionalidad a partir de los objetivos establecidos por el investigador.

Con el fin de identificar los cambios que se han manifestado en el barrio a lo largo del tiempo, se aplicó una entrevista semi estructurada a los habitantes fundadores del barrio – quienes conocen su historia y han sido testigos de sus transformaciones a nivel urbano, social y comunitario-. El formato de la entrevista evaluó dos aspectos: la dimensión física e histórica del barrio y la dimensión de ejercicio ciudadano, en sus componentes político, social y comunitario (Ver Anexo 1); la información recolectada se organizó en una matriz en la que se contrastaban las respuestas de los entrevistados para cada una de las preguntas, con el fin de

hacer una síntesis de las mismas y así un panorama global del entorno barrial desde sus primeros años.

Procesamiento de la información

Una vez recolectada la información, se procedió a contrastarla a diferentes niveles: en primer lugar, las imágenes recolectadas por el observador se compararon con las fotos del archivo histórico del barrio con el fin de determinar las modificaciones ejecutadas en el espacio público motivadas por prácticas de consumo; así mismo, la información sobre el uso del suelo se contrastó temporalmente para determinar su variación a lo largo de la historia del barrio; el resultado de estas comparaciones es consecuente con el objetivo n° 1 de la investigación. Por otra parte, la revisión documental se complementó con la síntesis de las respuestas de la entrevista, de modo que se pudo establecer un panorama general del ejercicio ciudadano desde el punto de vista de la ideología fundante, la mirada de las investigaciones sobre el barrio y el ejercicio ciudadano de los habitantes; al integrar esta información se da respuesta al objetivo n° 2. Finalmente, dicha información se contrastó con los hallazgos de la observación de campo, en la que se documentó la conducta actual de los usuarios del espacio público del barrio, pudiendo así establecer diferencias entre el antes y el ahora del ejercicio ciudadano en el sector, lo cual responde al objetivo n° 3 de la investigación.

Validación

Los instrumentos de investigación fueron diseñados bajo la asesoría del director del proyecto de investigación y piloteados en el contexto donde se llevará a cabo su aplicación, lo cual permitió hacer los ajustes necesarios para alcanzar los fines propuestos. Así mismo, los hallazgos del estudio se validan en dos momentos: (i) al verificar la coherencia entre la información recolectada y la intención investigativa manifiesta en la pregunta de investigación, bajo los presupuestos epistemológicos de la investigación; (ii) a través del análisis de la información recolectada, donde se lleva a cabo el cruce de la información generada por cada uno de los instrumentos, verificando las coincidencias, las contradicciones y las relaciones con el marco teórico propuesto.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

Este capítulo es el resultado de la organización sistemática de la información recolectada por medio de las técnicas metodológicas aplicadas; a continuación se presenta un balance de los hallazgos alcanzados por cada una de tales técnicas, seguido por el análisis de esta información.

Ubicación y delimitación del sector

El Barrio Minuto de Dios se encuentra ubicado al noroccidente de la ciudad de Bogotá, entre las calles 80 y 90 y las carreras 72 a 75. Los límites del barrio son:

- Norte: río Juan Amarillo – Club Los Lagartos (Localidad de Suba)
- Oriente: Avenida Boyacá (UPZ 26 Las Ferias)
- Sur: Autopista a Medellín o Calle 80 (UPZ 30, Boyacá Real)
- Occidente: Barrio Bochica (UPZ 72, Bolivia)

Con una población de 6866 habitantes según datos del último censo del DANE, el barrio actualmente cuenta con equipamientos colectivos de escala urbana, zonal y vecinal y con zonas de comercio y servicios, de modo que en el entorno se desarrolla una constante actividad comercial en medio de sus espacios residenciales.



Figura 2. Mapa del barrio Minuto de Dios. Fuente: Google Maps

Comparación fotográfica de lugares públicos del barrio

Para llevar a cabo este ejercicio, se consultaron los archivos fotográficos del barrio con el fin de lograr un acercamiento a su estado original. Estas imágenes se compararon luego con fotos actuales del mismo punto, tomadas por el investigador, para establecer los cambios que se han presentado en el espacio público a lo largo del tiempo.

Entorno original del barrio y ejercicio ciudadano. Tal como fue concebido en sus inicios, el barrio Minuto de Dios conformaba una ciudadela de carácter residencial que incluía sectores de vivienda y equipamientos destinados al servicio de la comunidad tales como el templo, el colegio, el teatro, el parque, el museo, el quiosco de artesanías, la plaza de banderas, junto con otras de carácter funcional como la panadería, la carpintería, la cooperativa, etc. Este concepto urbanístico resultaba *sui generis* en su época, particularmente por lo que se evidenciaba en su espacio público: el entorno era tranquilo y aseado gracias al compromiso de los mismos habitantes del barrio; el tránsito vehicular era escaso, por lo cual no había señales de tránsito o trazados en las calzadas y no existían entidades ni actividad comercial de cualquier tipo que atrajera alto flujo de visitantes al lugar.



Figura 3. Panorámica del barrio en su primera época. Fuente: Archivo CMD.



Figura 4. Aspecto original de las casas del barrio. Fuente: Archivo CMD.

Dicho entorno guardaba armonía con el aspecto de las casas del barrio: Las primeras etapas se conformaban de casas de una planta, netamente residenciales, pintadas de blanco, con jardín exterior; se conservaba una estética uniforme y no había presencia de actividad comercial en el entorno. Así mismo, el espacio público del barrio favorecía una serie de conductas que definían el ejercicio ciudadano de los habitantes: El ancho de los andenes era adecuado al paso de los transeúntes y permitía el encuentro entre vecinos; la ausencia de divisiones físicas entre viviendas permitía el encuentro entre vecinos y el juego al aire libre de los niños; en general, el sector se percibía tranquilo y aseado gracias al compromiso de los habitantes que asumían las normas de convivencia del reglamento del barrio



Figura 5. Cotidianidad de los habitantes en el espacio público. Fuente: CMD

Algunas fotografías de la época evidencian la actividad comunitaria en el barrio: gran parte de los lugares públicos del barrio fueron construidos por los mismos vecinos en las jornadas de trabajo comunal de los fines de semana, bajo las indicaciones de ingenieros para pavimentar vías, construir viviendas, cavar zanjas, etc. Las mujeres, por su parte, se encargaban de la jardinería y el aseo de las calles. Esto despertó el sentido de pertenencia por el barrio, de modo que para los habitantes este era un sentido de compromiso con el mantenimiento de las cuadras y del espacio público del barrio en general.

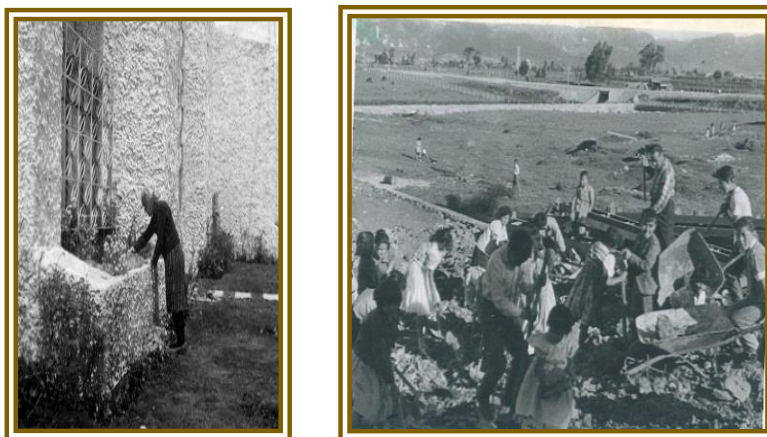


Figura 6. Habitantes haciendo actividades comunitarias en el barrio. Fuente: CMD

El espacio público de las cuadras también era aprovechado por los habitantes para llevar a cabo actividades de integración durante fechas especiales como la navidad, el cumpleaños del barrio, etc. Era usual que en esas ocasiones las familias se distribuyeran las responsabilidades para adecuar la cuadra, preparar alimentos, y hacer fiestas y actividades recreativas para los niños.

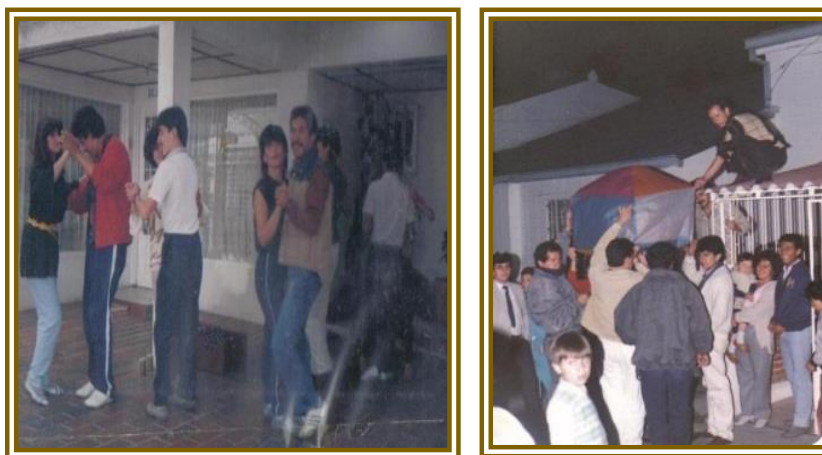


Figura 7. Integración vecinal en fechas especiales en las calles del barrio. Fuente: Archivo OMD.

De acuerdo con la ideología que inspiró este proyecto, el espacio público del barrio devino un referente especial para los habitantes, pues fue propicio a la integración de la comunidad y la convivencia ciudadana. Particularmente, esto se reflejó en la Plaza de Banderas, un lugar inspirado en el ágora de los griegos, que fue el epicentro cultural y social del barrio; rodeado por el colegio, el teatro y el museo, la plaza era frecuentada por los habitantes de del barrio como espacio de encuentro comunitario ocasional o programado: allí se llevaban a cabo actividades culturales como cuentería, lunadas, funciones de títeres, representaciones de obras de teatro griego al aire libre, comparsas por regiones del país, etc.



Figura 8. Aspecto original de la Plaza de Banderas. Fuente: Archivo OMD.

También este era el lugar donde los habitantes daban la bienvenida a los invitados especiales del barrio como presidentes, empresarios, colaboradores del banquete del millón y reinas de belleza, quienes eran recibidos por la comunidad y los estudiantes del colegio desde la entrada del barrio con calle de honor como homenaje.



Figura 9. Recepción comunitaria a invitados en el espacio público del barrio. Fuente: Archivo OMD

De igual manera, el espacio público del barrio adquiriría un significado histórico y simbólico para sus habitantes, pues allí se conservaba la evidencia de eventos significativos en el desarrollo de su proyecto. Tal es el caso del monumento instalado en 1967 en una de las calles del barrio, con el cual la comunidad reconoció el apoyo que el Estado de Israel brindó en su construcción, designando a su vez dicha calle como Avenida Presidente Weissman.



Figura 10. Inauguración del Monumento en homenaje al Presidente Weissman.

Fuente: Archivo CMD

Así mismo, ocurrió con las piedras de la gratitud, talladas por el maestro Abelardo Parra, habitante del barrio, que fueron ubicadas en el entorno de la Plaza de Banderas, donde la comunidad hacía un homenaje a los benefactores de la obra del Minuto de Dios.



Figura 11. Piedras de la gratitud en el espacio público del barrio. Fuente: CMD

Otras imágenes dan cuenta de los usos que los habitantes hacían del espacio público en sus primeros años. Por ejemplo, el parque era un lugar importante para la vida cotidiana de esta comunidad, conformada por familias con gran número de hijos pequeños. Siendo una época en la que la socialización infantil se daba en las calles y los parques, era frecuente que los niños pasaran las tardes, incluso sin sus padres, pues el sector era seguro en aquella época.



Figura 12. Uso del parque por parte de familias del barrio. Fuente: CMD

Transformaciones en el entorno del barrio y ejercicio ciudadano emergente. Las fotografías tomadas actualmente dan cuenta de bastantes cambios en el entorno del barrio. A continuación se hace un recuento de las modificaciones más evidentes en diferentes puntos del barrio y su incidencia en el ejercicio ciudadano.

En primer lugar, son evidentes las transformaciones de las viviendas pues ahora la gran mayoría ha edificado dos o más pisos; en algunos casos, se ofrecen diferentes servicios comerciales en cada uno. En las calles con mayor tráfico de vehículos y personas, las casas perdieron su jardín original, por lo cual se amplió el andén, y la vía vehicular se acondicionó a tres carriles. Por esta razón se hizo necesario ubicar señales de tránsito y semáforos, para permitir el paso de los peatones.



Figura 13. Estado original vs estado actual de la carrera 73ª. Fuente: CMD y archivo del autor.

El andén frente a estas casas es un espacio netamente comercial. Debido al creciente flujo de personas, la oferta comercial varía a lo largo de las horas del día, (en la mañana jugos, ensaladas, sándwiches, etc.; en la tarde – noche arepas, productos fritos, etc.). Incluso sobre la vía vehicular se estacionan carros con baúles abiertos que ofrecen variedad de productos: accesorios para celular, ropa, calzado, etc. Los habitantes del barrio se han alejado de este sector, pues es reconocido por sus altos niveles de inseguridad y no representa para ellos un espacio propio. En esta zona, el nivel de ruido aumenta a medida que transcurre el día.



Figura 14. Actividad comercial nocturna en la carrera 73ª. Fuente: CMD y archivo del autor

Por otra parte, en otros sectores, los propietarios se han adueñado del antejardín de las casas, haciendo encerramientos adaptados a garajes de carros; al desaparecer el andén, los peatones no tienen espacio para caminar. Esto afecta la estética de las cuadras y altera el tránsito de los peatones quienes ven interrumpido su camino por la presencia de vehículos a lo largo de la vía e, incluso, llegan a poner en riesgo su integridad física al compartir la calle con los vehículos. En efecto, al imponerse la necesidad caminar a paso rápido, la calle se convierte en un “túnel” de acceso a las viviendas, y así se pierde ocasión para el contacto interpersonal, la integración entre vecinos y el juego infantil. Además, algunas viviendas arriendan los garajes a otros habitantes, lo cual evidencia un afán de sobreponer un beneficio particular sobre el común. A esto se suma que

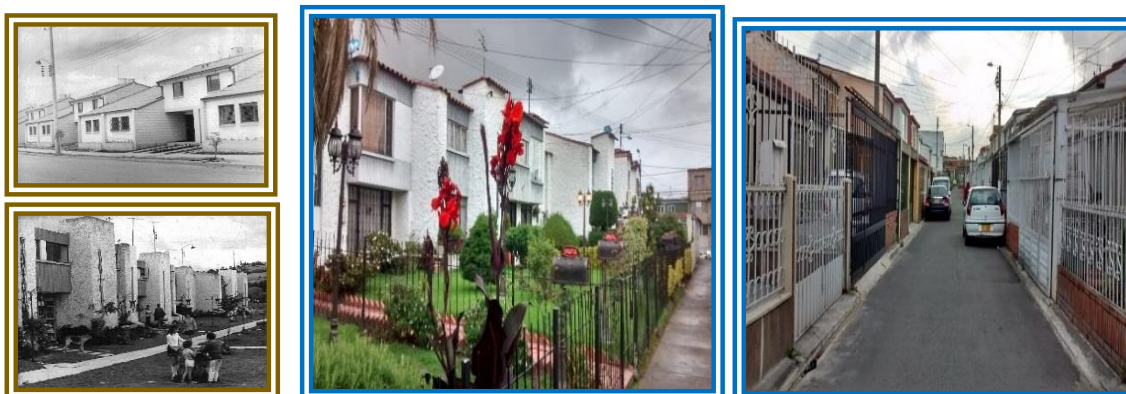


Figura 15. Estado original vs estado actual del andén y el antejardín en viviendas en sector 8.

Fuente: CMD y archivo del autor

gran parte de las vías de acceso a los conjuntos son tomadas por parqueadero y usufructuadas por cuidadores de carros.

Ahora bien, el entorno de los lugares que antaño fueron parte del equipamiento comunitario también ha sufrido drásticas transformaciones. Tal es el caso del atrio del templo, lugar de encuentro comunitario que hoy día no existe, pues el templo fue demolido hace más de 20 años; a pesar de las gestiones de la comunidad por recuperarlo, no se ha logrado su construcción debido a las trabas jurídicas y otros intereses particulares. La comunidad hoy día participa de los oficios religiosos en un salón adaptado como templo, que originalmente cumplía las funciones de club del barrio. El salón se encuentra en frente de una zona de parqueo en la que se estacionan vehículos o motocicletas de los estudiantes de la universidad. Al otro costado, se encuentra una cancha abandonada que, con cierta frecuencia, es ocupada por consumidores de drogas. Actualmente la comunidad no cuenta con el espacio para la bienvenida o el encuentro espontaneo de los feligreses al frente del lugar, pues el frente del salón - templo es estrecho, limitado por la zona de parqueo. En contrapartida, se hacen presentes vendedores ambulantes y mendigos en este sitio.



Figura 16. Atrio del templo original vs entrada del salón de oficios religiosos actual.
Fuente: CMD y archivo del autor

En el kiosco comunitario, construido por los habitantes del barrio, se ubicaba el centro nacional de artesianas. Hoy en día, es sede de la librería Minuto de Dios. El espacio público que lo rodeaba se ha reducido debido a la isla de parqueo que se ubicó en frente y a la presencia de puestos ambulantes de comidas rápidas, siendo explotado como zona de parqueo y espacio de comercio informal por los vendedores de comidas rápidas; solamente la población flotante de universitarios y los clientes de la librería o la zona de parqueo hacen uso de este espacio. Se observa desaseo

en los andenes pues el entorno del kiosco no cuenta con servicio de aseo, seguridad y ornato por parte de alguna entidad. Se percibe ruido constante por el alto flujo vehicular.



Figura 17. Estado original del entorno del kiosco comunal vs estado actual.
Fuente: CMD y archivo del autor

La Plaza de Banderas conserva su área, pero ha perdido elementos como las fuentes y los jardines; cuenta con algunos árboles y pocas esculturas que pasan desapercibidas por los transeúntes, al punto que hoy lucen abandonadas y poco resaltan en el entorno. La plaza no cuenta con adaptaciones propias para personas mayores -quienes conforman la población de fundadores del barrio- siendo un lugar apto solamente para transeúntes que no tienen dificultad de locomoción alguna. Hoy día la administración de la plaza, el museo y el teatro corre por cuenta de la Corporación Minuto de Dios y no de la comunidad como fue en sus inicios.



Figura 18. Estado original de la Plaza de Banderas vs estado actual. Fuente: CMD y archivo del autor

Similar situación se observa en el parque del barrio: actualmente, este espacio es ocupado por canchas de fútbol para los estudiantes de la universidad, pues fue tomado como parte de su campus. Alrededor se encuentran bastantes negocios de comidas rápidas, licores, venta ambulante, etc. En las noches es notorio el consumo de estupefacientes



Figura 19. Estado original del parque vs estado actual. Fuente: CMD y archivo del autor

Por otra parte, respecto a los referentes simbólicos e históricos que fueron ubicados en el espacio público del barrio, existen notorios cambios: en la actualidad, el monumento israelí, que hiciera parte del espacio público del barrio, se encuentra encerrado en un local comercial de comidas. Solo es visible para los transeúntes que recorren al local.



Figura 20. Estado original del monumento Avenida Weissman vs estado actual.

Fuente: CMD y archivo del autor

Y la obra del maestro Abelardo Parra, las piedras de la gratitud, se encuentra ahora oculta tras las latas que rodean el lugar que ocupó en su momento el templo del barrio, mientras el espacio que ocupaba en el parque es invadido por vendedores ambulantes



Figura 21. Estado original del espacio de las piedras de la gratitud vs estado actual.

Fuente: CMD Y archivo del autor

Finalmente, algunas imágenes dan cuenta de que la Plaza de Banderas es usufructuada por entidades de la Corporación Minuto de Dios, que organiza eventos allí sin contar con el beneplácito de la comunidad barrial. Con tales eventos, el lugar se ve invadido por mucha gente que viene de otras partes de la ciudad, vendedores ambulantes, cuidadores de carros, delincuentes ocasionales, etc. Estas actividades generan altos niveles de ruido en el sector, invasión de las calles por carros estacionados y, al concluir, dejan bastante desaseo en el lugar.



Figura 22. Uso comunitario del espacio público del barrio vs aprovechamiento actual.

Fuente: CMD Y archivo del autor

Cambios en el uso del suelo en el barrio

La documentación disponible acerca del uso del suelo en el barrio es de datación reciente, dado que su legislación en Bogotá inició a partir de la Ley 9ª de 1989. Esta regulación, que definió la normatividad sobre el uso del suelo en función de los derechos y deberes que emanan del espacio público para el ciudadano, no tuvo mayor aplicabilidad en los entes territoriales (cfr. Hernández, 2010). Por esta razón, hacia los años 90, el Gobierno expidió la Ley 388 de 1997, conocida como Ley de Ordenamiento Territorial, en concordancia con principios establecidos en la Constitución Nacional de 1991, tales como el hecho de que el interés particular cede al interés público o social, la naturaleza de los bienes de uso público, los derechos colectivos y la función ecológica de la propiedad, entre otros.

En el marco de la aplicación de esta ley surgen varios documentos a nivel territorial; para el caso de la localidad de Engativá, donde se encuentra ubicado el barrio Minuto de Dios, se elaboró el informe *Dinámica de la Construcción por Usos – Localidad de Engativá* (Cogua, 2013) que da cuenta de la manera en que han cambiado los usos del suelo en la UPZ 29 - Minuto de Dios (extensión: 373, 3 ha). Según este estudio, el uso de comercio en corredor comercial en el año 2002 registró 1.119 unidades, con 71.278.7 m² construidos y un 2.7% de participación, frente al área construida de todos los usos de la UPZ. Este uso presentó un incremento a 3.4% para el año 2012, con 1.599 unidades y 100.868 m² construidos. Por otra parte, la mayor variación de

área en el uso durante el lapso registrado fue el de oficinas PH con un 21.166,5%, pues paso de tener 1 unidad de 21.7 m² en el 2002, a 16 unidades con 4.614,8 m² en el año 2012. Le sigue el uso de grandes almacenes, con 483,0% y en tercer lugar el uso de parqueadero, con 219,0% (Ver figura 23).

La información suministrada por el documento se contrasta con la variación de uso en vivienda en propiedad horizontal y no propiedad horizontal, cuyo porcentaje disminuyó en el decenio estudiado. Esto significa una de dos cosas: o que durante este periodo hubo un desplazamiento en el uso del suelo de la UPZ en el que parte de los predios destinados a uso residencial disminuyó; o que se favoreció la construcción de equipamientos cuya destinación fue el uso comercial, las oficinas, los grandes almacenes o los parqueaderos. Por otra parte, de acuerdo con los cambios registrados en los mapas, es evidente una tendencia al incremento de la actividad comercial en la zona: visualmente se constatan los efectos del fenómeno en el sector tales como la privatización de zonas públicas, la segmentación, la dispersión y la fragmentación.

De manera complementaria, el estudio llevado a cabo por González (2016) da cuenta del alto impacto que tuvo la apertura de las instalaciones de la Corporación Uniminuto en el espacio público del barrio, a nivel económico y social. Esta investigación realizó un diagnóstico a partir de un censo de actividad mercantil en cada sector del barrio, en el que estableció el cambio en el uso en residencial de las viviendas por el comercial. Actualmente existen cerca de 350 establecimientos comerciales de diferente naturaleza en el barrio (con oferta de comidas, venta de productos al detal, misceláneas, servicios como peluquerías, gimnasios, etc.) mientras que otras viviendas prestan servicio de arrendamiento de habitaciones a estudiantes (Ver figura 24).

González (2016) concluye que una de las causas de la transformación del entorno del barrio y las dinámicas ciudadanas de sus habitantes fue la apertura de la universidad dado que no existía un instrumento de gestión del suelo en aquella época. Si bien este proyecto hizo parte de los equipamientos que harían parte del barrio, su desarrollo no contó con una planeación del impacto socioeconómico en el entorno, de modo que el establecimiento, en vez de resultar benéfico para la comunidad, generó un efecto contrario pues desbordó su capacidad para asimilar una población estudiantil foránea y creciente. Esto significó un fuerte impacto cultural en los habitantes del barrio, lo cual aceleró la transformación de los valores que allí se cultivaron.

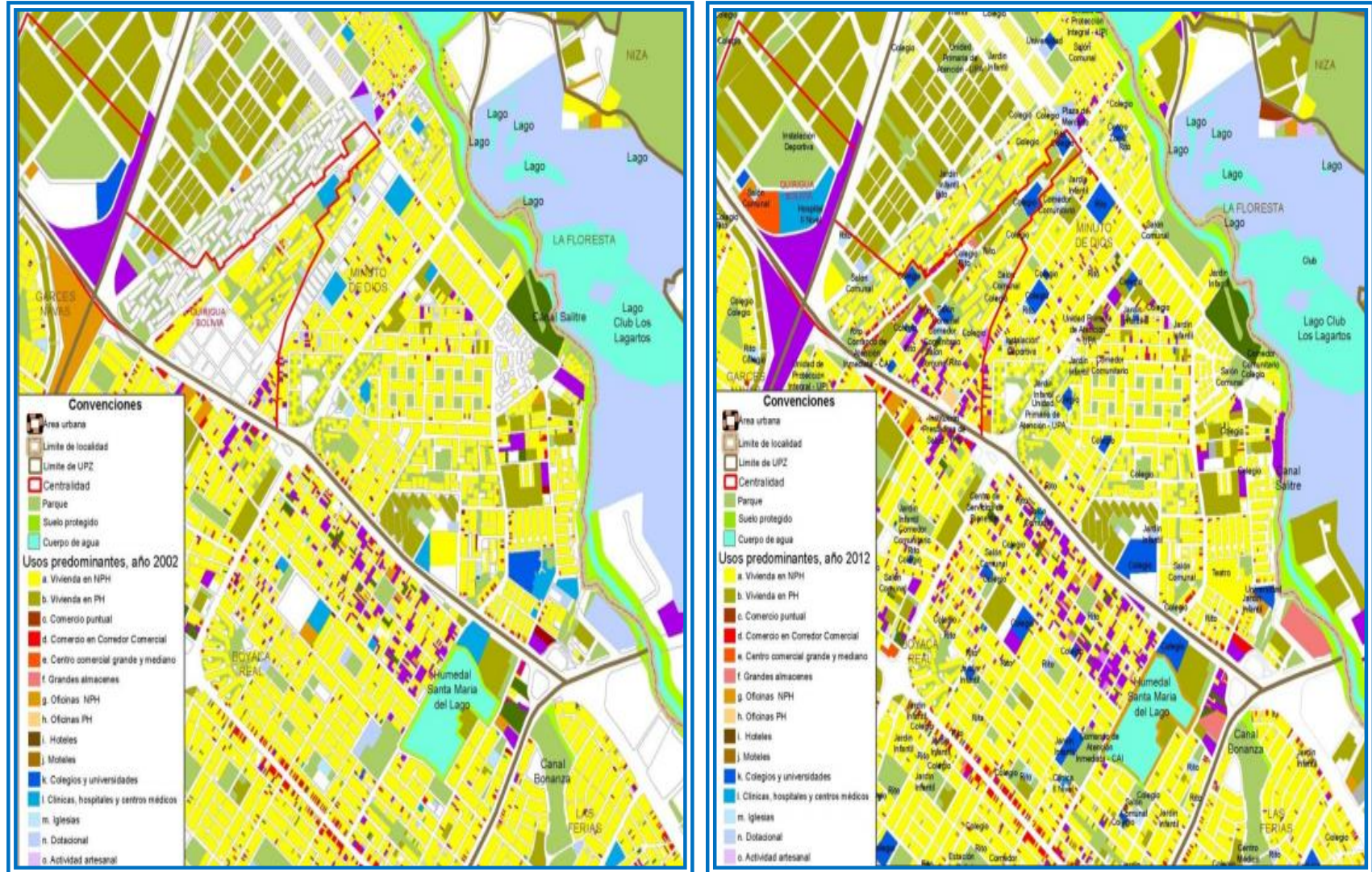


Figura 23. Comparación de usos predominantes del suelo en la UPZ Minuto de Dios. Años 2002 y 2012 respectivamente.

Fuente: Cogua, 2013

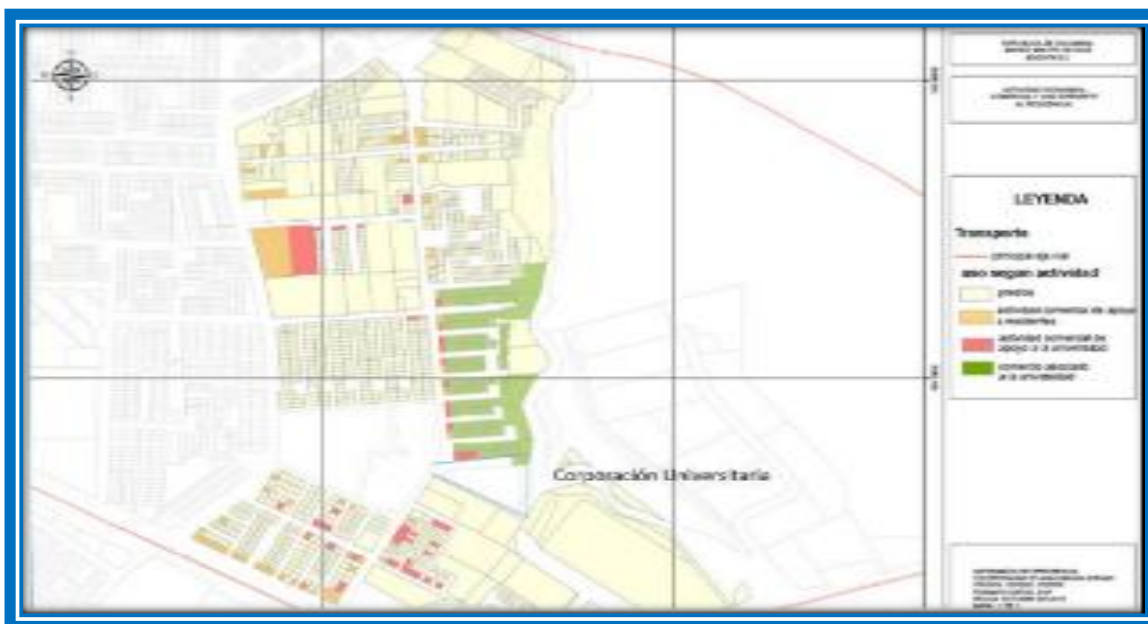


Figura 24. Censo de uso comercial de viviendas en el barrio Minuto de Dios. Fuente: González, 2016

Finalmente, es pertinente hacer mención de una situación que se originó de manera casi que incauta por parte de quienes lideraron el proyecto de construcción en el sector: Tal como se mencionó antes, gran parte de la legislación sobre el espacio público en la ciudad es de reciente data; por esta razón, en algunos barrios de Bogotá actualmente se presentan “lagunas jurídicas” en torno a la definición de lugares públicos y no públicos, toda vez que algunos proyectos urbanísticos desarrollados en terrenos de donación fueron diseñados por entidades privadas sin contar con la asesoría del distrito; en efecto, una situación similar se presenta hoy en día al hacer una revisión jurídica del espacio público del barrio Minuto de Dios, tal como el investigador lo pudo establecer al revisar el documento de González (2016), al indagar acerca de la situación en diferentes entidades (Alcaldía Local de Engativá y Defensoría del Espacio Público) y a través del diálogo con miembros de la JAC del barrio y de la Corporación Minuto de Dios. Este trasfondo revierte una importancia particular en este caso, dado que el ente distrital no cuenta con herramientas jurídicas para hacer valer la norma urbana en el barrio, lo cual ha sido ocasión para que personas naturales o entidades particulares usufructúen de manera arbitraria el espacio público del barrio, mientras que la discusión entre la Corporación y el distrito se dilata sin expectativas de solución en el mediano plazo.

Revisión documental de la ideología fundante del proyecto

Este ítem se desarrolla a partir de tres publicaciones referidas al fundador del barrio, el Padre Rafael García – Herreros: el Reglamento del barrio, el libro *Pueblito Blanco* – que recopila los mensajes emitidos por el padre a los medios de comunicación acerca su obra y del barrio - y el texto *Palabras del Pastor* – conjunto de exhortaciones dominicales impresas que el padre enviaba a la comunidad con el ánimo de conservar una sana convivencia en el barrio-.

Reglamento del barrio Minuto de Dios. Compuesto por 10 disposiciones, el reglamento implementado por el sacerdote deviene una herramienta de regulación del ejercicio ciudadano del habitante del barrio: desde una perspectiva católica, García Herreros establece ciertas pautas de conducta que configuran un modelo de habitante del barrio, so pena de expulsión del mismo al perder la vivienda entregada en comodato. De entre tales disposiciones, resultan pertinentes para este estudio las siguientes:

- Perfil de los habitantes: Solo se admiten familias que sigan la tradición de los hogares católicos; tal como lo establecen los artículos 2° y 3°, “El jefe de la Familia debe ser hombre de trabajo y ocuparse en oficios honestos, de acuerdo con sus necesidades y capacidades... Los comodatarios solo podrán habitar en las casas dadas en comodato con sus hijos legítimos, no casados.” Estas disposiciones favorecieron un ambiente comunitario homogéneo, acorde con las expectativas morales y tradicionales de la época.
- Compromisos a nivel familiar: de acuerdo con el artículo 3°, “La familia de los comodatarios se compromete a tener la casa que habita permanentemente limpia y en buen estado, y a conservar sus hijos menores de edad aseados y con vestidos limpios.” Con estas indicaciones se buscaba que familias de escasos recursos, que no contaban con las costumbres de higiene y limpieza propias de las clases acomodadas, desarrollaran cierto sentido del aseo y de la estética, manifiesto en el espacio público del barrio y en la cotidianidad de sus habitantes.
- Convivencia y comportamiento entre vecinos. De acuerdo con el artículo 4°, los habitantes del barrio deben conservar en todo momento y lugar, los principios de la moral y las buenas costumbres, evitando así todo acto que afecte la armonía y la convivencia de las familias. De tal manera, el ejercicio ciudadano se gesta al interior del barrio bajo un esquema ético y moral que debe proyectarse, así mismo, en otros ámbitos de la ciudad.
- Compromisos comunitarios. El artículo 5 establece que “Los Comodatarios deben cumplir las instrucciones, órdenes o comisiones de carácter cívico que persigan objetivos de mejoramiento moral o material en el Barrio.” Entre estas actividades se incluían la asistencia a la reunión sabatina en el templo o el trabajo comunitario de los domingos, de modo que el reglamento determina el compromiso de cada habitante para con la comunidad; esto fortalecería los lazos comunitarios y la convivencia ciudadana.
- Restricciones al comercio. En cumplimiento del artículo 10, estaba “terminantemente prohibido instalar negocios particulares en general (tiendas, venta de licores o gaseosas, almacenes o talleres de reparación o fabricación y de mecánica automotriz) en las casas de habitación o en las calles.” Por tanto, no había manera de que las actividades de consumo interfiriesen con la formación de la comunidad y su ejercicio ciudadano.
- Educación de los hijos. Los artículos 8° y 9° establecen que los hijos de los comodatarios deben cursar la escuela primaria y la secundaria, preferiblemente en el Colegio del barrio; de

no ser así, pagaban una cuota de apoyo para el sostenimiento del mismo. Bajo este esquema, la formación en la institución educativa se asumió como un mecanismo para reforzar los valores y conductas propias de los habitantes del barrio.

Pueblito blanco. (García Herreros, 2015) Fueron varias las temáticas que el padre García Herreros abordó en sus alocuciones a la nación de su programa de televisión, referentes al proyecto urbano y comunal que estaba conformando en el barrio Minuto de Dios. En primer lugar, el sacerdote destacaba la manera en la que la aplicación del reglamento entre los habitantes permitía conformar una comunidad armónica, fundamentada en valores cristianos, y la proyección que esto suponía en la formación de ciudadanos íntegros. Así mismo, señalaba las consecuencias de su incumplimiento por parte de los comodatarios: expulsión de familias por deshonestidad, alcoholismo, falta de aseo, poco compromiso comunitario, etc.

En otras ocasiones, el padre recalca el desarrollo social de los habitantes del barrio, argumentando que las ayudas recibidas de los benefactores serían devaluadas si se entregaran a gente pobre, ociosa e inculta; en este sentido, pertenecer al barrio implicaba luchar contra la pobreza: era obligatorio trabajar, estudiar, permanecer aseado, participar de la comunidad, pues, de acuerdo con la ideología aplicada, la anti disciplina malograría todo esfuerzo. De tal modo, los habitantes unidos lograrían superar la pobreza, en el entorno de un barrio estéticamente bello y aseado, que era expresión de armonía con el mundo y la vida.

Por otra parte, el barrio Minuto de Dios estaba enmarcado en un proyecto social a nivel macro –un experimento urbanístico y social- que, en la visión de García Herreros, luego se replicaría por toda Colombia. El proyecto urbanizador buscaba ser una alternativa social entre comunismo y capitalismo, inspirada en la doctrina social de la iglesia, pues el barrio emergió como un acuerdo entre la ayuda de pudientes y la disciplina de necesitados. Esto significaría, a nivel social, la creación de la clase media progresista en el país como una alternativa entre la clase alta que lo tiene todo y la baja que no tiene lo necesario para vivir, siguiendo un modelo de clase media que, en aquel entonces, dirigía y uniformaba a los países del primer mundo. (En Colombia no existía una clase media organizada ([García Herreros, 2015])). Bajo tales condiciones, el modelo social homogeneizador de clase media se manifestó en tres dimensiones del barrio: en su entorno físico uniforme, en el compromiso de sus habitantes - al no existir diferencias sociales o económicas, todos estaban obligados al trabajo común- y en su disposición para la formación en bajo una ideología cristiana.

Por otra parte, el sacerdote estaba convencido de que al fondo de cada caso de miseria hay un problema de trabajo injustamente remunerado, o escaso en la oferta, o que no es ejecutado con ánimo de progreso, razón por la cual se motivó a la creación de talleres (de

carpintería, confecciones, artesanías, etc.) que permitían absorber la mano de obra disponible para ejecutar planes de producción, favoreciendo así el desarrollo laboral comunitario. Según su propuesta, cuando en el barrio todo girase en torno al trabajo, la plenitud de la vida humana estaría resuelta y habría una justa abundancia de bienes materiales y humanos; por tal motivo, el ejercicio ciudadano fue ligado al desarrollo laboral de los habitantes, quienes asumieron su compromiso en torno al trabajo en común como una experiencia de superación personal y grupal.

El proyecto también desarrollaba una dimensión educativa que involucraba a toda la comunidad. A parte de la educación escolar, García Herreros pensó en la educación de los jóvenes y los adultos, al punto de llegar a declarar con orgullo que en el barrio no existía analfabetismo; pero esto no era suficiente, pues entre sus planes estaba la creación una universidad de proyección social que incluyera en su pensum carreras afines a las necesidades sociales del país tales como la Ingeniería social o la Catedra la Colombia que soñamos: la educación universitaria buscaría formar ciudadanos bajo una ideología católica que llegasen a impactar socialmente en el establecimiento de una nueva Colombia. Este modelo educativo garantizaría la continuidad y la solidez del modelo de ciudadano que se estaba formando en el barrio, donde el habitante adquiriría mayor conciencia social de su compromiso social y político como colombiano, comprometido con el futuro de su país

Por otra parte, era frecuente que García Herreros destacara un aspecto del barrio que lo diferenciaba de los demás: allí eran bienvenidas todas las iniciativas de cultura y arte, a semejanza de lo que ocurría en las ciudades europeas. Esta fue la razón por la cual se estableció un núcleo de desarrollo cultural en la plazoleta del barrio, donde se ubicaron entidades como el museo o el teatro de la comunidad. Allí los habitantes tenían un lugar de encuentro con diferentes manifestaciones artísticas o también organizaban encuentros de comparsas representativas de diferentes regiones del país. Esto favoreció que el habitante asumiera desde su cotidianidad que la cultura era parte de su vida cotidiana y aprendiese así a reconocer esta dimensión como parte de su ejercicio ciudadano, sin tener que recurrir a lugares tradicionales o históricos de la ciudad.

Palabras del pastor. (García Herreros, 2011) Este texto es una recopilación de los mensajes semanales que el padre García Herreros enviaba a los miembros de su comunidad, siendo aclaraciones o derivaciones prácticas del reglamento aplicadas en situaciones concretas de la cotidianidad. En cierta medida, buscaban consolidar la formación humana -iniciada en el hogar- apelando así a la conciencia del habitante para que asumiera sus compromisos como ciudadano

en ejercicio. Sus contenidos giraban en torno a tres aspectos: el comportamiento comunitario, los valores cristianos y las disposiciones comunitarias.

Respecto al primer tema, algunos mensajes fueron exhortaciones a la comunidad para mantener un comportamiento ejemplar (llamados de atención para evitar las murmuraciones, por inasistencia a las reuniones, etc.), mientras que otros exhortaban la integración entre vecinos, la atención que deben prestar las familias a los hijos, el cuidado del espacio público del barrio, las fachadas de las casas, etc.; respecto a los valores que se debían cultivar en la vida comunitaria, el sacerdote destacaba la fraternidad y la solidaridad; la vida familiar como espacio de cultivo de valores cristianos (es de resaltar el que aquel contexto se respaldaba el modelo de familia nuclear, pues resultaba apropiado a la hora de asignar funciones comunitarias de acuerdo a la edad y el género); la expresión de manifestaciones culturales como muestra de la identidad multirregional de los habitantes del barrio, el acceso frecuente a espacios culturales como el museo y el teatro, la participación en eventos públicos y la hospitalidad para con los visitantes al barrio..

Por último, dado que García Herreros ejercía el rol de líder de diferentes grupos - la comunidad barrial, los trabajadores de la corporación y la comunidad de hermanas de Cristo Rey (encargadas de visitar las familias, verificar sus necesidades y el cumplimiento del reglamento)- utilizaba *El mensajero* para notificar a la comunidad sobre las actividades de la junta de acción comunal del barrio, el trabajo social desarrollado por la comunidad de hermanas y la actividad educativa del Colegio del barrio. Este esquema, inspirado en la organización eclesial, devenía un mecanismo de control que favoreció el desarrollo del sentido comunitario en tanto garantizaba la convivencia ciudadana a partir de la práctica de valores cristianos.

Revisión de documentos que analizan la obra del Minuto de Dios

Al haber constituido un modelo paradigmático de construcción de ciudad en su tiempo, la obra del Minuto de Dios ha sido objeto de estudios de diversa índole que buscan documentar, interpretar y sacar enseñanzas de un modelo de gestión comunitaria que pudiese ser aplicado en otros contextos. A continuación se referencian tres autores que analizan el desarrollo del barrio desde diferentes miradas: la antropológica, la sociológica y la praxeológica.

Al abrigo de un sueño (Shulster, 2013). Esta investigación hace un aporte a la comprensión de la obra de García Herreros en tres aspectos: la descripción del contexto socio histórico, latinoamericano y colombiano en el que surge la obra social Minuto de Dios; el sumario de

propuestas de acción social de corte católico, que influenciaron en el pensamiento del sacerdote y la referencia al cambio social que logró impulsar la Obra del Minuto de Dios en su momento.

De acuerdo con Shulster (2013) el contexto socio histórico en el que surge el barrio estuvo marcado por ideologías de la posguerra, la revolución cubana y el comunismo en Latinoamérica, factores asociados de manera directa e indirecta a la situación de pobreza en Colombia durante los años 40. Frente a esta problemática, el autor señala que surgieron alternativas de solución, destacándose las propuestas de las misiones Currie (1950) y Lebret (1954), encaminadas a resolver la problemática económica y social del país a partir de la “modernización” del Estado, la sociedad y el entorno urbanístico; en gran medida, estas iniciativas buscaban remediar la escasez de vivienda en las ciudades de aquel entonces. En consecuencia, el nacimiento del barrio se dio en medio de una problemática económica y social a nivel nacional y latinoamericano, justificado, en principio, como una alternativa de solución de vivienda para familias de estratos 1 y 2, que pretendía simultáneamente favorecer su adaptación al proceso de modernización de la ciudad, en sus dimensiones urbanística y ciudadana.

Por otra parte, de acuerdo con Shulster (2013), el proyecto de García Herreros se vio fuertemente influenciado por el marco ideológico de la Iglesia Católica, definido a partir del Concilio Vaticano II y la encíclica *Populorum Progressio* (1967). A nivel latinoamericano, esta ideología se contextualizó en los documentos de la Teología de la liberación (1968) y de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968), que inspiraron a nivel nacional propuestas de Acción Social Católica como la de J.M. Campoamor (1946) con su barrio obrero *Villa Javier*, al sur de Bogotá; la de J.J. Salcedo con Radio Sutatenza (1948) y la de O. F. Borda (1967) con la Investigación Acción Participativa. Adicionalmente, surgieron alternativas autóctonas de acción social como La Unión Parroquial del Sur (1957), las iniciativas de Camilo Torres Restrepo (1959 – 1966) y el movimiento Golconda (1968).

Tales proyectos de acción católica, permitieron a la Iglesia contrarrestar los efectos del avance del comunismo y el capitalismo de mediados de siglo: a nivel social, la iglesia lideró la creación de comunidades barriales – como en el caso de los barrios Villa Javier o el Minuto de Dios - en las que se estimulaba el desarrollo personal y social de los habitantes, siguiendo la práctica de valores católicos, buscando formar ciudadanos conscientes de su responsabilidad comunitaria, política y social para con su entorno próximo y su ciudad.

Por último, la investigación de Schulster (2013), enfoca la obra del Minuto de Dios bajo una perspectiva antropológica, bajo la categoría del *Cambio Social*. En concreto, el autor analiza áreas de intervención de la obra como la vivienda, la construcción de comunidad, la espiritualidad,

la educación, la economía solidaria y la cultura, en las cuales -a la luz de la teoría social de Parsons- el cambio social se desarrolla “como una interdependencia entre actores-instituciones que gradualmente operan cambios cuando los actores, en sus interacciones y acciones, ejercen presión a través de sistemas de mediaciones o procedimientos” (p. 86). Bajo este enfoque, se “establece como categoría de comprensión del cambio social la relación *agente-estructura*, de recíproca interacción y con mayores márgenes para los agentes: éstos hacen historia, la modifican, la producen y reproducen” (p. 86); de este modo, según el autor, la comunidad del barrio asumió un rol protagónico en la construcción de su destino, pues al producirse una ruptura con el pasado de pobreza y limitación del que provenían las familias de fundadores, se dieron condiciones favorables a su proyección social en el marco de su formación ciudadana.

En conclusión, desde la antropología social se puede afirmar que los habitantes del barrio vivieron un proceso transformador en cuanto asumieron su condición de ciudadanos activos y agentes de cambio social. Esto se reflejó en su participación en la conformación de su comunidad, la responsabilidad que asumieron por el entorno material y comunitario y en los procesos formativos y educativos de los que participaron, que buscaban crear conciencia de su dignidad humana en tanto miembros activos por una causa común, en un espacio particular.

Comunidad y sentido de patria. Discurso y práctica en el Minuto de Dios. (Reyes, 2010).

Este documento permite ver el desarrollo histórico del barrio Minuto de Dios desde una perspectiva sociológica, siendo relevante al presente estudio su análisis de la ciudad como campo de acogida, la postura ideológica que impregnó el desarrollo de la obra y los valores inculcados en la comunidad

En un primer momento, Reyes (2010) hace una lectura de la historia del barrio como un sistema en el que confluían tres campos de acogida: la familia, la ciudad y la religión, donde cada ámbito actuaba como mecanismo de humanización al incentivar el desarrollo comunitario y su consolidación en un entorno urbano a familias ajenas a él. Este sistema conformaba un “ensayo de comunidad cristiana avanzada” (Reyes, 2010 p. 60), que apuntaba a la formación del ciudadano desde el cultivo de valores familiares y cristianos.

Bajo esta premisa, Reyes (2010) plantea que el lugar se concebía como espacio en el barrio: la comunidad convirtió un espacio no construido en territorio y espacio social, de modo que “se define el barrio como lugar ocupado, homogéneo, unívoco claro y objetivo... es el *espacio honrado* en el que todos los objetos tienen la misma importancia” (p.60), pues cada espacio y cada equipamiento urbano tenía un sitio y un significado propio. Así mismo, el espacio se asumía

como un *lugar practicado o espacio antropológico* en el que emerge un ideal común, renunciando a aspiraciones egoístas o individualistas, sin dejar de lado que el espacio es también el “ámbito de las acciones en marcha, de los desplazamientos, de los tránsitos y los pasajes” (Reyes, 2010, p 61). Esta ideología se proyectaba en las relaciones entre el habitante y su espacio, llegando al punto de redefinir el significado de la ciudad para el mismo, en tres dimensiones:

- La ciudad como espacio comunitario: Reyes (2010) plantea que la urbe permite la configuración de territorios socialmente determinados en los cuales surgen relaciones formales e informales, jerarquías, actitudes de sometimiento y dominio y canales de comunicación. A partir de esto, señala que la territorialidad -identificación de las personas con el área que asumen como propia-, implica defender el área de intrusos, contaminadores o generadores de violencia; de tal modo, el barrio devino un territorio para sus habitantes, pues allí se cultivó y se defendió un sentido comunitario arraigado territorialmente, que posibilitó un ejercicio ciudadano que se irradiaba al resto de la ciudad.
- La ciudad como espacio público: El barrio surgió en el momento en que se experimentaba *el declive del hombre público*, caracterizado por la renuncia a sus responsabilidades cívicas o políticas y por el surgimiento de “no lugares”, espacios inadecuados para desarrollar vínculos comunitarios. Sin embargo, García Herreros era consciente de que para crear comunidad había que cultivar conciencia de lo público como espacio pertinente al encuentro; por tanto, instaba su valoración por parte de los habitantes, creando en ellos un sentido de respeto hacia lo público y, en proyección, hacia el espacio público de la ciudad.
- La polis, espacio político: En un comienzo, el barrio tenía la aspiración de ser una polis, entendida como un “lugar de organización, de control, de construcción y aplicación de un cuerpo de normas metódico y sistemático que regula las prácticas sociales que afloran en su interior, al mismo tiempo de racionalización de sus espacios en función de un proyecto de ciudad” (Reyes, 2010, p. 63). Esto permitiría articular la vida pública y la privada de los habitantes en tres ámbitos urbanos: vivienda, trabajo y educación. Posteriormente, al expandirse el territorio del barrio, el eje de desarrollo comunitario fue “la cuadra” que devino espacio integrador a partir de funciones concretas como el aseo, el ornato, el apoyo en calamidades, las fiestas, etc. Cada cuadra tuvo su coordinadora (una monja) – miembro del comité de promotores- quien era un canal de comunicación entre la comunidad y otras entidades del barrio. Estas dinámicas favorecían en los habitantes la conciencia de su ser político y de su corresponsabilidad en la construcción de lo público, en aras del bien común.

Las dimensiones señaladas permiten entender por qué este barrio, además de ofrecer una solución de vivienda, también fue un contexto humanizador para sus habitantes; en efecto, el espacio público del barrio cumplió una función homogenizadora simbólica (al fortalecer el sentido de pertenencia y proyecto común) y comunitaria, al permitir la integración entre habitantes y exigir compromiso hacia el espacio público en aspectos como su construcción, aseo y ornato. Adicionalmente, el barrio devino un ambiente propicio para que sus habitantes pudiesen ejercitarse en su rol ciudadano en clave de vida comunitaria al contar con los espacios y los equipamientos necesarios para desarrollar su vida cotidiana.

En segundo término, Reyes (2010) señala que el contexto socio histórico en el que surge el barrio se debatía en la tensión de corrientes ideológicas impuestas por el capitalismo -que tendía a generar el desarrollo individualista- y el comunismo - cuyo eje de desarrollo fue el colectivismo social-. Ante esta disyuntiva, García Herreros no cedió; más bien optó por el comunitarismo, sistema de desarrollo social que permite que “el bien común, la caridad común, la inteligencia común se apliquen en un momento dado a favor del individuo que requiere su ayuda” (Reyes, 2010, p. 35). Esta alternativa fue un punto intermedio entre las dos ideologías imperantes, al equilibrar lo individual y lo social, llegando a “armonizar los derechos del individuo frente a la sociedad con los derechos de la sociedad frente al individuo.” (Reyes, 2010, p. 35).

Ahora bien, el comunitarismo que fundamentó la estructura comunitaria del barrio, impulsó un ejercicio ciudadano entendido como un justo medio entre las tensiones público – privado tanto a nivel socio económico como comunitario. Esto creaba un ambiente propicio al descentramiento del poder y al ejercicio democrático de los habitantes, establecidos en igualdad de condiciones de participación y decisión frente a las problemáticas de su barrio, partiendo del hecho de que eran conscientes de su corresponsabilidad a partir de la comunicación y el aprendizaje en conjunto.

Por último, resalta Reyes (2010) que el desarrollo comunitario giraba en torno al valor de la libertad, pues la comunidad deviene un espacio de hombres libres donde, a pesar de las normas, los reglamentos o la disciplina, el habitante se convierte en agente de su propia historia, al realizarse de manera integral en comunión espiritual con el otro. Esta libertad fue la base para el desarrollo del espíritu religioso y el amor a la patria, valores fundamentales para crear espacios de convivencia, en función del bien común a la sociedad y a la democracia.

De tal manera, la experiencia comunitaria en el barrio favoreció el surgimiento de un sujeto libre, capaz de autorregularse, motivado por su proyecto individual de vida, que se insertaba a su vez en un proyecto común, fundamentado en valores cristianos coherentes con marco jurídico estatal. Así, el ejercicio de la ciudadanía adquirió una proyección que transcendía el entorno barrial, en tanto se desarrollaba al tenor de valores promulgados por entidades de mayor cobertura social como la iglesia o la patria.

Educación social: el Minuto de Dios, una experiencia y un modelo (Juliao, 2007). Elaborado como un ejercicio de contextualización histórica de la Corporación Uniminuto, este documento hace un aporte a la comprensión de los primeros años de la obra del Minuto de Dios bajo una mirada praxeológica y educativa.

En un primer momento, Juliao (2007) hace una lectura praxeológica de las prácticas comunitarias que se llevaron a cabo en los primeros años del barrio, identificando allí un modelo de educación y gestión social que conformó un “paradigma innovador no solo de urbanización sino de experiencia de reconstrucción del tejido social a partir del conjunto de principios, estrategias y acciones que determinaron un modelo de ciudad y comunidad.” (Juliao, 2007, p.137). Para el autor, este *modelo social cristiano integral para Colombia y Latinoamérica* contiene componentes esenciales que permitirían dar respuesta a problemáticas humanas y sociales en otros contextos.

Ahora bien, dado que para la praxeología es posible la construcción de saberes al extraer la estructura de una experiencia como objeto de análisis, Juliao (2017) toma la experiencia del barrio como un modelo que se inserta en el campo de la pedagogía social, con miras a respaldar procesos educativos en contextos diferentes al ámbito escolar. En este contexto, la educación se asume como un “proceso de integración individual y cultural de la persona a una comunidad” (p. 190), en el marco de una ciudad ideal, asumida como una sociedad educadora de hombres en igualdad de derechos y dignidad para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

A partir de esto, el autor concluye que García Herreros, como buen conocedor y practicante de la *paideia* griega (cuyo objetivo es formar ciudadanos con habilidades y hábitos o virtudes intelectuales y sociales), construyó un modelo de educación ciudadana basado en las virtudes cristianas de la verdad, la justicia, de la frónesis y la isegoría. Esto implicaba tomar la formación ciudadana como un proceso de educación social donde “la persona solo es viable en un nosotros donde todos están implicados en la solidaridad del bien común, de ser en común, de ser comunidad.” (p. 189). De tal manera, la educación ciudadana se asume en el proyecto comunitario como

- la construcción de la persona para el desarrollo de sí misma y para la participación de la vida comunitaria y social
- una dimensión de la vida cotidiana de sujetos y comunidades “a lo largo de la vida”, por lo cual no se da únicamente en una etapa de la vida
- un ejercicio social: No existe educación individual si no se forma al individuo para vivir y convivir en comunidad.
- El potenciar las capacidades de las personas para los procesos autogestionarios
- Un proceso mancomunado con la familia nuclear, como unidad básica de la sociedad.

En este orden de ideas, el proyecto del barrio se puede leer bajo una óptica educativa, en tanto apuntaba a la transformación de sujetos en personas conscientes de su identidad ciudadana. En otras palabras, este fue un laboratorio de educación social en el que familias venidas de contextos socio económicos limitados, aprendieron comportamientos aptos para introducirse en las

dinámicas urbanas desde diversos roles, asumiendo compromisos ciudadanos para con la ciudad y el país en su calidad de sujetos con deberes y derechos. Así mismo, la educación social transformó el ejercicio ciudadano al brindarle al habitante herramientas para una emancipación de estructuras alienantes y supresoras de los modelos socioeconómicos discriminativos.

Por otra parte, la obra de Juliao (2014) destaca la influencia de Maritain en la obra de García Herreros, al permitirle establecer la distinción entre el individuo y la persona, siendo para esta un imperativo el vivir en comunidad con el fin de alcanzar el bien común; de tal modo, el valor de la persona y de los vínculos yo – nosotros se resignifican en el concepto comunidad personalista o *persona de personas* donde “cada persona se realizaría en la totalidad de una vocación continua y la comunión del conjunto sería una resultante viva de estos logros particulares” (Juliao, 2014, p.177). Esto implica que la relación comunitaria solo se instaura de prójimo en prójimo, y se manifiesta no cuando se habla de manera individualista, sino de nosotros dos, nosotros tres, etc.

Concluyendo, a partir de este documento se puede establecer que la experiencia comunitaria en el barrio corresponde a un modelo educativo social que se desarrolló en torno a la persona o, mejor aún, a la comunidad – persona, en tanto los procesos comunitarios ejecutados condujeron a la formación de un ciudadano consciente de sus derechos y deberes para con la ciudad, en respuesta al contexto socio cultural de mediados del siglo XX. En consecuencia, el ejercicio ciudadano adquirió un trasfondo humanista cristiano, pues el sujeto asumía un compromiso que iba más allá de un mero cumplimiento de normas, al despertar la sensibilidad y corresponsabilidad por el otro como posibilidad de redención común.

Entrevistas a habitantes fundadores

La entrevista realizada a los habitantes fundadores buscó determinar su percepción de los cambios en el entorno del barrio y en el ejercicio ciudadano que allí se ha practicado. Para tal efecto, se indagó sobre (i) las transformaciones que resultaron más evidentes para el encuestado en la dimensión urbana y (ii) los cambios en el ejercicio ciudadano en las dimensiones social, política y convivencia ciudadana, una vez se modificó el entorno. Se presentan a continuación las síntesis de las respuestas recopiladas.

Dimensión urbana.

Pregunta 1: *¿Cuáles aspectos recuerda usted que diferenciaban al barrio Minuto de Dios de otros barrios en sus inicios?*

Es una constante que los entrevistados reconozcan como aspecto distintivo en el barrio la labor del Padre García Herreros como líder comunal y religioso, pues fue algo que, según ellos, no se veía en los proyectos de urbanización en la ciudad. De hecho, en sus casas, suelen tener fotografías, textos y objetos que hacen referencia a su relación con el sacerdote. Seguidamente, los entrevistados suelen mencionar aspectos estéticos como la uniformidad en las viviendas, el cuidado y la belleza de los jardines de las casas y el aseo en el barrio. Algunos entrevistados consideran que el trabajo comunitario, la seguridad, la tranquilidad del entorno, libre de ruido y contaminación en aquella época, conformaba un ambiente agradable y sano para vivir con sus familias, abundantes en prole, en contraste con lo que se veía en barrios marginales de la ciudad.

Pregunta 2: Respecto al desarrollo de actividades comerciales en su barrio, ¿Qué cambios ha notado en el barrio desde que usted se encuentra viviendo aquí? ¿Desde cuándo?

Respecto a la actividad comercial, los habitantes suelen recordar la restricción del reglamento que prohibía abrir tiendas en las viviendas. En sus palabras, recuerdan que el padre García Herreros les pedía que no fueran a “abrir tienduchas” ni a “quiriguitizar el barrio”, pues el barrio contaba con panadería comunal, un dispensario del Idema, la carpintería del barrio, el centro de artesanías, etc. para adquirir sus bienes. Estos servicios eran administrados por los mismos habitantes. Para los habitantes esta situación empezó a cambiar a partir de la muerte del padre García Herreros y se aceleró luego de la apertura de la universidad. En concreto, desde que ocurren esos eventos, los entrevistados advierten cambios significativos en las estructuras de las viviendas originales, al edificar dos o más pisos -incluso, ya es frecuente la demolición de las casas originales para edificar otro tipo de estructuras mucho más aptas para fines comerciales: locales, edificios, etc. - la falta de uniformidad en la pintura de las fachadas –originalmente solo se permitía pintar de blanco- y el hecho de que en varias viviendas se han tomado no solo el primer piso, sino el segundo y hasta el tercero para abrir negocios de todo tipo. Para uno de los entrevistados, todo esto genera polución visual debido a la publicidad que impone el comercio en las calles del barrio, pues tratando de captar la atención de los transeúntes, en especial de la carrera 73ª, saturan las fachadas de las viviendas con avisos publicitarios de todo tipo.

Por otra parte, algunos entrevistados recuerdan que la plaza de Banderas tenía un aspecto muy diferente al actual, pues en sus inicios contaba con fuentes de agua que permanecían activas y las banderas estaban ubicadas a la entrada de la plaza; esto les parecía algo emblemático del barrio, pues eran elementos que poco se veían en los barrios de Bogotá. De acuerdo con su percepción, al retirar la fuente de agua y enviar las banderas al fondo de la plaza, se buscaba facilitar a los transeúntes el desplazamiento desde y hacia la universidad.

Finalmente, todos los entrevistados coinciden en afirmar que los cambios en el espacio público del barrio se dieron a partir del fallecimiento de García Herreros, en 1992, y se incrementaron a partir de la apertura de la universidad.

Pregunta 3: ¿Ha notado cambios en la apropiación del espacio público? ¿Por parte de quiénes?

Frente a esta pregunta, los entrevistados suelen responder afirmativamente y señalar algunos lugares del barrio donde se nota con mayor frecuencia el comercio callejero: en primer lugar, mencionan la carrera 73ª, avenida principal que atraviesa el barrio de norte a sur, que se ha visto afectada por el comercio, pues los vendedores ambulantes montan allí sus puestos, porque, según los habitantes, por esta calle pasa mucho estudiante desde y hacia la universidad. De acuerdo con uno de los exdirectores de la JAC, esta situación se ha convertido en una “mafia”, pues los vendedores que abren sus puestos allí tienen que pagar una “cuota” por el derecho a

mantener sus puntos de venta. Así mismo, algunos entrevistados comentan sobre el comercio en la Plaza de Banderas, pues han visto vendedores ambulantes que ofrecen sus productos a los transeúntes; pero su presencia se incrementa cuando hay eventos que congregan muchas personas en el lugar. Por otra parte, los habitantes ubicados hacia el interior del barrio, señalan la modificación en el antejardín de las viviendas: algunos lo transformaron en garaje propio-cuando las familias empezaron a liberarse de compromisos hipotecarios, compraron vehículos, hasta dos por familia- o para arrendarlo; otros, con el ánimo de aumentar sus ingresos montaron locales comerciales, llegando a ocupar incluso parte del andén. Por último, los habitantes que viven cerca de la universidad hacen referencia a la ocupación de las calles por motos y carros de los estudiantes, en especial en horas de la noche, pues saben que los cuidadores de carros están organizados para sacar partido del espacio público al cobrar por su servicio.

Dimensión social.

Pregunta 1: En su concepto, ¿Qué aspectos identificaban a los habitantes de este barrio frente a los del resto de la ciudad?

De acuerdo con los entrevistados, los habitantes del barrio se identificaban primordialmente por su solidaridad, su unidad, su compromiso para con el barrio y los vecinos, todo gracias a la integración que estimulaba el sacerdote. En general, todos recuerdan las reuniones formativas semanales que el padre llevaba a cabo con los habitantes del barrio; particularmente las mujeres recuerdan la época en la que cada cuadra tenía una hermana que vigilaba el cumplimiento del reglamento, estaba pendiente de las necesidades de los vecinos y de la coordinación de las actividades comunitarias. Así mismo, mencionan las labores de arreglo de las calles y los concursos de jardines que realizaba el padre, donde los ganadores recibían un reconocimiento público. Los hombres en particular, recuerdan el trabajo comunitario que se llevaba a cabo los domingos, bajo la dirección del padre, para la construcción y el mantenimiento de los espacios comunales del barrio. Para los entrevistados, estas dinámicas diferenciaron de manera significativa la cotidianidad del Minuto de Dios frente a lo que ocurría en otros barrios de la ciudad.

Pregunta 2: A partir del momento en que se inician las transformaciones en el espacio público del barrio, ¿Ha notado cambios en la población del sector a lo largo de este tiempo? ¿Cuáles?

Todos los entrevistados coinciden en afirmar que son notorios los cambios en la población del barrio. En particular perciben la presencia de gran cantidad de personas relacionadas con la universidad (estudiantes, profesores, administrativos, etc.), vendedores ambulantes a todas horas. En las noches, notan un mayor número de delincuentes, indigentes y consumidores de estupefacientes. De alguna manera, este fenómeno ha ajustado las dinámicas del barrio al calendario académico de la universidad, de modo que los habitantes perciben más tranquilidad en el entorno cuando los estudiantes están de vacaciones o en los puentes festivos. Así mismo, para los habitantes es extraña la presencia de los asistentes a los eventos masivos que se llevan a cabo en la Plaza de Banderas.

Otro factor que ha afectado la dinámica social, según los entrevistados, es que los nuevos propietarios desconocen las costumbres y tradiciones del barrio. Esto, sumado al hecho de que en ocasiones los nuevos habitantes subarriendan el primer piso para negocios, hace que para los fundadores el barrio haya perdido su identidad original.

Dimensión política.

Pregunta 1: A partir del momento en que se dan las transformaciones en el espacio público del barrio, ¿Ha existido en el barrio algún liderazgo social, de carácter político, religioso, educativo o cívico? ¿Qué efectos tuvo? ¿Se mantuvo? Explicar.

En general, los habitantes recuerdan que después del fallecimiento de García Herreros la Junta de Acción Comunal continuó su trabajo en pro del bienestar del barrio. Sin embargo, algunos entrevistados manifiestan que la ausencia del sacerdote causó un impacto negativo en el desarrollo del proyecto comunitario, habida cuenta de que su sucesor al frente de la obra prefirió respaldar el trabajo de la Corporación Minuto de Dios y la expansión de la universidad. De acuerdo con uno de los expresidentes de la JAC, esto significó un abandono para la comunidad de habitantes, que se ha sentido en gran medida impotente frente al poder que ostentan dichas entidades. Por tal razón, afirma el entrevistado, las iniciativas de la JAC carecen de impacto en el espacio del barrio, pues habida cuenta del litigio jurídico que subyace sobre el espacio público del barrio (mencionado en este capítulo, bajo el título *Usos del suelo*), sus propuestas chocan con otros intereses, por ejemplo, el afán expansionista de la universidad que ahora posee gran parte de los equipamientos comunitarios y día a día trata de adquirir inmuebles en el barrio para abrir más oficinas.

A lo anterior se suma el hecho de que el liderazgo religioso no ha sido eficaz pues, según los entrevistados, los párrocos que han asumido el cargo parecen estar limitados a la hora de tomar decisiones debido a directrices dispuestas desde escalones más altos de la jerarquía de la comunidad de la que hacen parte. A esto se suma la laicización de la población y la llegada de habitantes que practican otros credos religiosos.

Pregunta 2: ¿Cómo describiría la actuación de la JAC durante este tiempo?

Algunos de los entrevistados hoy en día poco tienen que ver con la JAC, pues se han apartado del trabajo comunitario por motivos personales; o porque perciben que su trabajo es infructuoso; o porque les parece que en la junta hay tensiones entre los miembros. Respecto a este último punto, dos de los entrevistados dan cuenta de que hacia finales del año 2000 existió una división importante entre los miembros de la junta, cosa que llegó a oídos de la Alcaldía zonal de Engativá que, como medida punitiva, le canceló la personería jurídica durante varios años. Durante este lapso, según estos entrevistados, la Corporación y la universidad tomaron ventaja para avanzar a su antojo en la posesión de inmuebles y espacios del barrio, de modo que cuando la JAC recuperó su personería jurídica, gran parte de los espacios otrora comunitarios, hacían parte de dichas entidades. A tal extremo llegó la situación que hoy día la JAC no cuenta con salón comunal para hacer sus reuniones, teniendo que alquilar un salón del colegio para tal fin. Sin embargo, es un hecho que la JAC se ha mantenido activa, gestionando proyectos que favorecen al barrio tales como la pavimentación de calles, la búsqueda de respaldo policial para mejorar la seguridad en el sector, la solicitud de señalización y semáforos ante el creciente tráfico vehicular, etc.

Pregunta 3: ¿Ha habido procesos de participación política por parte de los habitantes para alcanzar logros que favorezcan el bienestar del barrio a partir del momento en que este se transformó? ¿Cuáles?

Frente a esta pregunta, los entrevistados reconocen la limitante de que gran parte de los propietarios de casas en la actualidad solo son propietarios de negocios. Por tal motivo, el asunto que más interesa en la agenda del barrio es la inseguridad, relacionada con la presencia de delincuentes, drogadictos o indigentes. Por lo demás, es poco el interés por otros asuntos. Generalmente son pocos los habitantes que se comprometen con el bienestar del barrio, siendo significativa la presencia y la actividad de los antiguos que aún buscan beneficios para el barrio, gestionando actividades de mantenimiento ante la alcaldía local, solicitando el apoyo de la policía para hacer jornadas de seguridad en el barrio o, en ocasiones, buscando apoyo al candidato político de turno que aparece en jornadas electorales prometiendo beneficios a cambio de votos.

Dimensión Convivencia ciudadana.

A partir del momento en que se dan las transformaciones en el espacio público del barrio, qué cambios ha notado respecto a...

Pregunta 1: La relación entre los habitantes del barrio (integración con los vecinos)

Los entrevistados suelen responder que en este aspecto ha habido cambios dramáticos, pues los nuevos habitantes no se integran con los antiguos y los que llegan con la intención de abrir negocios poco se interesan en conocer a los vecinos. Una de las entrevistadas refiere que ella no ha perdido la costumbre de dar la bienvenida a los nuevos vecinos que llegan a la cuadra y, eso en parte, ha favorecido su relación con ellos. Así mismo, perciben que las ocupaciones de los habitantes les absorben demasiado tiempo, de modo que salen temprano, llegan tarde en la noche y los fines de semana poco tiempo dedican a socializar con los demás. En particular, los habitantes antiguos conservan sus lazos de amistad y de apoyo en momentos difíciles y tienden a reunirse en fechas especiales y conmemorar eventos relacionados con la historia del barrio.

Pregunta 2: Actividades de mantenimiento de las calles y seguridad comunitaria

Todos los entrevistados coinciden en afirmar que tales actividades no se dan en la actualidad. De hecho, recuerdan la época en la que los habitantes cumplían con el compromiso del trabajo comunitario los fines de semana: al sonar en los parlantes el himno del barrio, los hombres y los hijos varones salían a trabajar con herramientas como palas y garlanchas; mientras tanto, las mujeres se dedicaban al arreglo del jardín y el aseo de las calles. Así mismo, los vecinos conformaban brigadas con el fin de conservar la seguridad la vigilancia del barrio. Hoy en día, para los entrevistados, el interés de la comunidad por el cuidado del espacio público del barrio ha decaído, pues en gran medida ya no hay sentido de pertenencia por tales lugares entre los habitantes y porque además sienten que gran parte de los lugares públicos ya no pertenecen a la comunidad. Esto es un círculo vicioso que se retroalimenta con la percepción de inseguridad, la presencia de habitantes de la calle, el abandono y falta de iluminación en las calles del barrio, razón por la cual los habitantes prefieren no hacer uso de dichos lugares.

Pregunta 3: Costumbres de grupos (niños, jóvenes), tradiciones familiares, uso de lugares públicos como sitios de encuentro.

Acerca de las costumbres del barrio, los entrevistados hacen referencia a las actividades que se llevaban a cabo en la cuadra en las fechas especiales, como los días de Semana Santa o en diciembre, cuando las familias se ponían de acuerdo para decorar las calles y reunirse en las

noches para las novenas de navidad. Sin embargo, para los entrevistados la integración ya no es similar en la época decembrina, pues la gente se contenta con decorar las calles con alumbrados, pero las familias no se reúnen para compartir con las otras. Así mismo, los habitantes recuerdan que en vida del padre García Herreros, se llevaban a cabo actividades de integración comunal en la Plaza de Banderas y los habitantes se reunían para recibir a los invitados especiales del barrio. También mencionan que anteriormente los niños salían a jugar a las calles o al parque con tranquilidad, pues el barrio no era inseguro y los vecinos de las casas tenían oportunidad de encontrarse y hablar en las calles, ya que no había encerramientos o divisiones en las calles. En general, los entrevistados notan que todo esto ha cambiado, en especial las mujeres, pues perciben que hay mucha inseguridad en las calles y que los lugares que otrora fueran espacios comunales ahora son invadidos por gente extraña al barrio. Por otra parte, algunos vecinos dicen que ahora es frecuente que la gente vaya a dar una vuelta al centro comercial, aunque sólo sea por caminar porque allá es un poco más seguro el ambiente, aunque no consumen gran cantidad porque les parece que todo es muy costoso. De igual manera, dado que los habitantes no cuentan con espacios propios que favorezcan su integración, en ocasiones tienen que recurrir a locales comerciales del barrio para poder interactuar, lo cual es una limitante pues algunos se quejan de no tener dinero para consumir con cierta frecuencia.

Pregunta 4

Respeto por las normas de convivencia ciudadana entre vecinos, la señalización del espacio público, las normas de tránsito vehicular.

En principio, los entrevistados lamentan que hoy en día no exista una normativa como el reglamento que se aplicó durante las primeras décadas de vida del barrio. En este sentido, los habitantes que se ubican en las inmediaciones de la universidad se quejan porque el ruido de los “bares” y en las cercanías a la cancha de fútbol es alto en las noches, y en especial los fines de semana. Así mismo, les parece que el barrio hoy en día es más desaseado que antes, pues la cantidad de gente que va y viene a lo largo del día no tiene ningún sentido cívico ni de pertenencia por los lugares públicos; incluso dos entrevistados se quejaron porque los estudiantes se orinan en los frentes de las casas sin ninguna consideración. Por otra parte, los habitantes señalan que al incrementarse la cantidad de tráfico con el paso de los años y por la apertura de la universidad, se han tomado las calles del barrio como lugar de parqueo. A pesar de los esfuerzos que ha hecho la junta por regular esta situación, colocando avisos de *prohibido parquear*, no se han logrado resultados positivos. Es de mencionar que el tráfico masivo que atravesaba el barrio a gran velocidad obligó a la ubicación de un semáforo sobre la carrera 73ª para facilitar el paso peatonal desde la plaza de Banderas hacia la universidad. Sin embargo, la Junta considera necesarios otros dos más en otros puntos de la vía o la colocación de reductores de velocidad para facilitar el desplazamiento de los peatones sobre dicha avenida.

Pregunta 5: Presencia de actividades culturales, recreación, competencias, torneos etc. en espacios públicos del barrio.

Los entrevistados recuerdan el ambiente cultural que se desarrollaba en el barrio en vida del padre García Herreros quien, según cuentan, amaba la cultura y los clásicos griegos. Por esta razón, se llevaban a cabo representaciones de obras de teatro en la Plaza de Banderas con la colaboración de los estudiantes del colegio. Los hombres recuerdan que se llevaban a cabo torneos de fútbol organizados entre los sectores del barrio, en las canchas disponibles para tal

fin; algunas veces organizaban paseos en bicicleta a diferentes lugares cercanos a la ciudad y una maratón anual que atravesaba el barrio. Los niños también se organizaban por familias y hacían excursiones a los cerros de Suba, que en ese entonces no se encontraba urbanizado. Como es de esperarse, los entrevistados mencionan que nada de esto ocurre en la actualidad, pues la comunidad se desintegró por los aspectos antes mencionados y, adicionalmente, ha perdido los espacios públicos que facilitaban dicha integración.

Pregunta 6: *Solución de conflictos entre vecinos*

De acuerdo con los entrevistados, antiguamente este aspecto era controlado por el padre García Herreros quien imponía el orden y sancionaba la conducta de los habitantes que “se portaban mal” en los encuentros que hacían los fines de semana o a través del volante *El Mensajero* que se enviaba a las casas. Sin embargo, hoy día que no hay casi interacción entre los habitantes, son pocos los conflictos que se presentan. De hecho, en la actualidad, suelen recurrir a la policía para que resuelva asuntos como el volumen de la música en las noches, los problemas con habitantes de la calle o el consumo de estupefacientes en las calles. Adicionalmente, es llamativo que para los entrevistados, la mayoría de los encerramientos y divisiones de los antejardines favorecieron que cada familia se hiciera cargo del aseo y el mantenimiento de su frente, evitando de paso que los niños o los animales de los vecinos hicieran basura o daños en las propiedades ajenas.

Observación de campo

Este ejercicio permitió documentar la conducta ciudadana de los transeúntes en los puntos de observación seleccionados en diferentes momentos del día, tal como se registra a continuación.

Plaza de banderas y su entorno. La plaza se encuentra ubicada sobre la Carrera 73ª entre calles 82 y 83. Hacia el norte limita el espacio del templo antiguo y la casa cural del barrio; hacia el sur con la sede de la Corporación Minuto de Dios; hacia el occidente con el Museo de Arte Contemporáneo y el Teatro; y hacia el oriente con la carrera 73a y la Uniminuto. La plaza se encuentra adoquinada con ladrillo rojo, cuenta con dos niveles y una pequeña área rotonda. A su alrededor se encuentran pocos árboles y algunas esculturas, siendo la más reconocida el Cristo Desnudo del maestro Justo Arosemena.

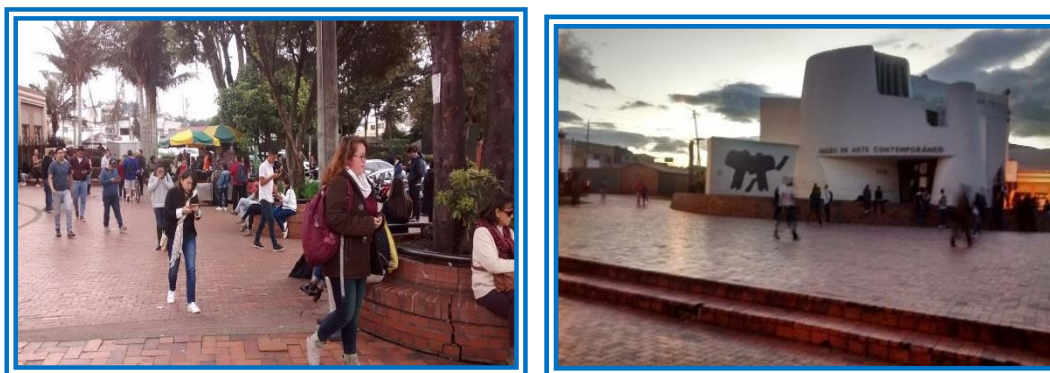


Figura 25. Actividad en la Plaza entre semana. Fuente: Archivo del autor

De acuerdo con la observación de campo, es evidente que el ritmo cotidiano de la plaza se desenvuelve al compás de la actividad académica del colegio y la universidad. En efecto, gran parte de sus usuarios son estudiantes que atraviesan la plaza mientras hablan en grupos o utilizando su teléfono móvil para chatear, hablar o escuchar música; de tal modo, la plaza cumple la función de lugar de paso desde y hacia la universidad o el colegio. Esto la convierte en un lugar atractivo para los vendedores ambulantes que llegan allí para ofrecer productos comestibles, dulces y cigarrillos. Así mismo, otros estudiantes toman la plaza como lugar de encuentro ocasional y aprovechan los muros de ladrillo para sentarse en grupos allí por largos ratos. Se percibe movimiento continuo, falta de aseo y alto nivel de ruido por el tráfico que pasa por la carrera 73^a.



Figura 26. Invasión de motos nocturna alrededor de la plaza. Fuente: archivo del autor

Entre semana, durante el día y la noche, las calles del entorno de la plaza se convierten en parqueaderos para las motos de los estudiantes de la universidad. Esta invasión del espacio público va ligada a una territorialización, pues existen algunas “mafias” que se lucran del servicio del cuidado de motos. En consecuencia, los habitantes del barrio pierden control del espacio en sentido material y simbólico, mientras ven el deterioro y el desaseo del lugar.



Figura 27. Actividad en la Plaza durante el fin de semana. Fuente: Archivo del autor.

En contraste con el alto nivel de actividad de días entre semana, los domingos la presencia de personas es escasa en la plaza; son pocas las personas que transitan por allí y casi no hay vendedores ambulantes. En horas de la tarde es notoria la presencia de grupitos de jóvenes que juegan tabla en los escalones de la plaza o en frente al museo, aprovechando la altura de las escaleras de ingreso –incluso llegan a tomar piezas de ladrillo de los escalones y bloques de cemento de la calle para montar obstáculos en su juego-. Otros hacen paseítos en bicicleta alrededor de la plaza. El tráfico vehicular es reducido, por lo cual se siente menos ruido. Se ve menos basura en el piso que en los días entre semana. No hay presencia de personal civil, o de seguridad pública o privada.

Por otra parte, la Plaza es usufructuada por entidades como la emisora Minuto de Dios o la Corporación que organizan eventos allí sin que el barrio obtenga beneficio alguno de ello. Antes por el contrario, la comunidad manifiesta inconformismo por el ruido, la presencia de vendedores ambulantes, la ocupación de sus calles con vehículos y motos, el desaseo que queda en el barrio después de los eventos y el incremento de la inseguridad.



Figura 28. Actividades carismáticas en la Plaza de Banderas. Fuente: CMD

En conclusión, de acuerdo con lo observado, la plaza es escasamente frecuentada por adultos mayores – que conforman parte de los habitantes antiguos del barrio - y por niños, quienes posiblemente no encuentran algún motivo para asistir allí. Entre semana, el lugar es utilizado ante todo por estudiantes, para quienes cumple una función de lugar de paso o de encuentro ocasional, ajustándose así a las expectativas de vendedores ambulantes y cuidadores de motocicletas que aprovechan para lucrarse de esta población flotante. Los fines de semana, la plaza se convierte en escenario de juegos urbanos para jóvenes que aprovechan su espacio sin restricción alguna.

Carrera 73ª o Avenida Cristo Rey. Esta avenida, que atraviesa el barrio de sur a norte en una calzada de tres carriles de amplitud, otrora fue el eje de desarrolló el barrio y, por tanto, un referente especial para la comunidad. En la actualidad, es bastante la actividad comercial que se desarrolla a lo largo de la vía, variando a lo largo del día de modo que se intensifica hasta su punto máximo en horas de la noche. Durante los días entre semana, gran cantidad de estudiantes transita a lo largo del andén usando su teléfono móvil para chatear, hablar con otras personas o, simplemente escuchar música. Con frecuencia, algunos se detienen ante los vendedores ambulantes a comprar algo o ingresan y salen a los locales abiertos a lado y lado de la vía que incluyen venta de productos de papelería, misceláneas, comidas y peluquerías principalmente.



Figura 29. Actividad en la Carrera 73ª en el día. Fuente: archivo del autor

Por tal razón, es evidente que la actividad comercial cumple con la función de ofertar productos para satisfacer las necesidades de los transeúntes en el trayecto que une el puente peatonal de ingreso al barrio, desde la estación de Transmilenio, hasta la entrada a la universidad.



Figura 30. Actividad en la Carrera 73ª en la noche. Fuente: archivo del autor

En horas de la noche, aparte de los vendedores ambulantes que montan sus puestos en los andenes, suelen llegar carros que se ubican a lo largo de la vía ofreciendo comidas rápidas y bebidas calientes. Usualmente los estudiantes que salen de la universidad en grupitos, se detienen un rato en estos puestos a consumir algo. Es sabido que el sector es inseguro debido al alto índice de robo de celulares y a la falta de un esquema de seguridad efectivo.



Figura 31. Actividad en la Carrera 73ª en la noche del sábado. Fuente: archivo del autor

Los sábados en la noche el entorno de la universidad es bastante agitado por el ruido de la actividad de los bares, sumado al que genera el tráfico vehicular frecuente por la avenida. Los cuidadores de carros y motos aprovechan las calles para sacar partido del lugar. Se evidencia consumo de licor en las calles y, de manera soterrada, la compra y venta de estupefacientes. No se percibe alguna presencia policial en la zona



Figura 32. Carrera 73ª el domingo en la mañana. Fuente: archivo del autor

Los domingos la situación cambia un poco, pues las ventas ambulantes a lo largo de la vía se reducen. La mayoría de los locales comerciales abren sus puertas hacia el mediodía, pero son poco visitados. Así mismo es menor el paso de vehículos y transeúntes. Sin embargo, se hace más notoria la presencia de habitantes de la calle que merodean el barrio, a veces consumiendo drogas o pegante. Esto incrementa la sensación de inseguridad en la zona.



Figura 33. Actividad en la Carrera 73ª el domingo en la tarde. Fuente: archivo del autor

Por su parte, los habitantes o arrendatarios de algunas casas sobre la vía aprovechan los “garajes” durante los días domingos para vender productos comestibles como tamales, merengón y otros postres elaborados por ellos mismos. De alguna manera, son puntos de encuentro dominical para los vecinos que tienen la posibilidad de comprar tales productos.

Calles secundarias del barrio. En este análisis no se puede ignorar lo que ocurre en otros lugares del barrio diferentes a la carrera 73ª y en la Plaza de Banderas; si bien en aquellos sitios confluye mayor cantidad de gente que en las calles secundarias, estas comparten una historia común con el resto del barrio y son lugares donde también se han percibido transformaciones en el espacio público y en las dinámicas sociales que allí se desarrollan. Durante el día, es notoria la intención de algunos comerciantes de usufructuar al máximo el espacio público en el frente de las casas: el andén es reducido en su espacio público para ser utilizado como lugar de comercialización. Por ejemplo, en la figura 34, se observa la utilización del espacio para la exhibición de mercancías. Esto obliga a los transeúntes a desplazarse rápidamente por el andén de modo que no hay ocasión de interactuar entre ellos, salvo ingresando a algún local abierto o desalojando el sitio.



Figura 34. Actividad comercial al interior del barrio. Fuente: archivo del autor

En otras calles, existe una tendencia en los negocios por tomar el espacio público como lugar de exhibición de aparatos como vitrinas, neveras, etc. para atraer la atención de los transeúntes y, a su vez, crear la sensación de que la calle tiene una identidad comercial. Esto tiene ciertas implicaciones sobre la convivencia comunitaria, pues al tomarse los primeros pisos como locales comerciales, se dificulta la socialización entre los habitantes, que se ven reclusos en pisos superiores y no tienen un lugar de encuentro que favorezca su interacción. Por tanto, ahora las tiendas adquieren un nuevo significado como espacios de socialización entre los vecinos que frecuentemente hacen allí sus compras.



Figura 35. Actividad comercial al interior del barrio. Fuente: archivo del autor

Otro tipo de invasión del espacio público común al interior del barrio se evidencia en la figura 36, donde se observan mesas y sillas de un negocio de empanadas, dispuestas en el andén, sin ningún tipo de restricción. Al parecer, los propietarios de estos negocios parecen asumir que los transeúntes de estas calles son potenciales clientes, por lo cual no tienen escrúpulo en apropiarse del espacio público para cumplir con su finalidad comercial.



Figura 36. Actividad comercial al interior del barrio. Fuente: archivo del autor

En horas de la noche, gran parte de las calles aledañas a la universidad, ofrecen servicios de bebidas y comidas a los estudiantes que transitan por el sector; viéndose invadidas de motocicletas y vehículos. Resalta allí la actitud despreocupada de algunos estudiantes que parecen aprovechar el espacio público del barrio como un lugar propicio para comportarse relajadamente y desinhibirse -usan vocabulario soez, gritan o cantan - en contraste con su conducta al interior de las instalaciones de la universidad. En ocasiones, estas calles son usadas como orinales. Todo parece indicar que al interior del barrio Minuto de Dios hay una tendencia de explotación comercial del espacio público sin ningún control por parte de las autoridades.



Figura 37. Invasión del espacio público al interior del barrio. Fuente: archivo del autor

Parque del barrio. Este lugar, que fue enajenado de la comunidad, ahora funge como campus de Uniminuto, habida cuenta de su ubicación en frente de las instalaciones de la universidad. Por tal razón, gran parte de las dinámicas que allí se llevan a cabo tienen por protagonistas a los estudiantes universitarios. En efecto, durante el día, el parque es transitado ocasionalmente por los estudiantes que vienen o van para la universidad. Algunos lo toman como lugar de descanso y se sientan en las gradas de la cancha o en los prados a comer algo o como punto de encuentro de compañeros. Otros estudiantes juegan en las canchas de manera informal.



Figura 38. Actividad en el parque durante el día. Fuente: archivo del autor

Por otra parte, durante las noches se incrementa el número de estudiantes en el parque, quienes suelen apostarse en las canchas o hacer corrillos en los alrededores. Algunos toman licor o calman el hambre con comidas rápidas, otros juegan fútbol y, con relativa frecuencia, se percibe consumo de estupefacientes. Los jóvenes pueden pasar allí hasta horas de la madrugada. Se oye música a alto volumen en los locales del sector. No hay presencia de policía en el lugar.



Figura 39. Actividad nocturna en el parque. Fuente: archivo del autor

Totalmente contraria es la situación los domingos en la mañana, pues el parque permanece casi vacío. No se percibe la presencia de habitantes que quieran hacer uso del parque o sacar sus niños a recrearse allí. En las tardes y en las noches el lugar es bastante solitario; tan solo se registra el paso de ciclistas que usan la ciclo ruta que bordea el parque. Los locales comerciales permanecen cerrados todo el día. Ocasionalmente se perciben consumidores de drogas e indigentes. Su aspecto resulta un tanto intimidante pues la carencia de esquemas de seguridad crea en el parque un entorno propicio a los delitos.



Figura 40. Aspecto dominical del parque, día y noche. Fuente: archivo del autor

Los pocos vecinos que quedan en este entorno se quejan por la inseguridad del sector, el ruido hasta altas horas de la madrugada y la presencia de expendedores y consumidores de drogas. Así mismo, manifiestan inconformidad porque sienten que perdieron un espacio que podría ser útil para programas de vida saludable para personas de la tercera edad. Esto justifica que la comunidad del barrio perciba ahora el parque como algo extraño a su entorno, pues se ha perdido el sentido funcional y de pertenencia hacia un espacio que antaño favoreció la integración entre las familias de habitantes.

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se analizan los hallazgos registrados en cuatro momentos: en primer lugar, se realizará un análisis comparativo de los resultados generados por cada una de las herramientas aplicadas; a continuación se contrastarán dichos hallazgos con la información que proviene de la literatura investigativa relacionada en el estado del arte; en tercer lugar, se interpretarán los resultados a la luz del marco teórico elaborado para este estudio y, finalmente, se responderá la pregunta planteada al inicio de esta investigación.

Para comenzar el análisis de resultados, hay que recordar que los hallazgos registrados provienen de la observación de un mismo fenómeno desde diferentes perspectivas; por tanto, se contrastan a continuación los segmentos de información que arroja cada técnica de investigación con el fin de encontrar similitudes o puntos de divergencia que sean ocasión para determinar la relación entre espacio público, consumo y ciudadanía en el contexto que fue desarrollado.

Partiendo de lo anterior, en un primer momento, los resultados reflejan ciertas coincidencias entre la información que proviene del registro fotográfico original del barrio, el discurso presente en los documentos del Padre García Herreros y las declaraciones de los habitantes fundadores. **En efecto, se puede afirmar que el espacio público original del barrio configuró un contexto propicio para que surgiera un modelo de ciudadano que se ajustaba a los cánones establecidos en el reglamento comunitario, respondiendo así a las expectativas ideológicas del fundador;** esto fue confirmado por los habitantes, quienes dejaron entrever en la entrevista que en los lugares públicos del barrio se llevaba a cabo una importante actividad comunitaria que involucraba los habitantes en dinámicas de construcción de identidad barrial, corresponsabilidad entre familias y convivencia ciudadana.

De tal manera, **el proyecto barrial orquestado por García Herreros logró un impacto social en el seno de la sociedad colombiana de la segunda mitad del siglo XX. De ello dan cuenta las investigaciones llevadas a cabo acerca de su obra, que desde diferentes perspectivas** – sociológica, antropológica y educativa- coinciden en determinar al ser humano como eje de desarrollo; por tanto, el barrio trascendió su significado de mero sitio de habitación al de lugar de encuentro interpersonal, poseedor de una historia compartida y significativa, al haber sido fruto del esfuerzo de quienes lo habitaban.

No obstante, también resulta llamativo que los tres autores consultados, luego de reflexionar sobre esta primera etapa del Barrio Minuto de Dios, finalmente refieren su declive como algo ocasionado por las mismas dinámicas de cambio en la ciudad, sin analizar a profundidad las causas y las consecuencias que esto ha generado en el ejercicio ciudadano de

los habitantes. Esto parece concordar con el **sentimiento de abandono** que manifestaron los habitantes, al quejarse en las entrevistas de las dificultades para lograr un trabajo mancomunado con Corporación en pro del bienestar del barrio; de hecho, la situación se refleja hoy día en las condiciones de abandono de diferentes sectores del barrio por **falta de aseo y la escasa actividad de ornato e inseguridad**, en un contexto donde la mayoría de habitantes carece del sentido de pertenencia y el civismo que caracterizó a los fundadores.

Por otra parte, la información recolectada acerca del uso del suelo en el barrio, da cuenta de otros asuntos que incidieron en su transformación desde una perspectiva urbana. **En primer lugar, el documento sobre la dinámica de usos del suelo en la localidad, registró incrementos significativos en el uso del suelo con finalidad comercial o privada en la UPZ Minuto de Dios del año 2002 al año 2012; a esto se suma la conclusión de González (2006), quien señala que la apertura de la universidad al interior del barrio desató una fuerte actividad comercial** que alteró el entorno urbano y social del barrio. Ambos documentos coinciden al establecer que la explotación comercial del sector debido a prácticas comerciales de consumo ha generado allí transformaciones significativas.

Pero estos hechos tienen un trasfondo jurídico en dos dimensiones: **en primer lugar, la ausencia de la legislación urbana no permitió definir legalmente el espacio público del barrio**, abriendo así las puertas para su apropiación indebida por parte de diferentes entes. Esto ha generado un litigio entre la Corporación y el Distrito, que se encuentra en un limbo jurídico por tiempo indefinido, habida cuenta de que al ceder terrenos al Distrito, la Corporación perdería espacios ya construidos, afectando así mismo otros proyectos que se podrían llevar a cabo al interior del barrio; **el segundo factor de orden jurídico corresponde a que, al momento de abrir la universidad, no existía una reglamentación referente a la construcción de instituciones universitarias que** protegiese a la comunidad barrial del impacto que significó la llegada de una población masiva flotante de estudiantes.

Los vacíos jurídicos preexistentes fueron manifiestos una vez fallecido el padre García Herreros, quien fuera garante de los derechos de la comunidad desde la fundación del barrio: a partir de ese momento, se incrementó la transformación del sector debido a la llegada de prácticas comerciales que significaron una alteración de la dinámica del barrio, que ahora se desarrolla en gran medida en torno al flujo de estudiantes que hacen uso del espacio público -tal como reconocen los entrevistados, los andenes, las calles del barrio y muchas viviendas se adaptaron en función de las demandas de bienes y servicios de la creciente población universitaria que invadió el sector-. En efecto, de acuerdo con el registro fotográfico, las calles más transitadas se

convirtieron en corredores comerciales para los estudiantes que transitan a todas horas del día. Así mismo, las calles internas del barrio han acogido la actividad comercial y otros sectores del entorno universitario devinieron en espacios de parqueo de carros y motos, donde los cuidadores devengan dinero por el servicio de vigilancia. Esta situación, en la que no existió control por parte de nadie, dio pie al surgimiento de “mafias” que cobran un monto por el derecho a montar un puesto en los andenes del barrio, a parquear un carro para vender productos o por el derecho a cuidar carros y motos en alguna calle. El impacto causado ha sido irreversible, toda vez que no se ha creado un mecanismo jurídico que ampare la condición netamente residencial del barrio.

Las observaciones de campo confirman lo mencionado anteriormente: las dinámicas cotidianas en el barrio no dan lugar a que los habitantes disfruten de su espacio público, pues se encuentran restringidos para hacer uso de sus lugares en tanto el sector dio cabida a una nueva población de “usuarios” -estudiantes universitarios, vendedores ambulantes, habitantes de calle, consumidores de estupefacientes, delincuentes y transeúntes ocasionales-. Este desplazamiento ha perjudicado seriamente las dinámicas comunitarias del barrio al segregar y dispersar a sus habitantes, con el agravante de que la universidad continúa expandiendo su presencia comprando casas de habitación a bajos precios para abrir sedes y oficinas. De igual manera, el registro fotográfico permitió evidenciar el desplazamiento de los referentes identitarios históricos de la comunidad en el espacio público, siendo este un síntoma adicional de que los habitantes han perdido poder en su ejercicio ciudadano frente al avasallamiento comercial en la zona.

Es evidente, entonces, que el potencial integrador del espacio público ha disminuido: la convivencia entre vecinos ya no se produce de la misma manera que en la primera época del barrio, pues muchos de los propietarios de viviendas hoy restan importancia al asunto, buscando ante todo lucrarse de la población estudiantil al abrir locales, arrendar habitaciones, etc. Así mismo, los encerramientos, la mercantilización del primer piso de las viviendas y la apropiación indebida de los andenes dificultan el contacto y la integración entre los habitantes de las cuadras, de modo que, en este contexto, no hay lugar a que se geste un ejercicio ciudadano de origen barrial, pues no hay sentido de comunidad sino un evidente fraccionamiento, individualismo y la falta de sentido de pertenencia por el barrio.

De acuerdo con lo anterior, resulta claro que las transformaciones en el espacio público por prácticas de consumo han significado una pérdida de territorio de la esfera pública en favor de la privada. En efecto, tal como se evidenció en las entrevistas a los habitantes y se corroboró en la observación de campo, ha habido un desplazamiento y una reducción significativa de la actividad comunitaria en los lugares públicos del barrio pues gran parte de la actividad cotidiana

en aquellos lugares ahora es motivada por intereses comerciales o particulares. Esto, sumado al hecho de que gran parte de los habitantes actuales tienen poco sentido de pertenencia e interés por los asuntos del barrio, ha hecho que la actividad pública se relegue a espacios cerrados, que incluso, tal como se comentó anteriormente, deben ser solicitados en préstamo para llevar a cabo reuniones de carácter político o social. Por tanto, al reducirse el espacio público para el desarrollo de las dimensiones política y comunitaria, estas se redefinen en torno al cumplimiento de los mínimos requerimientos jurídicos impuestos a nivel urbano tales como el Código de Policía o el acatamiento de normas de tránsito.

Considerando lo expuesto hasta aquí, se puede afirmar que la ausencia de lineamientos jurídicos a nivel urbano sumada al debilitamiento del liderazgo comunitario ha dado pie a la transformación del espacio público del barrio, al permitir que entidades privadas, individuales o colectivas, lo exploten comercialmente. Esta situación ha alterado directamente el ejercicio ciudadano original de sus habitantes, que se han visto segregados frente al avasallamiento comercial de su barrio y la llegada de poblaciones foráneas que hacen uso de su espacio público, imponiéndose así una nueva dinámica social que exige a la comunidad resignificar su concepto de ejercicio ciudadano.

Ahora bien, el panorama descrito anteriormente adquiere otra interpretación a la luz de las teorías de la psicología social, disciplina que estudia el papel que juega el entorno en la formación identitaria de individuos, grupos o comunidades. En este sentido, de acuerdo a Valera & Pol (1994), existe un “verdadero diálogo simbólico en el cual el espacio transmite a los individuos unos determinados significados socialmente elaborados y éstos interpretan y reelaboran estos significados en un proceso de reconstrucción que enriquece ambas partes” (p.8); de acuerdo con esto, es posible afirmar que los habitantes del barrio han llevado a cabo un proceso de resignificación de su espacio público, toda vez que el sector se ha visto inmerso inevitablemente en la dinámica urbanizadora de la ciudad (ya no es el *Pueblito blanco* de antaño, ubicado fuera del perímetro urbano). Esto, en cierta manera, ha supuesto un reto para los mismos habitantes, quienes, por fuerza mayor, han tenido que ajustar su comportamiento a las demandas de una ciudad cosmopolita; por tanto, es posible hablar de un proceso de transformación del ejercicio ciudadano de los habitantes, ligado a los aprendizajes que ellos han asumido paulatinamente: aprender a luchar por sus derechos y sus espacios comunitarios, a lidiar con las problemáticas asociadas a la actividad comercial en el sector –inseguridad y desaseo, principalmente-, a interpretar y respetar las señales de tránsito ubicadas ahora en sus calles, a

interactuar con vecinos de diferentes orígenes y con usuarios de su espacio público ajenos a su barrio, etc.

Además, los habitantes del barrio han experimentado una transformación gracias a la autonomía que desarrollaron al carecer del paternalismo de García Herreros, lo cual, desde la pedagogía urbana, puede leerse como un proceso de formación comunitaria autónoma que repercute en el ejercicio ciudadano de cada sujeto.

Por otra parte, la tensión público – privado que se experimenta en el espacio público por las prácticas de consumo altera la manera en la que el sujeto desarrolla su identidad ciudadana, en tanto gran parte de referentes espaciales en las ciudades ahora son asociados a la actividad mercantil. Esta situación también repercute en la formación ciudadana pues gran parte de las conductas que se llevan a cabo en el espacio público desvían la experiencia urbana hacia una motivación comercial, en la que el afán por el lucro económico por encima de todo sugiere que lo público es un ámbito que puede ser explotado, impugnando así el valor del espacio público como lugar de encuentro y convivencia, propicio al desarrollo del sujeto ciudadano y al ejercicio pleno de su estatus. Siguiendo a Monnet (1996), es posible comprender que la tensión manifiesta en el espacio público es un síntoma más de problemas sociales generados por el capitalismo amañado del país, permeado por la cultura de la explotación económica que pasa por encima de los valores y la identidad propia de las comunidades.

El segundo nivel de análisis propuesto consiste en hacer una comparación entre los hallazgos de este estudio y los antecedentes investigativos sobre el tema. Partiendo del hecho de que los conceptos centrales abordados en esta investigación -espacio público, consumo y ciudadanía- han sido investigados de manera independiente en ámbitos locales y latinoamericanos, no se pueden establecer correlaciones directas entre los resultados obtenidos en esta investigación y aquellos registrados en el análisis de antecedentes. Sin embargo, en la literatura consultada se percibe un interés creciente por la manera en que el ejercicio ciudadano se ve afectado por la influencia de la sociedad de consumo, pues hay una tendencia a endilgar al ciudadano un rol de consumidor, sujeto de derechos y deberes en medio de la sociedad de consumidores de la que hace parte hoy en día. Esta posición sugiere un abordaje del fenómeno acaecido en el barrio: se podría afirmar que ahora el espacio público del barrio es un entorno favorable a la formación del consumidor en tanto el habitante de antaño se ha visto desplazado de allí.

Por otra parte, se destacan aspectos comunes entre los resultados de esta investigación, la de Carrasco (2012) en Chile y la de Ramírez (2015) en México, pues estas analizan la relación

entre espacio público, ciudadanía y consumo partiendo de una reflexión sobre lo público en el contexto del capitalismo flexible y las lógicas de consumo. En efecto, el documento de Carrasco pone sobre el tapete la influencia del capitalismo neoliberal en la transformación del ejercicio ciudadano, lo cual da pistas para interpretar y dar respuesta al interrogante planteado en el este estudio, en tanto son evidentes las tensiones que genera la apropiación y/o explotación del espacio público por parte de entidades privadas, mafias particulares y delincuentes.

Así mismo, a partir del estudio de Ramírez (2015) se puede establecer que la especialización del conflicto sociocultural, manifiesto a través de la acción de diferentes agentes en el espacio público, revela las expectativas de grupos que buscan reconocimiento e inclusión en la ciudad formal y el derecho a tomar parte en la organización y transformación del entorno que habitan. Guardadas ciertas proporciones, la hipótesis de Ramírez (2015) permite comprender que entre los grupos que hacen uso del espacio público del barrio –habitantes, estudiantes, vendedores ambulantes, habitantes de la calle y transeúntes- se presentan tensiones que “están cruzadas por el temor, la desconfianza y la estigmatización entre unos y otros, al caracterizar las posiciones políticas y sociales ante los problemas y demandas que expresan, así como ante las arbitrariedades y los actos de violencia que denuncian” (p.31). En efecto, estas actitudes se reflejan en las respuestas de los entrevistados al referirse al conflicto jurídico de la Corporación con el Distrito, a los estudiantes, los propietarios de negocios, los vendedores ambulantes y los indigentes en el barrio.

Como un aporte adicional, que recoge en gran medida los aportes de los dos estudios mencionados, se puede incluir aquí lo señalado por Borja (2012) quien sugiere que el impacto del capitalismo en la dimensión urbana de las ciudades va en dirección contraria al de derecho a la ciudad por parte de los habitantes; bajo esta mirada, se puede interpretar la situación de los habitantes del barrio como una violación de su derecho a la ciudad. Lastimosamente este asunto solo se encuentra definido en el campo académico y no ha trascendido al ámbito legal colombiano, razón por la cual los ciudadanos carecen en gran medida de herramientas de defensa de su espacio público frente a los avances de intereses particulares que buscan apropiarse del entorno ciudadano para explotarlo a su acomodo.

Como una segunda conclusión de este análisis, se puede afirmar que la investigación sobre espacio público, consumo y ciudadanía adquiere diferentes matices de acuerdo a factores históricos, sociales, económicos y culturales de cada contexto. Sin embargo, es posible identificar el capitalismo neoliberal como un factor de peso que afecta el devenir urbano en las ciudades latinoamericanas, pues al modificar su dimensión urbana con finalidades mercantiles, genera

cambios en las dinámicas de los grupos sociales que hacen uso del espacio público. En conjunto, estas pesquisas han generado un campo de estudio en expansión, habida cuenta de la importancia que ha tomado la reflexión sobre el ejercicio ciudadano en el marco de la sociedad de consumo.

Continuando el análisis bajo una mirada retrospectiva, cabe resaltar que en la concepción de García Herreros, el barrio Minuto de Dios fue inspirado en la *civitas* griega, espacio multifuncional propicio a la formación del ciudadano; de tal manera, los habitantes devenían protagonistas activos de la construcción simbólica y material de su barrio gracias a procesos formativos comunitarios tendientes a consolidar un ejercicio ciudadano basado en una ideología y unos valores cristianos. Sin embargo, habida cuenta de los cambios sociales, políticos y económicos identificados en el barrio, es evidente una desviación del enfoque formativo de la obra del Minuto de Dios, que pasó de con-formar una comunidad de habitantes a ofrecer servicios educativos a una población ajena al mismo. Esta mutación, generada tanto a nivel urbano como socio cultural, se puede interpretar como un desplazamiento motivado en gran medida por el beneficio económico -empoderado por las lógicas del capitalismo-, que sacrifica el entorno propio de la formación ciudadana en aras de favorecer el lucro a partir de dinámicas comerciales formales e informales.

Desde una perspectiva más amplia, esta situación refleja la postura de Berroeta (2012) según la cual, la llegada del capitalismo neoliberal a un conglomerado social incide en la condición del ciudadano como sujeto activo, pues este pierde la oportunidad habermasiana de utilizar el espacio público como lugar de debate argumentativo. Esto se ve reflejado en el caso en cuestión, pues los habitantes del barrio han visto reducida la posibilidad de una ciudadanía activa: al no contar con un liderazgo que respaldase su ser y quehacer comunitario, perdieron paulatinamente sus espacios públicos, siendo así víctimas de un "darwinismo social" donde el más fuerte -en este caso el dúo Universidad – Corporación Minuto de Dios- desplaza de su espacio al más débil –la comunidad de habitantes- que ahora tiene que asumir una posición proactiva frente a la negación o la vulneración de sus derechos.

Sin embargo, esta circunstancia ha resultado favorable al empoderamiento de algunos habitantes de la comunidad que, con el pasar del tiempo, han devenido en agentes de su propia historia, asumiendo una posición proactiva frente a las problemáticas que afronta su barrio, de modo que ahora luchan por hacer valer su voz frente a los intereses de la Corporación, buscando conservar lo que aún les queda. En otras palabras, ha habido un proceso de aprendizaje

autónomo en tanto la misma comunidad ha asumido la responsabilidad por gestionar proyectos para mejorar la calidad de vida en el barrio.

Por otra parte, siguiendo a Ferry (1995), es de resaltar en este caso la dimensión mediática como espacio proyectado de lo público, en vista de su poder expositivo de lo que es avalado en la sociedad. En los inicios de su obra, García Herreros utilizó los medios de comunicación para dar a conocer su proyecto de ciudad, lo cual le valió un gran reconocimiento a nivel nacional, en tanto promovía no solo una solución de vivienda, sino también un proyecto de vida ciudadano fundamentado en valores cristianos. Sin embargo, hoy día, el mismo espacio mediático ignora totalmente el enfoque inicial de formación ciudadana en la obra, habida cuenta de que se imponen los intereses particulares de quienes asumen el control económico y de que, prácticamente, la ciudad soñada de García Herreros ya no existe. Esta situación permite identificar el cambio de valores en la sociedad, de modo que hoy día la formación ciudadana ha sido desplazada de la agenda de los medios de comunicación, en tanto estos se encuentran al servicio del capitalismo que trata de imponer otros intereses en la sociedad.

Hasta aquí, resulta evidente que el espacio público del barrio Minuto de Dios perdió su calidad de lugar de confrontación política, de debate, de formación y construcción comunitaria debido a la influencia de una ideología de corte capitalista que ha alterado el significado de lo público como un derecho propio de sus habitantes. Sin embargo, ¿de qué manera puntual se vio afectada la convivencia de los habitantes al imponerse las lógicas capitalistas en el espacio público urbano? Para dar respuesta a este interrogante, es necesario introducir aquí las implicaciones del consumo en el ambiente social.

De acuerdo con la teoría de Bourdieu (1972), es posible afirmar que en el barrio se produjo una modificación en el habitus de su población; en efecto, en un comienzo su cotidianidad se desarrollaba en un ambiente integrado por dos dimensiones -un espacio público uniforme y un código de conducta regulado-, que conformaron una primera estructura estructurante, funcional y sostenible dadas las condiciones socio culturales de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, los cambios acaecidos en el contexto social por la modernización de la ciudad (Giddens en Páramo, 2004) y aquellos identificados en la historia del barrio, dan paso a una serie de transformaciones que abren las puertas a la actividad comercial en el barrio, creando así un contexto que desplaza el primer habitus y lo sustituye paulatinamente por un habitus de consumo; esto repercute directamente en la dinámica convivencial de los habitantes, quienes pasan de identificarse como miembros de una comunidad homogénea a asumir patrones de diferenciación en función de su rol en las dinámicas de consumo. Una vez este proceso es echado a andar, se

intensifica con la apertura de la universidad, que atrae una población masiva de estudiantes, de modo que el espacio público del barrio deviene un campo – en el sentido bourdieuano del término – en el que agentes de todo tipo –privados, formales e informales- se disputan por explotar comercialmente esta población flotante, estimulando prácticas de consumo en el espacio público del barrio por medio de la oferta de diversidad de bienes y servicios.

Ahora bien, el impacto sociológico de las modificaciones en el espacio público urbano tiene su correlato en el campo de la pedagogía urbana; en efecto, ¿qué implicaciones tiene este fenómeno a la hora de abordar la ciudad como espacio de formación ciudadana? Es un hecho que las ciudades en la actualidad no se ajustan a un prototipo estático y conservador, todo lo contrario, tal como lo afirma Rodríguez (2001), la ciudad postmoderna es un sistema dinámico en el que todos sus elementos interaccionan, es policroma y hedonista. Bajo esta dinámica, las urbes suprimen sus espacios centrales con la misma rapidez con que reemplazan los discursos políticos y los valores morales: “La centralidad no existe para ningún efecto. Cualquier intento de centralismo es una anacronía” (Rodríguez, 2001, p.49); en consecuencia, en un entorno globalizado, “la ciudad-mundo es una estopa de fuerzas visibles y fuerzas subterráneas. Olvida de dónde viene. Olvida cuál fue su primer apellido” (Rodríguez, 2001, p.49).

En este orden de ideas, es indispensable repensar el vínculo ciudad–educación, al considerar que las urbes actuales son sistemas que reclaman cierto nivel de complejidad adaptativa en aras de conservar el equilibrio entre las demandas socioculturales foráneas y las del contexto propio. Por tanto, el reto de la pedagogía urbana consiste en formar ciudadanos con una consciencia política que trascienda las demandas de su entorno próximo, pues dada la posibilidad de asumir una identidad multicultural, es pertinente que el sujeto desarrolle criterios éticos sólidos para interactuar de manera constructiva en entornos urbanos o socioculturales sujetos a cambios constantes. Esta situación ha motivado el surgimiento de estrategias que permiten redefinir el papel de la ciudad como entorno formativo global, tales como el proyecto Ciudad Educadora que brinda la posibilidad de reivindicar lo colectivo y lo público, lo político y lo ético, “haciendo uso de la educación como fenómeno eminentemente comunicativo cuyo desarrollo potenciará la capacidad de incidencia de la sociedad sobre sus propios destinos, estableciendo cambios en la conducta y los comportamientos de los ciudadanos, buscando la construcción de la democracia y la ciudadanía como proyecto colectivo” (Rodríguez, 2001, p.47).

Siguiendo con el análisis de la problemática identificada, los efectos que ha generado el consumo comercial en el espacio público del barrio se pueden identificar de acuerdo al esquema de Carrión (2007): la fragmentación, que se manifiesta en que el barrio ahora se divide en

sectores comerciales, semi comerciales y residenciales; la foraneidad que expresan los habitantes al reconocer como extraños los lugares públicos que compartían antaño con sus vecinos; la segmentación social que se percibe en dos sentidos: (i) entre los vecinos, que generan diferencias socioeconómicas al explotar comercialmente sus casas y el espacio público de su entorno; y (ii) por la llegada de grupos sociales que actualmente hacen uso del espacio público del barrio; la dispersión en cuanto los habitantes hoy día carecen de un lugar propio de encuentro común, como lo fue la Plaza de Banderas en su momento; la inseguridad generada por la masiva llegada de gente extraña al barrio y la privatización del espacio público, tanto por parte de las familias como de la Corporación.

Ahora bien, habiendo evaluado las transformaciones en el espacio público a partir del fenómeno del consumo, falta considerar una tercera variable: ¿Cómo interpretar el cambio en el ejercicio ciudadano a la luz de la teoría sobre ciudadanía? En principio, es posible afirmar que los habitantes que llegaron al barrio a mediados de los años 50, provenientes de contextos limitados en sentido económico, cultural y político, tuvieron allí la oportunidad de reconocerse como ciudadanos sujetos de derechos individuales y comunitarios, tal como lo propone la teoría de ciudadanía **privada de Marshall**. **Esta condición evolucionó bajo el liderazgo de García Herreros, quien impulsó prácticas de ciudadanía activa entre los habitantes al forjar en ellos un compromiso activo tanto para con el entorno de su barrio como para con “el prójimo”,** el vecino que compartía este proyecto común. No obstante, a partir de las transformaciones ejecutadas en el barrio, y particularmente debido al fraccionamiento social y la falta de un liderazgo prominente, el ejercicio ciudadano perdió su ímpetu inicial y nunca trascendió a una fase de empoderamiento que lograra convocar a los habitantes hacia una acción colectiva en defensa de su derecho a la ciudad.

Adicionalmente, el ejercicio ciudadano de los habitantes se ha visto alterado debido la territorialización del sector, generada por la **actividad comercial y las prácticas de consumo que allí se llevan a cabo**. En efecto, la presencia de una mezcla heterogénea de grupos sociales (estudiantes, habitantes, transeúntes ocasionales, comerciantes, vendedores informales, consumidores de estupefacientes, religiosos, habitantes de calle, etc.) en el espacio público del barrio -quienes traen desde su experiencia en diferentes ámbitos de la ciudad un determinado modo de ser ciudadano—, permite desarrollar un sentido de ciudadanía más amplio, pues al ajustarse a las dinámicas de las ciudades actuales en el espacio público, estimula nuevas conductas en los habitantes, permitiéndoles aprender otra manera de interactuar con el entorno urbano, que va más allá de los condicionamientos locales de su vida cotidiana.

De manera complementaria, evaluando las tres dimensiones en las que la ciudadanía establece relaciones con el espacio público (Páramo, 2006), se puede acotar lo siguiente: la **dimensión histórica** tuvo un peso significativo para los habitantes fundadores, habida cuenta de su participación activa en la construcción y conservación del barrio durante su primera época, razón por la cual hoy en día su actitud es de desconcierto frente a lo que viene ocurriendo en su entorno; así mismo, **la dimensión social del espacio público se vio fuertemente implicada en el ejercicio ciudadano de los habitantes**, pues para ellos el barrio fue concebido con una naturaleza exclusivamente comunitaria y de interacción social -un lugar de encuentro entre los habitantes, y de acogida a los visitantes que disfrutaban de dichos lugares emblemáticos del barrio-; por último, **el espacio público adquirió un valor pedagógico para el ejercicio ciudadano gracias al proceso formativo que lideró García Herreros**, al cultivar allí el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes por su barrio: esto desarrolló un lazo afectivo por el entorno y sus co-habitantes, cosa que, en muchas ocasiones, se manifestó en las entrevistas, indicando señales de apego al lugar. Esta dimensión pedagógica de la obra es lo que Juliao (2007) identifica como Educación Social -bajo un enfoque praxeológico- en tanto generó conciencia y procesos de ciudadanía activa en los habitantes del barrio.

Por último, **retomando a García Canclini, hay que tener en cuenta que en la posmodernidad latinoamericana ha surgido una nueva condición ciudadana en la que los referentes tradicionales de identidad han sido sustituidos por bienes y mensajes de consumo** que no provienen del territorio propio. En efecto, como se vio anteriormente, gran parte de los referentes históricos identitarios del espacio público han sido abolidos a la par que el barrio se ha transformado en su entorno urbano y social, haciendo que pierda su identidad histórica frente a los demás e irrumpiendo en las dinámicas cotidianas (entre habitantes – vecinos – conocidos) al sectorizarlas y al cambiar el rol de los sujetos que hacen uso de los espacios, lo cual homogeniza el ejercicio ciudadano en el barrio con el de cualquier otro sector comercial de la ciudad. Esta situación ha generado aversión de los habitantes antiguos del barrio, quienes sienten que la dinámica comercial en torno a la universidad no les es propia -dada la inaccesibilidad por cuestión de precios, gustos, y los problemas que esto ha generado en su espacio público- alterando de paso su percepción de los usuarios de tales lugares, en especial estudiantes de la universidad, pues les resultan indiferentes a su historia y ajenos al entorno comunitario del barrio.

Bajo las condiciones actuales, para García Canclini dicha tensión se genera debido a que los “habitantes de la aldea global” actualmente están atravesados por ciudadanía extraterritoriales, de modo que su identidad ciudadana no se arraiga propiamente en un espacio

físico determinado, sino que se adquiere por pertenencia a movimientos sociales, comunidades virtuales, etc. Esta condición se evidencia en las conductas de quienes hacen uso del espacio público del barrio, creando exclusión de las personas de tercera edad – tal como los fundadores del barrio Minuto de Dios- quienes se sienten desplazados o inadecuados para hacer parte de estas dinámicas ciudadanas.

Ahora bien, conductas como las identificadas en el espacio público del barrio, desde la óptica de Sennet (1978), hacen parte de una *civilidad* propia de la vida urbana moderna; en efecto, tales actitudes son una estrategia que protege a los demás de la carga de uno mismo a través del uso de una máscara: “usar una máscara es la esencia de la civilidad” (p.39). En un contexto urbano, esto puede resultar favorable en cuanto permite la formación de una *persona publica*, que, sometiendo sus intereses, anhelos y problemas individuales frente a las demandas del entorno social, desarrolla un sentido de lo público en función de que el bien común prime sobre el particular. De acuerdo con este planteamiento, es posible afirmar que en el barrio Minuto de Dios se llevó a cabo un proceso de civilidad urbana, jalonada por la instalación de dinámicas comerciales, que hizo que los habitantes perdieran su grado de identificación e interacción mutua como cohabitantes del barrio, obligándoles a usar una “máscara” para interactuar con las nuevas poblaciones que ingresaron a su espacio público. Este fenómeno se da en consonancia con la tendencia a la individuación y a la privatización, valores impuestos por el capitalismo neoliberal donde, la construcción de significados sociales se da a partir de sentimientos humanos individuales, tal como lo afirmara el mismo Sennet (1978).

Finalmente, llegado a este punto, el análisis permite abordar la pregunta de investigación de este estudio: en principio, se puede afirmar que la ausencia de mecanismos legales ha dado pie para que el barrio Minuto de Dios haya sufrido una transformación en su espacio público, motivada en gran medida por las dinámicas impuestas por la actividad lucrativa o comercial, en especial a partir de dos eventos que marcan su historia: el fallecimiento del padre García Herreros y la apertura de la Universidad Minuto de Dios.

A partir de dichos eventos, se ha generado una transformación en el ejercicio ciudadano de los habitantes a causa de la segregación, la fragmentación y la privatización que ha impuesto la actividad comercial en el barrio, de modo que hoy día se puede identificar claramente el blindaje que la actividad comercial ha impuesto a las zonas residenciales. Esto ha causado que ejercicio ciudadano actual se caracterice por una pérdida de sentido de pertenencia de los habitantes por el barrio, el aislamiento entre vecinos, el temor al uso de del espacio público, la necesidad de buscar lugares privados como sitios de encuentro y una experiencia de convivencia fragmentaria,

en la que los pocos habitantes que se reconocen entre sí, tratan de apoyarse y conservar ciertas prácticas de convivencia antaño aprendidas. Por otra parte, una vez que los habitantes se ven desplazados del espacio público modificado por prácticas de consumo, su lugar lo ocupan múltiples grupos sociales que han impuesto un perfil ciudadano diverso, caracterizado por una actitud diferente a la que tuvieron en su momento los habitantes por su barrio. Empero, los cambios ejecutados en el barrio también han generado dos respuestas en los habitantes fundadores: en primer lugar, han modificado su sentido de identidad urbana al adaptarse a la condición cambiante de su espacio público, asumiendo y aprendiendo nuevas conductas frente a esta realidad; adicionalmente, algunos habitantes han asumido el compromiso social de hacer valer sus derechos y deberes frente a entidades ajenas que pretenden ejercer control sobre el espacio público del barrio, pasando por encima del bienestar común.

En consecuencia, es posible afirmar que *las transformaciones en el espacio público del barrio Minuto de Dios, a causa de prácticas de consumo que allí se llevan a cabo, efectivamente han transformado el ejercicio ciudadano de sus habitantes, toda vez que se ha perdido la esencia del comunitarismo que identificó a la colectividad durante el primer periodo de su historia; sin embargo, desde el enfoque de la pedagogía urbana, es evidente que los habitantes han desarrollado un proceso de aprendizaje informal (aprender de la ciudad), estimulado por las modificaciones ejecutadas en el barrio, configurando así un ejercicio ciudadano emergente que responde tanto a la dinámica urbana actual como a las demandas por el reconocimiento de su condición de sujetos con derechos y deberes frente a su identidad comunitaria.*

Por último, es necesario acotar que este proceso investigativo se vio afectado por ciertas condiciones que restringieron su alcance en algunos aspectos. Particularmente, se presentó una limitación de acceso a la evidencia escrita del proceso de litigio por el espacio público del barrio entre la Corporación Minuto de Dios y el Distrito, pues en ninguna de las entidades mencionadas accedieron a facilitar tal información. Por otra parte, la entrevista con los habitantes fundadores no estuvo exenta de dificultades, pues hubo problemas para su ubicación ya que muchos de ellos ya han abandonado el barrio; así mismo, tratándose de personas de la tercera edad, algunas veces no estuvieron dispuestos a ser entrevistados, o parecen haber olvidado detalles de los eventos ocurridos hace bastante tiempo. Por último, señalar que el ejercicio de tomar fotos en el espacio público del barrio en ocasiones resulta intimidante para ciertos individuos –en especial quienes están haciendo actividades indebidas en él- que reaccionan asumiendo conductas de confrontación verbal o de amenaza física que suponen cierto riesgo para la integridad física del investigador.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez llevado a cabo el análisis de resultados es pertinente hacer una reflexión que, a manera de conclusión, haga un aporte a la comprensión de las dinámicas humanas en el contexto urbano, desde el enfoque de la pedagogía urbana y ambiental. En principio, hay que señalar que bajo una mirada global, en este estudio se identificaron tres discursos: el del padre García Herreros, quien orientó su proyecto en una dirección determinada y lo reguló según los valores cristianos vigentes en el contexto de mediados del siglo XX; el de los habitantes del barrio que, en el momento actual, se encuentran en un contexto material y sociocultural totalmente diferente – y limitante en gran medida-; y el de los representantes de la Corporación de Minuto de Dios, que se acusan verdaderos herederos de la causa original de García Herreros y direccionan la obra de acuerdo a sus criterios particulares.

En este encuentro de discursos, se identifica una tensión público – privado que puede ser analizada desde dos ángulos diferentes. En primer lugar, haciendo un paralelo con lo ocurrido en la época de la conquista española cuando la cultura europea se impuso con su poderío sobre los pueblos del territorio americano, es posible hablar aquí de un *colonialismo capitalista urbano*: en este caso, la transformación del espacio público del barrio supuso una colonización donde se impuso la cultura global de la sociedad de consumo sobre la local, transformando los valores, costumbres, lugares, dinámicas, etc. originales. De tal modo, el capitalismo avasallante barrió con todo vestigio de la cultura desarrollada al interior del mismo, imponiendo un nuevo *modus vivendi* que responde a las expectativas impuestas por la globalización en el contexto urbano de las ciudades. ¿Cuál pudo ser el mecanismo por medio del cual se logró este cometido?

De acuerdo con los resultados, las alteraciones ejecutadas en el espacio público por las prácticas de consumo afectaron directamente el ejercicio ciudadano al transformar las dinámicas de convivencia y la integración de los habitantes; en efecto, al imponerse la actividad comercial en el barrio, los vecinos redujeron la intensidad de sus relaciones en vista de que su espacio público ya no era un contexto favorable a su sentido de comunidad. Esto sugiere que el nuevo entorno supuso una alteración del proceso comunicativo propio de los habitantes, de modo que el contexto actual les resulta bastante extraño a sus expectativas. Por tanto, es posible afirmar que el colonialismo capitalista urbano recurre a la interrupción de los canales de comunicación propios de las comunidades locales como una estrategia que abre espacio a la lógica del consumo, en medio de una tensión entre lo público y lo privado manifiesta en diferentes esferas de la actividad humana (el espacio público, la ciudadanía y los tres discursos mencionados anteriormente). En este sentido, de acuerdo con Baudrillard (2009), se puede asumir el consumo,

camuflado en la privatización, la publicidad y en la actividad comercial, como un lenguaje que altera la dinámica comunicativa de las comunidades urbanas y las homogeniza, llegando al punto de subsumir las identidades locales en la sociedad de consumo que se impone a nivel global.

En segundo término, es posible abordar la tensión público – privado a la luz del pragmatismo, fundamento epistemológico metodológico de este estudio: tal como se señaló anteriormente, el fenómeno analizado es un ejemplo claro de darwinismo social, lo cual va en consonancia con los postulados del pragmatismo que establece la funcionalidad como uno de sus criterios de veracidad. En este punto, es necesario reconocer que ya se habló bastante de la percepción de los habitantes, sin embargo, ¿qué hay de los transeúntes y personas ajenas del barrio que transitan por su espacio público día y noche? Por poner un ejemplo, está el caso del estudiante que, saliendo de la estación de Transmilenio de la calle 80, se dirige hacia la universidad recorriendo la carrera 73^a; durante su trayecto, el estudiante puede resolver varios asuntos pendientes gracias a la oferta de bienes y servicios montados a lo largo de la vía: puede comprar cigarrillos, encontrar algo para comer antes de llegar a la universidad o a la salida de clases, sacar fotocopias, hacerse un cambio en su aspecto en las peluquerías, etc. En cierta medida, estas opciones le facilitan la vida al estudiante, razón por la cual, su presencia en la zona es *pragmáticamente válida*.

Ahora bien, tanto en el caso del estudiante como en el de los demás usuarios del espacio público del barrio Minuto de Dios, muy seguramente se han gestado diferentes concepciones del ser ciudadano, de acuerdo a las experiencias previas en sus lugares de origen y a sus contactos con otro tipo de comunidades ciudadanas (virtuales, LGBTI, étnicas, etc.); no obstante, es innegable que al entrar en contacto con el espacio público transformado por prácticas de consumo en el barrio, estos individuos asumen, de manera indirecta, que el rol de ciudadano urbano ha adquirido una dimensión mercantil, toda vez que las interacciones que se desarrollan en este escenario están mediadas por actividades en las que interviene la compra – venta de algún tipo de bien o servicio. De tal manera que su identidad ciudadana urbana ahora se encuentra definida en gran medida por tres dimensiones: (i) la mercantil, que es estimulada en gran medida por la actividad comercial que se lleva a cabo en diferentes puntos del espacio público; (ii) la normativa, que regula sus desplazamientos a lo largo del espacio público a través de señalética urbana y (iii) la individualista, integrada por todas aquellas conductas que facilitan la convivencia momentánea entre extraños, entendidas como normas de urbanidad y civismo.

Por tanto, más allá de hablar de beneficiarios o víctimas en esta situación, se trata de replantear las expectativas de la comunidad en un sentido constructivo, en coherencia con las

demandas que se imponen a la ciudadanía en la actualidad; por tanto, es necesario que toda propuesta que busque redefinir el ejercicio ciudadano al interior del barrio se fundamente en un criterio de justicia social que parta de la definición legal de los lugares públicos del barrio y permita, así mismo, que los habitantes tengan voz y voto frente al actuar de entidades como la Universidad y la Corporación Minuto de Dios. Una vez logrado esto, es posible diseñar una estrategia para que el ejercicio ciudadano que se practica en el barrio se ajuste a las dinámicas urbanas de cualquier ciudad, partiendo del hecho de que el espacio público es compartido ahora por sus habitantes, los vendedores informales en el espacio público y la población flotante, en su mayoría estudiantes y trabajadores de la universidad, que hacen uso de él.

Para Bauman (2008) este encuentro de dos grupos sociales - el de los habitantes y el de los transeúntes frecuentes u ocasionales- en el espacio público es una manifestación propia de la posmodernidad urbana, que refleja el conflicto entre el individuo y el ciudadano. En efecto, para el autor esto se debe a un proceso de doble vía que impone el desarraigo del sujeto del estamento heredado de su entorno – el ciudadano, identificado con su hábitat- con el fin de rearraigarlo en una “clase”, siguiendo un proceso de aculturación diseñado desde esferas foráneas que exigen un patrón de consumo como *conditio sine qua non* para pertenecer a tal grupo. De este modo, el espacio público se convierte en un campo donde lo privado lucha por ganar adeptos, enrolándolos en las filas del individualismo o las ciudadanías desterritorializadas. Sin embargo ¿no es también a través de estrategias comunicativas que el capitalismo logra incidir en la población para estimular el consumo de bienes y servicios? Por tanto, retomando a Baudrillard, la tensión entre lo público y lo privado puede trasladarse a un nivel comunicativo e interpretarse como un choque entre dos códigos lingüísticos –el que se desarrolla a nivel local en el seno de las comunidades ciudadanas vs el que impone la sociedad de consumo- que se desarrolla al tenor del poder del colonialismo capitalista urbano, que busca explotar las comunidades humanas en aras de alcanzar sus intereses particulares.

Ahora bien, este choque de códigos lingüísticos podría resolverse a partir de la propuesta de Rodríguez (2001), según la cual las ciudades actuales deben asumir un proceso formativo de la ciudadanía que implica tres desafíos:

Un desafío político: conquistar la capacidad legal y operativa para contribuir o universalizar el estatuto político-jurídico de toda la población. Y también adquirir las competencias y los recursos necesarios para desarrollar las políticas públicas que hagan posible el ejercicio y la protección de los derechos y deberes ciudadanos.

Un desafío social, promover las políticas sociales urbanas que ataquen a las discriminaciones que imposibilitan o reducen el ámbito de la ciudadanía: empleo, situación de vulnerabilidad, marginación cultural, etc.

Un desafío específicamente urbano: hacer de la ciudad, de sus centralidades y monumentalidad, de la movilidad y accesibilidad generalizadas, de la calidad y visibilidad de sus barrios, de la fuerza de integración de sus espacios públicos, de la autoestima de sus habitantes, del reconocimiento exterior, etc., una productora de sentido a la vida cotidiana, de ciudadanía. (p.60)

Es factible que en la medida que la ciudad asuma con seriedad estos desafíos, utilizando las herramientas que ofrece la pedagogía urbana, logre que la experiencia de aprender de la ciudad sea más constructiva al favorecer un equilibrio entre los derechos y deberes de los habitantes en su entorno físico y las demandas foráneas que inciden en el territorio; en últimas, esto implica crear un contexto urbano en el que el estatuto de lo humano se imponga por encima de las lógicas que tienden a objetivarlo con finalidades meramente comerciales.

Recomendaciones

A partir de este estudio, surgen algunas recomendaciones generales que podrían profundizar en la relación entre espacio público, consumo y ciudadanía y sus implicaciones a nivel urbano desde diferentes perspectivas. En primer lugar, es de considerar que el sistema educativo colombiano ha endilgado la misión de la formación ciudadana a la escuela, bajo un esquema de desarrollo de competencias ciudadanas; tal como se vio reflejado en el análisis de antecedentes, esta es una preocupación del Estado en respuesta al clima de violencia que ha azotado a la población colombiana en los últimos tiempos. Sin embargo, esta estrategia deja de lado la oportunidad de que la formación ciudadana se lleve a cabo en contacto con la realidad del entorno cotidiano de la persona - tal como ocurrió en su momento en el barrio Minuto de Dios, -. Por tanto, un buen acercamiento al tema sería analizar y poner en práctica la propuesta de ciudad educadora de Trilla (1996), quien plantea un esquema tripartito –aprender en la ciudad, aprender de la ciudad y aprender la ciudad- como una alternativa para que los habitantes desarrollen un estatus ciudadano enraizado en su contexto, fortaleciendo así su identidad y desarrollando un sentido crítico hacia culturas foráneas que quieran expropiar sus valores culturales.

En el mismo sentido, vale la pena que al interior de las comunidades barriales se lleven a cabo procesos de reflexión histórica donde se indague acerca los factores identitarios de sus lugares públicos, con el fin de rescatar elementos propios de su tradición cultural original. Esto puede dar paso a proyectos comunitarios en los que se recurra a expresiones artísticas que

salpiquen diferentes lugares del barrio con fotos, exposiciones, etc. que permitan delimitar y rescatar el significado del espacio público y, de paso, generar recordación en los transeúntes de los orígenes de tal comunidad; estas dinámicas hacen eco de lo que Borja (2012) señala como tendencia actual en el espacio público en las ciudades europeas.

Por otra parte, habida cuenta de las tensiones entre lo público y lo privado que se manifiestan en el espacio público en un contexto de consumo, bien vale la pena considerar reflexiones como la de Malgrini & Catalão (2016) que proponen que a pesar de las contradicciones evidenciadas, es posible encontrar convergencias al tomar el consumo, no como una dimensión alienante, desmovilizadora y privatista sino desde su potencial integrador, contestatario e, incluso, revolucionario. Esto implicaría, en el contexto de las ciudades latinoamericanas, alcanzar un nivel de equidad y justicia social que permita integrar la dimensión del consumo como parte del ejercicio ciudadano, en un contexto urbano que permita a la población en general ejercer su derecho a la ciudad de una manera más equitativa, al crear espacios de mayor inclusión social donde el factor consumo no sea alienante ni discriminante de ciertos estratos socioeconómicos.

Así mismo, considerando el contexto que se desarrolló esta investigación, no se puede ignorar la responsabilidad social que tienen entidades como las universidades para desarrollar proyectos que permitan recuperar la memoria histórica de la comunidad en el espacio público y liderar programas que beneficien la acción comunal de sus habitantes. Concretamente, esto significaría redescubrir las raíces del pensamiento social de García Herreros que, más que buscar el lucro a parir de la actividad educativa, pensó en crear comunidad de ciudadanos con sentido social de pertenencia por su país. No se puede desconocer que desde la Universidad Minuto de Dios se han ejecutado algunas iniciativas en este sentido, aunque en realidad han sido de bajo impacto a nivel de la comunidad barrial; para lograr efectos más contundentes, es pertinente una reflexión sobre el papel de la universidad en la sociedad actual, que en un contexto del capitalismo neoliberal se ha visto fuertemente influenciado por el afán de beneficio económico.

Por otra parte, no está por demás sugerir que los proyectos de urbanización y vivienda que se llevan a cabo en la ciudad vayan ligados a procesos de construcción comunitaria y de tejido social que permitan crear identidad ciudadana de los habitantes; en efecto, tal como se vio en la historia del barrio, la necesidad de vivienda fue en realidad un pretexto para crear una comunidad que, luego de apropiarse del proyecto de formación humana impulsado por García Herreros, logró un mejoramiento de sus condiciones de vida en diferentes áreas. En otras palabras, vivir en el barrio fue una experiencia que sirvió de trampolín para que los habitantes se

proyectaran a nivel social -tal como agradecidamente lo testimonian los entrevistados- toda vez que las generaciones que se formaron en el barrio alcanzaron altos grados de desarrollo intelectual, cívico y profesional; en suma, son actualmente ciudadanos conscientes de su valor como sujetos responsables y activos en la construcción de la sociedad.

Ahora bien, desde la pedagogía urbana pueden plantearse preguntas como, ¿Qué estrategias permiten recuperar la convivencia ciudadana entre los habitantes de un sector cuyo espacio público ha sido alterado por prácticas de consumo? ¿Cuáles fortalecen el respeto por las comunidades barriales y su identidad frente a la llegada de entidades de alto impacto social, económico o ambiental? O, ¿Qué propuestas formativas crean un sentido de identidad y convivencia arraigado en el territorio, al contrarrestar las tendencias de fraccionamiento que impone el consumo en el espacio público? Por último, a partir de otras técnicas investigativas - como la etnografía de lugar- es posible reconocer las prácticas culturales que emergen en comunidades locales con el fin de diseñar estrategias que las fortalezcan y, de paso, favorezcan la interacción sana, el reconocimiento mutuo y la sana convivencia entre habitantes del sector.

Así mismo, siendo “las interacciones transactivas del individuo y los grupos sociales con el ambiente construido” (Páramo, 2009, p. 24) uno de sus campos de trabajo de la pedagogía urbana, esta disciplina puede ahora lanzarse a la investigación de los aspectos comunicativos relacionados con las lógicas del consumo que se manifiestan en el espacio público de las ciudades, con el fin de diseñar propuestas didácticas de intervención que buscando “la democracia, la participación ciudadana y la convivencia entre las personas” (Páramo, 2009, p. 24), permitan reivindicar el derecho a la ciudad en el contexto actual de la globalización.

Desde otras ciencias humanas, también se pueden generar estudios que profundicen las relaciones entre espacio público, consumo y ciudadanía. Por ejemplo, desde la antropología, ¿En qué medida la interacción de estos elementos puede redefinir al *homo consumens* impuesto por la sociedad de consumo? Desde la sociología, ¿Cuáles son las dinámicas sociales que emergen entre diferentes grupos que comparten el espacio público alterado por prácticas de consumo?; o, en un contexto de posmodernidad, ¿Qué implicaciones tiene el surgimiento de comunidades globales de consumidores frente a los procesos identitarios arraigados en los territorios locales? Y finalmente, partiendo del diagnóstico de Hoyos (2000), que señala la crisis moral en el país a causa de la falta de educación ciudadana, ¿Qué estrategias pueden implementarse en el espacio público de para crear conciencia en los habitantes de su condición de ciudadanos, que los defina más allá de su condición de consumidores?

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2001) Plan de Gobierno Bogotá para vivir todos del mismo lado. Imprenta Distrital. Bogotá D.C.
- _____ (2017). *Sistema de Espacio público*. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/EspacioPublico/Sistema_Espacio_Publico
- _____ (2004) Decreto 190 de 2004
- Alonso, L. (2007). *Las nuevas culturas del consumo y la sociedad fragmentada*. En: Revista Pensar la Publicidad. Universidad Complutense. Madrid.
- _____ (2011) *Pierre Bourdieu, el lenguaje y la comunicación*. En: Pierre Bourdieu: las herramientas del sociólogo. Editorial Fundamentos. España.
- Álvarez, S. (2007) *Consumo y ciudadanía: de la responsabilidad individual al debate público*. En: Revista Papeles. N° 99. Madrid.
- Arendt, H. (2001) *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós
- Barrena, S. (2014). *El pragmatismo*. En: Revista Factorum. Universidad de Navarra. España.
- Bauman, Z. (1999) *Modernidad Líquida*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Barria, M. (2012). *La paradoja del ciudadano-consumidor: Representaciones sociales sobre las garantías institucionales de protección de los derechos del consumidor*. Tesis de grado, antropología Social, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación. México.
- Berroeta, T. (2012) *La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida*. En *Revista Polis, Volumen 11, N° 31, 2012, Santiago de Chile*
- Baudrillard, J. (1971) *La sociedad de consumo: sus mitos y sus estructuras*. México D.F.: Paidós
- Bourdieu, Pierre, 1972, *Esquisse d'une theorie de la pratique*. En: Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales. Universidad de Sevilla.
- Borja, J. (2000). *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- _____ (1998). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Burbano, A. (2014). *La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana*. En: Revista Territorios. Universidad del Rosario.
- Callejo, J. (2004) *La práctica del consumo en Bourdieu*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Carrión, F. (2007) *Espacio público: punto de partida para la alteridad*. FLACSO –Ecuador.
- Carrasco, D. (2011). *Espacio público y ciudadanía. Nuevos desafíos para la agenda de desarrollo en Chile*. *Polis* [En línea], 30 | 2011, URL: <http://polis.revues.org/2124>
- Cuesta, O. (2010). *Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas*. En Revista Educación y desarrollo social. Bogotá D.C.
- Cogua, M. (2013). *Dinámica de la Construcción por Usos – Localidad de Engativá*. Bogotá D.C.
- Correa, L. (2010). *¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos*. En: Revista Territorios N° 22. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.
- Duhau, E. & Giglia A. (2008) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores
- Espinoza, F. & Martínez J. (2006) *Ciudadanía y consumo en Chile, una historia en construcción*. Trabajo de grado. Comunicación social. Santiago de Chile.
- Falcón, G. (2003). *El consumo desde la perspectiva filosófica de Adela Cortina*. En: Sinéctica, Revista de Educación. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=99815908012>
- Ferry, J. (1995) *El nuevo espacio público*. España: Gedisa.

- Gallardo, Y. (1999). *Serie Aprender a investigar. Módulo 3*. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, ICFES. Santafé de Bogotá.
- García Canclini, N. (1995) *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
- García Herreros, R. (2011). *Palabras del pastor*. Bogotá: Corporación Centro carismático Minuto de Dios.
- _____ (2015). *Pueblito blanco*. Bogotá: Corporación Centro carismático Minuto de Dios.
- Garzón, K & Mogollón A. (2009). *Aproximaciones conceptuales en torno a lo público*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gómez, N, (2007). *Espacio público en Bogotá*. En: Revista Bitácora Urbano Territorial. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811105>
- González, M. (2016) *Reflexiones sobre la aplicación de las normas urbanísticas en la planeación de universidades. Caso de estudio: la Corporación Universitaria Minuto de Dios*. Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (2002). *Paradigmas en competencia en investigación cualitativa*. En: Antología de métodos cualitativos de investigación social. Sonora, México.
- Hernández, Y. (2010). *El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?* En Revista Colombiana de Geografía, Número 19. Universidad Nacional de Colombia.
- Hoyos Vásquez, G. (2000). *Formación ética, valores y democracia*. Programa Educación en valores. Bogotá D.C.: OEI.
- _____ (2011). *Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita*. Revista Iberoamericana de Educación. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Juliao, C. (2007). *Educación social: el Minuto de Dios, una experiencia y un modelo*. Bogotá: Corporación Uniminuto.
- Kymlicka, W. (1997) *El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. En: La Política, Revista de estudios sobre el Estado y la Sociedad. N°3.
- Malgrini, M. & Catalao, I (2017). *Del derecho al consumo al derecho a la ciudad: contradicciones y convergencias*. En: Revista Eure, Vol. 43, N° 130. Santiago de Chile.
- Melo, V. (1998). *La calle: Espacio geográfico y vivencia urbana en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Santa fe de Bogotá.
- Mejía, J. (2012). *La sociedad de consumo y ciudadanía en las nuevas clases populares y medias del Perú*. En: Revista Yuyaiusun N°5. Lima, Perú.
- Ministerio De Educación Nacional, 2004. *Estándares Básicos para Competencias Ciudadanas*. Bogotá D.C.
- Monnet, J. (1996) *Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos*. En: Revista Alteridades, Vol. 6. N° 11. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.
- Moreno, M. (1993). *Introducción a la Metodología de la investigación educativa*. Editorial Progreso. México, D.F.
- Páramo, D. (2004) *El Fenómeno de Consumo y el Consumo en Marketing*. En: Revista Convergencia. Vol. 11, núm. 34, enero-abril, 2004. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- Páramo, P. (2009). *Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento*. En: Revista Colombiana de Educación, núm. 57, julio-diciembre, 2009, Universidad Pedagógica Nacional
- _____ (2016) *Investigación Alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos*. Cinta de Moebio, núm. 25. Universidad de Chile. Santiago, Chile

- _____ (2016, en prensa) *La convivencia ciudadana en Latinoamérica*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- _____ (2006) *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- _____ (2009) *La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el Siglo XX. Una mirada desde las prácticas sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- _____ (2013) *Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público*. Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional.
- Perilla, L. 2005. *Estado del arte sobre Espacio Público, vendedores y vendedoras informales*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.
- Ramírez Kuri, Patricia. 2015. *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/viewFile/46614/41861>
- Reyes, N. (2010). *Comunidad y sentido de patria. Discurso y práctica en el Minuto de Dios*. Bogotá: Editorial Códice.
- Rodríguez, J. (2001) *Ciudad educadora: una perspectiva política desde la complejidad*. En: Revista de estudios sociales. Universidad de los Andes. Bogotá D.C.
- Sennet, R. (1978) *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Sepúlveda, C. (2004) *Diccionario de términos económicos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Sequera, J. (2012) *Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal*. En: Revista Arbor, vol. 188. N° 755. Madrid.
- Shulster, H. (2013). *Al abrigo de un sueño*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones sociales. Corporación Uniminuto.
- Trilla, J. (1996) *La idea de ciudad educadora y escuela*. En: Revista Educación y ciudad N° 7. Oct 2008. Bogotá: Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico IDEP.
- Universidad Nacional de Colombia, 2014. *Agenda de Conocimiento Construcción de Ciudadanía e Inclusión Social*. Vicerrectoría de Investigación. Bogotá D.C.
- Vásquez, A. (2014) "Consumocracia": *El consumo político como forma de participación ciudadana*. En: Revista Política y Sociedad. Vol. 51 N°1.
- Zamudio, P. *Las paradojas de la ciudadanía: una mirada desde la migración internacional*. México D.F.: Publicaciones de la casa chata.

ANEXO 1

FORMATO ENTREVISTA A HABITANTES FUNDADORES

Dimensión urbana.

Pregunta 1: *¿Cuáles aspectos recuerda usted que diferenciaban al barrio Minuto de Dios de otros barrios en sus inicios?*

Pregunta 2: *Respecto al desarrollo de actividades comerciales en su barrio, ¿Qué cambios ha notado en el barrio desde que usted se encuentra viviendo aquí? ¿Desde cuándo?*

Pregunta 3: *¿Ha notado cambios en la apropiación del espacio público? ¿Por parte quiénes?*

Dimensión social.

Pregunta 1: *En su concepto, ¿Qué aspectos identificaban a los habitantes de este barrio frente a los del resto de la ciudad?*

Pregunta 2: *A partir del momento en que se inician las transformaciones en el espacio público del barrio ¿Ha notado cambios en la población del sector a lo largo de este tiempo? ¿Cuáles?*

Dimensión política.

Pregunta 1: *A partir del momento en que se dan las transformaciones en el espacio público del barrio, ¿Ha existido en el barrio algún liderazgo social, de carácter político, religioso, educativo o cívico? ¿Qué efectos tuvo? ¿Se mantuvo? Explicar.*

Pregunta 2: *¿Cómo describiría la actuación de la JAC durante este tiempo?*

Pregunta 3: *¿Ha habido procesos de participación política por parte de los habitantes para alcanzar logros que favorezcan el bienestar del barrio a partir del momento en que este se transformó? ¿Cuáles?*

Dimensión Convivencia ciudadana.

A partir del momento en que se dan las transformaciones en el espacio público del barrio, qué cambios ha notado respecto a...

- *La relación entre los habitantes del barrio (integración con los vecinos)*
- *Actividades de mantenimiento de las calles y seguridad comunitaria*
- *Costumbres de grupos (niños, jóvenes), tradiciones familiares, uso de lugares públicos como sitios de encuentro.*
- *Respeto por las normas de convivencia ciudadana entre vecinos, la señalización del espacio público, las normas de tránsito vehicular.*
- *Presencia de actividades culturales, recreación, competencias, torneos etc. en espacios públicos del barrio.*
- *Solución de conflictos entre vecinos*

ANEXO 2
Formato de registro fotográfico

Lugar	Aspecto original	Actualidad
Fotografía		
Descripción de la transformación del entorno		
Análisis de la transformación del ejercicio de la ciudadanía		

ANEXO 3**Formato de observador de campo****Lugar:** _____

Fecha y hora	Fotografía	Conductas o dinámicas observadas en el lugar